CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

INDICADORES DE COYUNTURA ECONÓMICA Y LABORAL

Junio 2024

Servicios Técnicos del CES

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

INDICADORES DE COYUNTURA ECONÓMICA Y LABORAL

Junio 2024

Contenido

INDICADORES DE COYUNTURA **4**

RESUMEN **7**

INFORME **12**

CRECIMIENTO ECONÓMICO 12

OFERTA AGREGADA 16

- Agricultura 16
- Industria 20
- Construcción 25
- Servicios 31

DEMANDA INTERNA 34

COMERCIO EXTERIOR 36

PRECIOS DE CONSUMO 44

COSTES LABORALES 48

SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO 51

MERCADO DE TRABAJO 54

- Evolución en el primer trimestre de 2024 según la EPA 54
- Afiliación a la Seguridad Social y paro registrado 62

PROTECCIÓN POR DESEMPLEO 68

RELACIONES LABORALES 71

- Contratación laboral 71
- Regulación de empleo 74
- Conflictividad laboral 76

ECONOMÍA SOCIAL 77

SINIESTRALIDAD LABORAL 78

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Junio 2024									
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA		VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)	
							ULTIMO DATO	ACUMU-LADA
1. ACTIVIDAD Y PRODUCCIÓN								
Indice de confianza empresarial (1)	(%)	INE	2º Trimestre	127,7	126,9	M	4,2	4,5
Indice de producción industrial (IPI)	(%)	INE	Abril	98,2	94,0	M	8,1	1,7
Indicador de clima industrial (1)	Saldo	C.R.E.M.	Mayo	-10,9	-11,5	M	1,4	1,6
Indice cifra de negocios industria	(%)	INE	Abril	126,2	119,9	M	10,9	0,9
Grado de utilización de la capacidad productiva en la industria (1)	(%)	C.R.E.M.	2º Trimestre	70,4	69,7	M	7,6	1,9
Viviendas iniciadas. Total		MITMA	Marzo	265	694	A	-12,3	-15,9
Libres		MITMA	Marzo	265	694	A	-12,3	-15,9
Protegidas		MITMA	Marzo	0	0	A	------	------
Precio m2. vivienda libre	Euros	MITMA	1º Trimestre	1.101,7	1.101,7	M	5,1	5,1
Viviendas visadas de obra nueva		MITMA	Marzo	363	883	A	55,8	5,0
Licitación oficial. Total	Miles euros	MITMA	Marzo	40.609	118.727	A	-27,1	37,1
Administración General Estado	Miles euros	MITMA	Marzo	0	54.728	A	-100,0	105,6
Entidades territoriales	Miles euros	MITMA	Marzo	40.609	63.999	A	38,0	6,7
Transporte de mercancias por carretera	Miles Tm.	MITMA	1º Trimestre	24.918	24.918	A	-4,2	-4,2
Tráfico de mercancias en Puerto de Cartagena. Total	Tm.	MITMA	Abril	3.121.732	12.436.718	A	-10,7	-4,6
Graneles líquidos	Tm.	MITMA	Abril	2.357.400	9.164.308	A	-15,3	-6,9
Graneles sólidos	Tm.	MITMA	Abril	647.973	2.919.669	A	3,9	4,3
Mercancías	Tm.	MITMA	Abril	95.921	294.484	A	37,2	-12,7
Tráfico aéreo de pasajeros.	Pasajeros.	C.R.E.M.	Mayo	100.848	284.686	A	-1,8	5,2
Número de pernoctaciones en hoteles. Total		INE	Mayo	329.625	1.236.620	A	11,0	7,5
Españoles		INE	Mayo	251.450	939.231	A	24,1	8,5
Extranjeros		INE	Mayo	78.176	297.391	A	-17,2	4,8
Grado de ocupación hotelera (1)	(%)	INE	Mayo	50,2	44,7	M	2,1	-0,3
Ingresos por habitación disponible	Euros	INE	Mayo	39,2	35,2	M	17,0	11,7
Indice de ventas deflactadas (sin estaciones de servicio) (1)	(%)	INE	Abril	95,4	94,0	M	3,2	0,9
Indice cifra de negocios sector servicios (1)	(%)	INE	Abril	123,5	114,0	M	11,2	2,2
2. DEMANDA INTERNA								
IPI Bienes de equipo	(%)	INE	Abril	122,2	114,0	M	32,4	7,2
Matriculación de turismos		C.R.E.M.	Abril	2.217	7.823	A	34,9	13,2
IPI Bienes de consumo	(%)	INE	Abril	101,4	93,9	M	7,2	-2,9
Grado utilización capacidad productiva. Bienes consumo. (1)	(%)	C.R.E.M.	2º Trimestre	71,0	70,6	M	7,2	2,3
Crédito bancario al sector privado	Miles mill. eu	B.E.	1º Trimestre	24,20	24,20	M	-4,6	-4,6
3. SECTOR EXTERIOR								
Exportaciones totales	Millones euros	DATACOMEX	Abril	1.439	4.830	A	20,7	-1,1
Exportaciones no energéticas	Millones euros	DATACOMEX	Abril	1.015	3.790	A	11,6	2,9
Productos agricolas frescos	Millones euros	DATACOMEX	Abril	390	1.440	A	15,1	2,1
Productos agroalimentarios	Millones euros	DATACOMEX	Abril	184	674	A	18,6	5,6
Importaciones totales	Millones euros	DATACOMEX	Abril	1.396	4.971	A	8,3	-0,8
4. PRECIOS Y COSTES LABORALES								
Indice de precios al consumo. Tasa mensual. Murcia. (1)	(%)	INE	Mayo	0,4	2,4	A	0,5	0,1
Tasa interanual IPC Murcia (1)	(%)	INE	Mayo	3,8	3,3	M	0,7	-1,5
Tasa interanual IPC España (1)	(%)	INE	Mayo	3,6	3,3	M	0,4	-1,2
Aumento salarial pactado en convenios (1)	(%)	MTES	Mayo	2,94	2,96	M	0,42	0,48
Coste laboral total por trabajador y mes.	Euros	INE	1º Trimestre	2.639,1	2.639,1	M	5,4	5,4
Coste salarial total por trabajador y mes.	Euros	INE	1º Trimestre	1.903,3	1.903,3	M	5,1	5,1
5. SECTOR PÚBLICO								
Ingresos no financieros	Mill. euros	MHFP	Abril	396	1.597	A	2,6	3,0
Gastos no financieros	Mill. euros	MHFP	Abril	531	2.135	A	-22,4	7,8
Déficit/superavit público	Mill. euros	IGAE	Marzo	-146	-315	A	630,0	105,9
Déficit/superavit público (% PIB) (1)	(%)	IGAE	Marzo	-0,36	-0,77	A	-0,31	-0,38
Deuda pública	Mill. euros	B.E.	1º Trimestre	217	12.356	A	97,3	7,4
Deuda pública (% PIB) (1)	(%)	B.E.	1º Trimestre	0,2	31,4	A	0,7	0,1

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Junio 2024								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA		VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)	
							ULTIMO DATO	ACUMU-LADA
6. MERCADO DE TRABAJO								
6.1. ACTIVOS								
Población activa total.	Miles	INE	1º Trimestre	771,7	771,7	M	1,9	1,9
Varones.	Miles	INE	1º Trimestre	422,6	422,6	M	1,0	1,0
Mujeres.	Miles	INE	1º Trimestre	349,1	349,1	M	3,0	3,0
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	11,5	11,5	M	10,6	10,6
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	49,6	49,6	M	0,4	0,4
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	562,8	562,8	M	0,5	0,5
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	147,7	147,7	M	7,8	7,8
Tasa actividad. Total. (1)	(%)	INE	1º Trimestre	59,4	59,4	M	0,1	0,1
6.2. OCUPADOS								
Población ocupada total.	Miles	INE	1º Trimestre	671,7	671,7	M	2,8	2,8
Varones.	Miles	INE	1º Trimestre	374,2	374,2	M	0,8	0,8
Mujeres.	Miles	INE	1º Trimestre	297,6	297,6	M	5,3	5,3
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	6,2	6,2	M	26,5	26,5
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	35,8	35,8	M	-0,6	-0,6
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	497,2	497,2	M	1,2	1,2
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	132,6	132,6	M	9,0	9,0
Población ocupada. Agricultura.	Miles	INE	1º Trimestre	77,1	77,1	M	10,0	10,0
Población ocupada. Industria.	Miles	INE	1º Trimestre	72,9	72,9	M	-9,1	-9,1
Población ocupada. Construcción.	Miles	INE	1º Trimestre	41,7	41,7	M	-13,8	-13,8
Población ocupada. Servicios.	Miles	INE	1º Trimestre	480,0	480,0	M	5,5	5,5
6.3. PARADOS								
Población parada total.	Miles	INE	1º Trimestre	100,0	100,0	M	-3,2	-3,2
Varones.	Miles	INE	1º Trimestre	48,4	48,4	M	2,8	2,8
Mujeres.	Miles	INE	1º Trimestre	51,5	51,5	M	-8,5	-8,5
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	5,3	5,3	M	-3,6	-3,6
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	13,8	13,8	M	2,2	2,2
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	65,7	65,7	M	-4,9	-4,9
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	15,2	15,2	M	-0,7	-0,7
6.4. TASAS DE PARO								
Tasa de paro. Total. (1)	(%)	INE	1º Trimestre	13,0	13,0	M	-0,7	-0,7
Varones. (1)	(%)	INE	1º Trimestre	11,5	11,5	M	0,2	0,2
Mujeres. (1)	(%)	INE	1º Trimestre	14,8	14,8	M	-1,8	-1,8
6.5. PARO REGISTRADO								
Paro registrado. Total.		SEPE	Mayo	79.852	82.904	M	-8,2	-9,0
Varones		SEPE	Mayo	30.351	31.365	M	-6,7	-8,3
Mujeres.		SEPE	Mayo	49.501	51.539	M	-9,1	-9,4
Menores de 25 años. Ambos sexos.		SEPE	Mayo	7.338	7.845	M	-6,9	-8,9
Mayores de 25 años. Ambos sexos.		SEPE	Mayo	72.514	75.059	M	-8,3	-9,0
Agricultura.		SEPE	Mayo	4.338	4.509	M	-14,4	-17,1
Industria.		SEPE	Mayo	7.807	8.126	M	-9,3	-10,3
Construcción.		SEPE	Mayo	6.126	6.286	M	-3,1	-4,1
Servicios.		SEPE	Mayo	52.916	55.059	M	-8,3	-9,2
Sin empleo anterior.		SEPE	Mayo	8.665	8.925	M	-6,4	-4,9
7. ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL (2)								
Empresas. Total		Tesoreria S.S.	Mayo	43.307	42.976	M	0,0	0,1
Trabajadores. Total		Tesoreria S.S.	Mayo	665.267	653.004	M	2,4	2,9
Régimen general		Tesoreria S.S.	Mayo	462.495	456.328	M	3,4	3,5
Régimen autónomos		Tesoreria S.S.	Mayo	103.624	103.176	M	0,9	0,1
Régimen especial trabajadores del mar		Tesoreria S.S.	Mayo	1.163	1.061	M	0,0	0,0
Régimen especial agrario		Tesoreria S.S.	Mayo	88.106	82.435	M	0,0	3,5

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Junio 2024								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA		VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)	
							ULTIMO DATO	ACUMU-LADA
8. CONTRATACIÓN								
Contratos. Total.		SEPE	Mayo	60.030	247.310	A	-15,4	-6,7
Contratos fijos discontinuos. Total		SEPE	Mayo	22.235	82.816	A	-16,2	-13,2
Contratos indefinidos. Total.		SEPE	Mayo	33.653	139.980	A	-13,5	-9,6
Indefinidos ordinarios (bonif./no bonif.)		SEPE	Mayo	32.645	135.063	A	-13,2	-8,9
Conversión indefinido.		SEPE	Mayo	946	4.614	A	-25,0	-26,1
Contratos temporales. Total.		SEPE	Mayo	26.377	107.330	A	-17,6	-2,6
E.T.T. Contratos puesta a disposición. (3)		MTES	Marzo	44.116	122.715	A	27,2	27,2
9. PRESTACIONES DESEMPLEO								
Beneficiarios desempleo. Total.		SEPE	Abril	55.993	60.078	M	0,6	1,2
Contributivas		SEPE	Abril	26.711	29.996	M	-0,8	-1,8
Subsidio.		SEPE	Abril	25.253	25.493	M	2,8	3,2
Renta activa de inserción		SEPE	Abril	4.029	4.089	M	-3,7	0,1
10. RELACIONES LABORALES.								
10.1. CONFLICTIVIDAD LABORAL.								
Huelgas. Participantes	Miles	MTES	Febrero	0,0	0,0	A	-100,0	-100,0
Huelgas. Jornadas perdidas	Miles	MTES	Febrero	0,0	0,0	A	-100,0	-100,0
10.2. REGULACIÓN EMPLEO.								
Trabajadores afectados.		MTES	Marzo	110	431	A	48,6	46,6
Extinción.		MTES	Marzo	72	257	A	60,0	16,3
Suspensión.		MTES	Marzo	18	149	A	-37,9	132,8
Reducción jornada.		MTES	Marzo	20	25	A	------	177,8
10.3. MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN.								
Conciliaciones individuales. Total.		MTES	Marzo	1.532	5.633	A	-23,4	5,7
Conciciliaciones individuales de despido.		MTES	Marzo	790	2.636	A	-14,7	1,2
Conciliaciones individuales despido con avenencia.		MTES	Marzo	390	1.274	A	8,6	12,8
Cantidades acordadas en despidos con avenencia.	Mill. euros	MTES	Marzo	2,74	12,08	A	3,4	16,4
11. ECONOMÍA SOCIAL								
Cooperativas de trabajo asociado inscritas.		MTES	Diciembre 2023	12	122	A	200,0	32,6
Socios de cooperativas de trabajo asociado inscritos.		MTES	Diciembre 2023	26	277	A	225,0	27,6
Sociedades laborales inscritas.		MTES	Diciembre 2023	1	39	A	-75,0	11,4
Socios de sociedades laborales inscritos.		MTES	Diciembre 2023	2	61	A	-77,8	-29,9
12. SEGURIDAD LABORAL								
Accidentes con baja. Total.		ISSL	Abril	1.674	6.288	A	21,0	2,9
Leves.		ISSL	Abril	1.665	6.250	A	20,9	2,8
Graves.		ISSL	Abril	6	30	A	0,0	30,4
Mortales.		ISSL	Abril	3	8	A	200,0	33,3
Agricultura.		ISSL	Abril	277	1.013	A	25,9	11,4
Industria.		ISSL	Abril	388	1.475	A	22,0	-2,5
Construcción.		ISSL	Abril	187	801	A	1,6	-6,1
Servicios.		ISSL	Abril	822	2.999	A	24,9	6,3
Indice de incidencia (Total/100.000 afiliados SS)		ISSL	Abril	260,1	999,2	A	17,9	-0,1

(1) Las variaciones son diferencias en puntos porcentuales.

(2) Los datos de trabajadores son medias mensuales.

(3) Los contratos fijos discontinuos comprenden los nuevos iniciales y los llamamientos para realizar un trabajo durante un período determinado.

INDICADORES DE COYUNTURA ECONÓMICA Y LABORAL

Junio 2024

RESUMEN

La economía internacional gana dinamismo, lo que conduce a revisiones al alza del PIB. También las de España y la Región de Murcia, favorecidas por la robustez del mercado de trabajo y el turismo, sin olvidar el papel de otros ámbitos de la demanda externa por el lado de los servicios, una inflación más mesurada o la ejecución del Plan de Recuperación. En el caso específico de la economía murciana, persiste el avance de la demanda interna, sostenida el pasado año sobre todo por el consumo privado y público y ahora además con el repunte de la inversión, a la vez que las exportaciones crecen en volumen, aunque no en valor nominal por el moderado deterioro de los precios. Los sectores productivos tienden a mostrar datos favorables, con signos de mejora en agricultura e industria, impulso en la obra pública y auge de la actividad turística, aunque un peso relativo de esta última inferior al de la rama nacional limita la intensidad de su crecimiento agregado. La AIReF estima una tasa regional de variación del PIB del 2% en términos interanuales en el primer trimestre, cuatro décimas por debajo de la española. Más optimistas son las predicciones más recientes de algunas instituciones especializadas en coyuntura económica regional, que, en algún caso, llegan al 2,5%.

2024 parece resultar mejor para el sector agrario regional que el año anterior. Aunque no abunda todavía la información disponible, avanza la producción en determinadas variedades agrícolas, aunque permanece casi estable la cárnica, continúan bajando los costes de producción y suben los precios en origen, si bien de forma más suave, mientras que crece el empleo sectorial. En la industria, tras un ejercicio precedente caracterizado por la flojedad de la producción, se observa más viveza en estos primeros meses del año, a tenor de lo que revelan indicadores como el clima industrial, el grado de utilización de la capacidad productiva y, sobre todo, el índice de producción industrial, aunque esta reciente mejora aún no se traslada a los indicadores laborales. El sector de la construcción prolonga su trayectoria alcista en el citado periodo si bien los indicadores de coyuntura no denotan tanta fortaleza como en 2023, en particular los de empleo. Prosigue el impulso de la inversión pública, pero la edificación de nuevas viviendas pierde fuelle dentro de números ya habitualmente reducidos. Los costes de producción parecen estabilizarse, circunscribiéndose a los materiales, y despegan los precios de la vivienda, de forma más acentuada en la nueva. La conjunción de unos incrementos notables de precios y unos tipos de interés hipotecarios elevados puede estar detrás del receso en las operaciones de compraventa de viviendas. La evolución de los servicios en los primeros meses de 2024 parece favorable, aunque, dada la heterogeneidad de las ramas que los integran, se encuentran excepciones. La estacionalidad, que en los primeros meses del año se expresa en una menor actividad comercial, no impide que los indicadores laborales arrojen resultados positivos. Los indicadores de actividad productiva señalan una trayectoria ascendente, pero más pausada, si bien no ocurre lo mismo en determinados ámbitos, sobre todo en el transporte en sus diferentes modalidades.

Los indicadores de coyuntura relacionados con la demanda interna desprenden una continuidad en el empuje del consumo privado y la mejora de la inversión. El sector exterior vuelve a la senda alcista en términos de volumen, tanto exportaciones como importaciones, aunque, debido al descenso de precios, declina con levedad su importe en euros corrientes. La enorme volatilidad del componente energético es la causa de la disminución, que evitan, en cambio, las ventas exteriores de bienes no energéticos, en general con una trayectoria más estable y alcista. No obstante, su evolución por grupos de producto denota desviaciones relevantes. Dentro de las exportaciones agroalimentarias, alargan su crecimiento, aunque menos acelerado, los vegetales en fresco y los alimentos transformados y retornan a él, tras el tropiezo de 2023, los productos animales, mientras prosigue el deterioro de

las grasas vegetales. En el grupo de las no agroalimentarias predominan las caídas, con cierto alcance, entre las de mayor trascendencia monetaria, en manufacturas de piedra, yeso, productos cerámicos y vidrio, calzado, productos químicos y maquinaria y aparatos (estas dos últimas de forma leve), pero resaltan las subidas en plásticos, materias textiles, metales comunes y material de transporte. El pequeño descenso interanual de las exportaciones regionales de mercancías en el primer cuatrimestre de 2024 se localiza, desde una vertiente territorial, en el grupo de países que no forman parte de la Unión Europea.

El control de la inflación tarda más de lo esperado. En la Región de Murcia, el crecimiento del IPC se acelera medio punto porcentual desde marzo y anota en mayo un 3,8% sobre el mismo mes de 2023, dos décimas más que en España, aunque son valores distantes de los registrados un año antes. La inflación subyacente queda en un 3,3%, frente a un 3% en su equivalente española. La reorientación impositiva del gas y la electricidad provoca que el grupo de productos con mayor inflación sea *Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles*, al aumentar un 5,9%. Menos vinculada a los impuestos que a la demanda, los precios en *Restaurantes y hoteles* suben un 5,5%, habiendo sido este grupo el más inflacionista en los tres meses anteriores. Cuando la referencia es el turismo y la hostelería en su conjunto, la tasa se eleva a un 5,9%, presión que claramente ejercen más los servicios de alojamiento (20,4%) que la restauración (4,6%). *Alimentos y bebidas no alcohólicas* sube un 4,2%, lo que implica una clara moderación sobre momentos precedentes, aunque aceites y grasas siguen desbocados.

Pese a que el rebrote de la inflación se manifestó con gran contundencia en 2022, los costes laborales mantuvieron la moderación en las subidas. Es un año después cuando empiezan a crecer con fortaleza, ya por encima de las tasas del IPC, y así persisten en el primer trimestre de 2024. Estimados por trabajador y mes, tanto el coste laboral total como su componente salarial rebasan ligeramente el 5% interanual, alza que es unos cuatro puntos superior calculada por hora efectiva de trabajo.

Los últimos datos sobre las cuentas consolidadas regionales no abandonan la tendencia a los saldos negativos. Finalizado abril de 2024, antes de ajustes de contabilidad nacional, computan un déficit no financiero de 537 millones de euros, un –1,31% del PIB regional. Los ingresos de este tipo se cuantifican en casi 1.600 millones, un 3,1% más en términos interanuales. Casi todos estos ingresos son corrientes, con los impuestos indirectos como capítulo más importante, al integrar IVA e impuestos especiales, y las transferencias corrientes incrementándose de forma más dinámica. Los gastos no financieros

acumulan 2.135 millones de euros, con lo que el aumento interanual es de un 7,8%. En este bloque, el capítulo de transferencias corrientes, aunque menor en cuantía que el de gastos de personal, se eleva un 9,5%. El déficit en términos de contabilidad nacional, en esta ocasión referido a marzo de 2024, es de 315 millones, un –0,77% del PIB regional, sólo por debajo de Baleares. La deuda pública sigue creciendo. Asciende a más de 12.300 millones de euros en el primer trimestre de 2024, 850 millones más que un año atrás (217 respecto a diciembre de 2023); representa un 31,4% del PIB de la Región de Murcia, ratio sólo menor que las de Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha.

El mercado de trabajo murciano se resiente de la estacionalidad propia de los primeros meses del año pero las cifras mejoran significativamente las del primer trimestre de 2023. Avanza la población activa, relativamente con un alza más vigorosa de la femenina. La población ocupada se estima en 671.700 personas, un 2,8% más en un año. Esta progresión favorece sobre todo a mujeres, trabajadores de entre 45 y 54 años y asalariados, principalmente en el sector público. Por nacionalidad, la española aumenta en términos interanuales más que la extranjera, aunque la progresión intertrimestral de esta es más potente. Repunta la temporalidad, pero su trayectoria continúa siendo descendente, en paralelo a un mayor empleo indefinido, desde la entrada en vigor del Real Decreto-ley 32/2021. También se expande en el último año el empleo a tiempo parcial. La cifra de parados asciende exactamente a 100.000, mientras que la tasa de paro es de un 13%, siete décimas más que la española; ambos valores comportan significadas reducciones en un año. Continúan, atenuados, desequilibrios históricos. Entre ellos, la brecha entre las tasas de paro femenina y masculina, aquella 3,3 puntos superior, y la dimensión del paro juvenil que, con el umbral en los 24 años, se estima en un 31,1%, unos 18 puntos más que la tasa total. El paro regional de larga duración invierte su camino descendente, todavía con 40.000 personas en esa situación.

El dinamismo del empleo lo corrobora la información estadística de la Seguridad Social, que presenta una sucesión de máximos en la cifra regional de afiliación en alta laboral. En mayo, su promedio es de 668.600. El incremento correspondiente lo sostiene el Régimen General, mientras que el empleo agrario parece salir de un rumbo recesivo y el Régimen Especial de Autónomos se estanca. Desagregando por actividades productivas, el crecimiento se generaliza, con la excepción de *Actividades financieras y de seguros*.

La evolución de la actividad productiva en los cuatro primeros meses del año, con el fin de la campaña navideña a su inicio y la estacionalidad agraria

más la turística de Semana Santa en los meses posteriores, condiciona la cifra de prestaciones por desempleo, en la antesala de la entrada en vigor en noviembre de un nuevo marco normativo del subsidio por desempleo. El número de perceptores en abril ronda los 56.000, mientras que el promedio anual supera los 60.000. Estos datos implican una suave subida que, a su vez, impulsa la tasa bruta de cobertura por desempleo por el descenso del paro registrado. La evolución es notable sobre todo en el subsidio, por delante de la prestación contributiva. El número de perceptores de la Renta Activa de Inserción permanece estable en torno a 4.000 en el último trienio.

La cifra regional de contratos laborales sigue declinando tras la última reforma laboral pero ya con escasa entidad, lejos de la magnitud alcanzada en el bienio precedente por el efecto del cambio normativo. La senda descendente de la contratación temporal parece frenarse, mientras que la indefinida deja de crecer. Repunta ligeramente, por tanto, la tasa de temporalidad de la contratación, en el entorno del 43% en los últimos meses, pero lejos de los niveles superiores al 90% en los que estaba anclada antes de la citada reforma. Por otra parte, la normalidad productiva sigue abocando la regulación de empleo a magnitudes de reducido alcance. En cuanto a la conflictividad y su resolución en el ámbito de las relaciones laborales, la tendencia es al alza en la mediación individual, aunque atenuada, y en los asuntos judiciales, mientras que el impacto de las huelgas es casi nulo. Sube la siniestralidad laboral, tanto en el centro de trabajo como *in itinere*. La cantidad regional de accidentes graves en los cuatro primeros meses de 2024 es de 30, siete más que en el mismo periodo del año precedente. En cuanto a los mortales, se computan ocho, cuando, en el año precedente, fueron seis. En lo que va de enero a abril de 2024, el índice de incidencia regional se acerca a mil, como en el mismo periodo de 2023, implicando una contracción de un 2,9% sobre el dato equiparable de 2019.

LA ECONOMÍA REGIONAL ACELERA EL CRECIMIENTO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO

CRECIMIENTO ECONÓMICO

La economía internacional apuntala su resistencia. Hay señales de recuperación en el comercio internacional, en un contexto en el que los precios de las materias primas se estabilizan, no obstante algunas oscilaciones en el del petróleo. Se pueden mencionar dos elementos para facilitar la descripción del marco actual: sorpresa, sobre todo teniendo en cuenta una política monetaria que se desarrolla mayoritariamente en su variante restrictiva y los riesgos geopolíticos, y disparidad. La Unión Europea mejora levemente, pero sigue en cotas bajas, con Alemania en recesión técnica y tres trimestres consecutivos obteniendo tasas negativas de variación interanual en el PIB real. En Estados Unidos, el crecimiento se modera, pero permanece robusto. Entre los países emergentes, salta a primer plano la expansión de la India, mientras que China se muestra dispersa, al coincidir el empuje industrial

y una débil demanda interna. En España, el PIB, entre los mejores de la eurozona en cuanto a tasas de crecimiento, tiende a actualizarse con subidas[1]. Contribuyen de forma positiva a esta perspectiva el mercado de trabajo y el turismo, sin olvidar el papel de otros ámbitos de la demanda externa por el lado de los servicios, una inflación más mesurada o la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que estimula la obra pública. La bajada de tipos de interés acordada por el Banco Central Europeo a mediados de junio debe consolidar este auge. Por el lado de la demanda interna, el consumo de los hogares se desenvuelve con más brío que la inversión, a lo que ayudan unos precios más contenidos y una tasa de ahorro al alza. En cuanto a la oferta, al dinamismo del sector terciario y de una construcción que se beneficia de las licitaciones de obra pública hay que añadir el avance de la industria manufacturera.

La Región de Murcia prolonga el crecimiento económico y gana dinamismo. Sus previsiones de PIB generalmente se revisan al alza. También prosiguen los procesos de creación de empleo. En cuanto a la inflación, suele rondar unas décimas por encima del 3%, sin que esto suponga descartar nuevas repuntes. La demanda se caracteriza por determinadas salvedades en su componente externo, en la medida en que las exportaciones, al revés que lo que ocurre el año pasado, se elevan en volumen, pero no su valor nominal, y los indicadores coyunturales relacionados con su parte interna siguen alentando el consumo privado, a lo que se incorpora la mejora de la inversión. Los sectores productivos se mueven de forma disociada. Los servicios exhiben datos favorables, sobre todo, estacionalidad aparte, en sus indicadores laborales, así como los relacionados con la actividad turística. La industria denota una situación mejor, en empleo y producción. Al igual que la agricultura, con signos de incrementos en algunas cosechas, precios percibidos mayores, aunque desacelerados, y los pagados a la baja. En cuanto a la construcción, el impulso de la obra pública coexiste con una debilidad ya casi crónica de la edificación residencial. Las expectativas favorables en torno a la demanda turística estival pueden beneficiar a la economía murciana, aunque con menor intensidad que a la española por su ligazón al turismo residente, la escasa oferta hotelera, una ocupación lejos de su capacidad máxima, una rentabilidad inferior y unas temperaturas extremas.

1 La proyección del Banco de España, realizada en junio, es de un 2,3%. Ligeramente superiores son las de *CaixaBank Research*, de un 2,4%, y *BBVA Research*, de un 2,5%, ambas también de junio, suponiendo una elevación de entre cuatro y cinco décimas sobre la que realizan anteriormente estas entidades.

La *Contabilidad nacional trimestral de España* (CNTR) del INE del primer trimestre de 2024 avanza que la tasa de variación intertrimestral del PIB de España en términos de volumen, ajustada a estacionalidad y calendario, es de un 0,7%, con lo que gana celeridad en comparación con los trimestres anteriores. La tasa interanual es de un 2,4%, sin diferencia alguna se adopte el citado ajuste o no. Como es habitual, una vez que el INE publica estos datos, la *Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal* (AIReF) procede a estimar el PIB de las comunidades autónomas en el trimestre de referencia, incorporando la corrección de estacionalidad y calendario, siendo los resultados publicados a finales de abril. En la Región de Murcia, la tasa de variación anual estimada es de un 2%, cuatro décimas por debajo de la española. Como también ocurre al inicio de 2023, aunque los meses de invierno no sean los de mayor afluencia turística, Canarias (3,6%) y Baleares (3%) son los territorios que más crecen. Por otro lado, el PIB murciano sólo progresa con más ímpetu que en el País Vasco (1,6%) y Asturias (1,4%). En cuanto a las tasas de variación sobre el trimestre anterior, la de la Región de Murcia es de un 0,5%, dos décimas menos que la española.[2]

Gráfico 1. Evolución trimestral del PIB en volumen (tasas interanuales en %) (1)

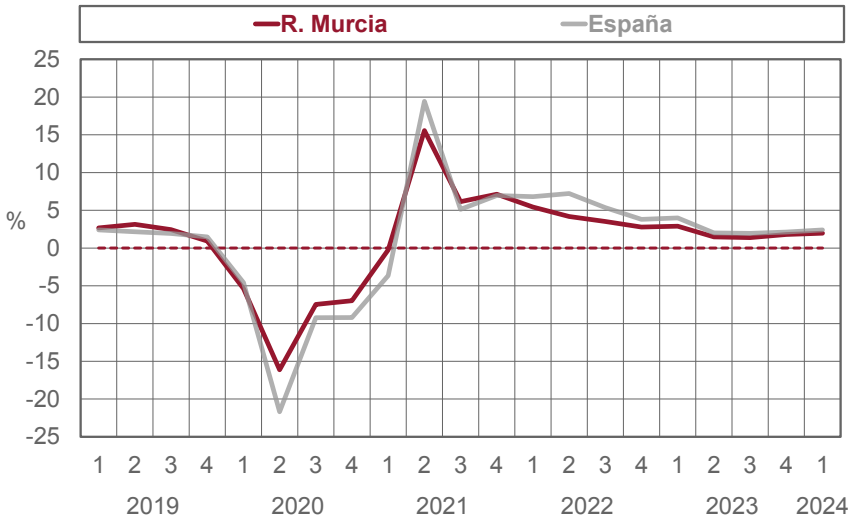

(1) Datos corregidos de variaciones estacionales y calendario.
Fuente: Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

2 El INE ha actualizado el 25 de junio la CNTR. Eleva una décima el crecimiento del PIB de la economía española en el primer trimestre, hasta un 0,8% la tasa intertrimestral y al 2,5%, la interanual. Por tanto, los cálculos de AIReF pudieran ser revisados ligeramente al alza en sus futuros trabajos.

Los datos de AIReF no difieren más que en un par de décimas respecto al 1,8% que contempla para la economía murciana en 2024 el proyecto de ley de presupuestos de la CARM más reciente, aprobado en los últimos días de 2023. La dispersión se agranda entre las que emiten varias instituciones especializadas en coyuntura económica regional. *CaixaBank Research* también aventura un 1,8%[3], aunque puede que esta tasa esté subestimada a partir de la revisión más reciente que esta entidad realiza sobre el PIB español. Más optimistas son CEPREDE y *BBVA Research*. El primero, en su boletín de mayo, anuncia un 2,4%, fruto de una ligera revisión al alza derivada del tirón de las exportaciones. El segundo, ya a mediados de junio, anuncia incluso un 2,5%.

La mejora en las predicciones económicas conecta con una confianza creciente por parte de las empresas, tanto murcianas como españolas, aunque con cierta suavización. Nuevamente, el diagnóstico recurre al índice de confianza empresarial armonizado (ICEA), publicado por el INE en su fuente *Indicadores de Confianza Empresarial*[4]. En los dos primeros trimestres de 2024, el ICEA sigue una trayectoria ascendente, estimándose sendas tasas interanuales del 4% en enero-marzo y del 3,4% en abril-junio en la Región de Murcia, y del 3,9% y del 2,6% en España. De signo positivo, aunque minorándose en el segundo trimestre sobre el anterior, esto también se genera cuando se usan las medias móviles, resultando, para cada ámbito geográfico y en el trimestre más reciente, un 4,4% y un 3,7% respectivamente.

Las cifras de empresas inscritas en la Seguridad Social siguen una tendencia estacionaria en la Región de Murcia. El dato más reciente, de mayo, es de 43.307, muy similar al del mismo mes de 2023, además de marcar el máximo anual. Las medias móviles proyectan un acercamiento hacia las 43.000 empresas, obteniéndose, a partir del último número disponible, una tasa interanual del 0,1%, con lo que se adapta al patrón 0,1-0,2% que se observa desde julio del año anterior. La evolución en España parece más favorable, aunque muy lejos de ser impulsiva, creciendo su media móvil durante todo 2024 en términos interanuales un 0,5% mes a mes. La composición sectorial de las empresas murcianas no varía: un 70% se adscribe a los servicios, frente a un 10% en cada uno de los tres grandes sectores restantes.

3 Extraído de la ficha de Comunidades Autónomas correspondiente a La Rioja, publicada el 8 de mayo de 2024.

4 El objetivo de esta fuente estadística es conocer qué piensan los gestores de los establecimientos productivos sobre la situación actual y las expectativas de su negocio, lo que se puntualiza, respectivamente, para cada trimestre pasado y para cada trimestre entrante.

Gráfico 2. Índice de confianza empresarial armonizado (tasas interanuales)

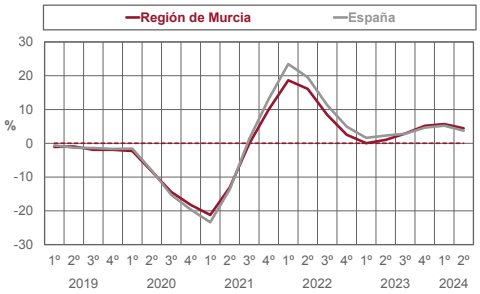

Fuente: INE.

Gráfico 3. Empresas inscritas en la Seguridad Social (tasas interanuales)

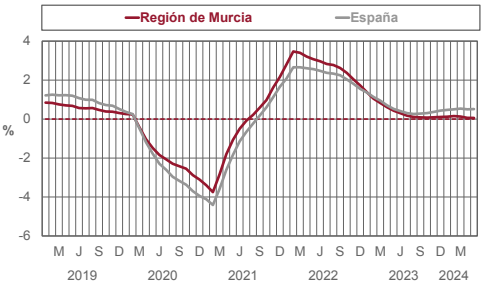

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

OFERTA AGREGADA

Agricultura

El sector agrario regional empieza el ejercicio actual dejando atrás un año 2023 que ofrece resultados de distinto signo. Conforme a las primeras estimaciones macroeconómicas de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca,[5] las producciones en volumen, tanto las del subsector agrícola en conjunto como las del ganadero, experimentan una notable reducción. Sin embargo, cabe destacar el vigoroso incremento nominal de la renta agraria después de un lustro declinante. Este crecimiento es posible porque ese año persiste la fortaleza con que avanzan los precios percibidos por los productores y los consumos intermedios disminuyen moderadamente. Al redactar este informe, aún no es muy abundante la información disponible acerca de la evolución de los precios y las producciones en el año 2024. Los primeros datos, provenientes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, apuntan hacia el incremento en determinadas cosechas agrícolas y la continuidad del retroceso, más suave, en el tonelaje de las cárnicas; en lo que concierne a los costes de producción, se refuerza la tendencia descendente que se observaba en los últimos meses de 2023 mientras que, en cuanto a los precios en origen, perdura el recorrido ascendente pero con claras muestras de ralentización. Lo que no cambia de un año a otro es la inestabilidad climática en estos primeros

5 Estas estimaciones se recogen en la *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia 2023*, de este Consejo Económico y Social, aprobada por su Pleno el pasado 19 de junio.

meses del año, de nuevo con tormentas de granizo y lluvias intensas que ocasionan pérdidas en las cosechas.

De estas últimas da cuenta un informe provisional elaborado por el Servicio de Coordinación de Oficinas Comarcales Agrarias de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, centrado en los episodios de granizo y lluvia acaecidos entre los días 8 y 12 de junio de 2024. Las comarcas afectadas son Altiplano, Noroeste, Río Mula y Vega Alta. En total, estima el Servicio en cerca de 7.600 las hectáreas con deterioro productivo, sobre todo en los cultivos de melocotonero (37,5% del total), almendro (23,4%), nectarina (14,7%) y albaricoquero (8,4%), aunque también tienen entidad los daños en limonero, olivar y viñedo; las pérdidas potenciales ascienden a unos 47,9 millones de euros.

Las estadísticas laborales corroboran el crecimiento de la producción física agraria que señalan los primeros indicadores disponibles de este tipo. En efecto, la EPA estima 77.100 ocupados en el primer trimestre de 2024, cuantía que representa una tasa interanual del 10%, tanto como la que se obtenía un año antes pero esta de signo opuesto (-10,7%). Por su parte, el registro de afiliados en alta en la Seguridad Social dedicados a la agricultura muestra entre enero y marzo un valor promedio por encima de 93.100, del que resulta una tasa interanual del 3,8% cuando, en el mismo trimestre de 2023, se obtenía un -2,3%. La creación de empleo persiste en el bimestre posterior: la media desde enero a mayo se alza a 96.800 personas afiliadas y el aumento interanual al 3,1%, frente al -2% registrado un año antes.[6]

Cuando se redacta este informe, la última información estadística del año 2024 relativa a la evolución de la producción física en el subsector agrícola proviene del boletín de marzo de *Avances de superficies y producciones de cultivos*, que elabora mensualmente el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, todavía, por la dinámica de los cultivos, con escasos datos de la citada anualidad. En la Región de Murcia, anuncia un débil avance de la cosecha de cereales tras el desplome que se produjo en 2023; así, estima un aumento de un 2,8% en cebada y de un 1,8% en avena, entonces con contracciones por encima del 70%. En cuanto a las hortalizas, lo más señalado por su relevancia en el total es el robusto ascenso de la producción de tomate —recolectado entre enero y mayo— (10,3%) y, de forma más atenuada, calabacín (3,3%), aunque, por el contrario, prevé unas acusadas contracciones en escarola (-59,3%) y pepino (-27,3%). Las mejoras son mucho más consistentes en frutas de hueso, sobre todo en albaricoque, para el que prevé un crecimiento del tonelaje próximo al 83%, y, a una distancia considerable de

6 CREM. *Gaceta Económica*.

este, ciruelo (26,3%) y melocotón (13,6%), así como en almendro (43,9%); todas estas producciones experimentaron fuertes descensos en 2023.

La información estadística sobre las producciones principales del subsector ganadero se encuentra en *Sacrificio de ganado,* igualmente del ministerio citado y con cifras también del primer trimestre de 2024 cuando se redacta este informe. Con los datos conocidos, puede considerarse que en conjunto no debe de haber diferencias relevantes respecto al periodo enero-marzo del año anterior, quizá, a lo sumo, un débil retroceso. La producción dominante en el subsector es la carne de porcino, cuya evolución suele ser determinante en la del agregado; conforme al peso obtenido de los sacrificios realizados, se estima en la Región de Murcia una disminución interanual de un 1,5%. La mengua es mucho más abultada en ovino (-30,1%) y caprino (-10%). Sin embargo, parte de estas regresiones pudieran ser contrarrestadas por las subidas en vacuno y aves,[7] estimadas en un 31,6% y 3,5% respectivamente.

Es prematuro, sin duda, aventurar la evolución de la producción agraria regional en volumen puesto que son pocos los indicadores disponibles. Más aún de aquellos que explican el crecimiento de la renta nominal agraria en el año 2023, de los que ni siquiera se cuenta con estadísticas de coyuntura regionalizadas. Pero las nacionales, ciertamente de escaso alcance todavía en lo referente al año 2024, permiten apuntar la continuidad de las tendencias constatadas en aquella anualidad. Por un lado, el aumento de los precios percibidos por los productores, aunque se percibe ya una abrupta desaceleración. Por otro, la tendencia bajista de los precios que pagan por los medios de producción.

La estadística que informa de lo primero es *Índices de Precios Percibidos Agrarios*, asimismo del ministerio mencionado previamente pero con la particularidad de que esta información, hasta febrero de este año la última disponible, es nacional. Tomando como referencia el Índice General de Precios Agrarios, la media móvil mensual del mismo, que avanzaba con tasas interanuales levemente negativas en los primeros meses de 2021, emprendió entonces un proceso ascendente que alcanza su cota máxima en marzo y abril de 2023, cuando registra valores ligeramente por encima del 28%; desde entonces se debilita, de tal forma que termina ese año con un registro de 14,7% para decrecer unos cinco puntos en el bimestre posterior (9,8% en febrero de 2024). La evolución es muy parecida en lo que concierne a los productos agrícolas y animales, como muestra la tabla 1, pero se observan diferencias importantes entre los diferentes grupos que los componen.

7 La estadística de vacuno incluye la información de la Región de Murcia junto a las de Canarias y La Rioja; la de aves, agrupa a la comunidad murciana con Andalucía y Canarias.

En el subsector agrícola, es relevante el retroceso de los precios en cereales y permanece prácticamente estable el índice de las frutas frescas, excluidos los cítricos; este conjunto presenta una potente subida (36,4%) pese a la mengua de un 15% en el limón. Es discreta la subida del índice de precios de las hortalizas (3,6%). En todos los casos son muy importantes los crecimientos acumulados en el trienio febrero 2021-febrero 2024, dentro del rango 19%-60%.

Gráfico 4. Índice de precios percibidos por los productores agrarios en España (Tasa interanual de la media móvil)

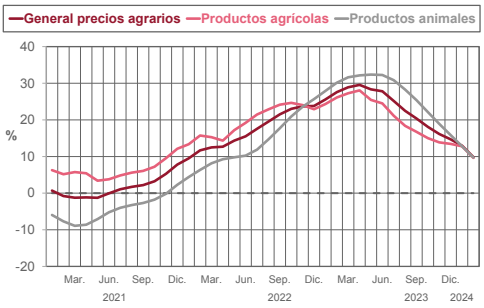

Fuente: Índices y precios percibidos agrarios (MAPA), base 2020, y elaboración propia.

Gráfico 5. Índice de precios pagados por los productores agrarios en España (Tasa interanual de la media móvil)

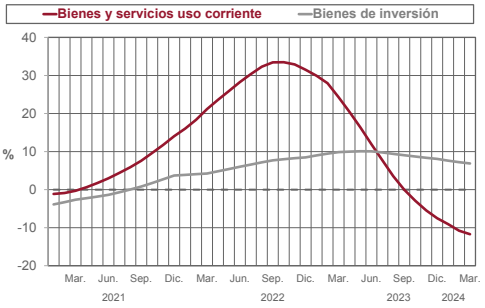

Fuente: Índices y precios pagados agrarios (MAPA), base 2020, y elaboración propia.

Tabla 1. Índice de precios percibidos por los productores agrarios en España (tasas interanuales de la media móvil mensual en %)

	2021		2022		2023		2024	Feb. 21-Feb. 24 (1)
	Feb.	Dic.	Junio	Dic.	Junio	Dic.	Feb.	
General precios agrarios	**-0,8**	**7,8**	**15,5**	**23,8**	**27,8**	**14,7**	**9,8**	**56,4**
Productos agrícolas	**5,2**	**12,1**	**19,2**	**22,9**	**24,5**	**13,4**	**9,6**	**60,0**
Cereales	3,0	25,7	41,3	41,0	20,9	-13,7	-20,2	42,6
Hortalizas	6,7	6,7	17,8	18,0	11,0	14,5	3,6	38,6
Cítricos	21,1	-9,0	-16,3	-15,6	48,1	54,4	36,4	20,9
Frutas frescas no cítricas	4,2	6,7	7,4	11,8	4,4	-1,6	-0,8	19,0
Productos animales	**-7,7**	**2,3**	**10,2**	**25,7**	**32,3**	**15,8**	**9,7**	**51,8**
Vacuno	-2,6	6,3	19,9	28,7	21,5	10,1	7,7	53,3
Ovino	3,7	14,8	16,6	9,3	5,9	7,2	8,1	37,0
Porcino	-17,2	-2,1	4,1	22,3	36,1	18,5	11,4	47,7
Aves	2,2	6,1	9,1	19,8	16,7	1,3	-0,3	30,4

(1) Variación porcentual de la media móvil mensual entre esos meses.
Fuente: Índices y Precios Percibidos Agrarios (MAPA), base 2020, y elaboración propia.

Tabla 2. Índice de precios pagados por los productores agrarios en España (tasas interanuales de la media móvil mensual en %)

	2021		2022		2023		2024	Marz. 21-Marz. 24 (1)
	Marzo	Dic.	Junio	Dic.	Junio	Dic.	Marzo	
Bienes y servicios uso corriente	**-0,3**	**14,0**	**28,3**	**31,5**	**11,9**	**-7,5**	**-11,7**	**33,0**
Semillas y plantones	-4,0	1,3	2,1	2,9	5,4	10,3	11,4	17,2
Fertilizantes	2,0	27,8	75,1	75,4	20,5	-20,1	-28,2	63,4
Alimentos de ganado	2,3	14,3	25,4	31,8	17,1	-4,0	-10,9	36,4
Protección fitopatológica	-1,5	3,5	12,3	19,0	12,2	1,8	-1,1	24,2
Tratamientos zoosanitarios	-2,3	1,1	1,2	1,8	2,4	2,2	1,9	5,3
Cons. y rep. maquinaria	-3,1	3,6	2,8	4,0	5,5	5,6	5,3	13,5
Cons. y rep. edificios	-2,8	6,1	11,4	13,7	11,3	3,7	2,6	26,2
Energía y lubricantes	-7,3	35,5	76,9	58,2	-1,4	-29,2	-28,0	47,0
Material y pequeño utillaje	-2,3	3,9	9,7	12,4	9,0	2,1	-0,5	18,6
Gastos generales	-3,8	8,1	15,0	13,3	1,2	-5,2	-3,8	16,3
Bienes de inversión	**-2,6**	**3,7**	**6,0**	**8,5**	**10,1**	**8,1**	**6,9**	**22,4**

(1) Variación porcentual de la media móvil mensual entre esos meses.
Fuente: Índices y Precios Pagados Agrarios (MAPA), base 2020, y elaboración propia.

Sí pierde fuerza, pero se mantiene, la trayectoria ascendente de los precios percibidos por los productores, la de los precios que pagan por sus insumos empezó a declinar en los meses finales de 2023 y el descenso se ahonda en el primer trimestre de este año, último sobre el que ofrece información la estadística del ministerio referido *Índices y Precios Pagados Agrarios*. Asimismo de carácter nacional y conforme a los datos de la media móvil mensual, el Índice de bienes y servicios de uso corriente comenzó tres años atrás su vigorosa expansión hasta alcanzar su máximo a mediados de 2022 con tasas interanuales en el entorno del 33%; la ralentización empieza inmediatamente después, de forma poco perceptible en lo que quedaba de anualidad (31,5% en diciembre) y con fuerza desde el inicio de 2023 (11,9% en junio, 0% en septiembre y -7,5% al acabar ese año). No es distinto en el transcurso del actual pues la tasa interanual registró en marzo un -11,7%. No obstante, pese a esta reciente contracción, el crecimiento acumulado es muy importante, como acredita que el aumento en el trienio comprendido entre los meses de marzo de 2021 y 2024 es de un 33%. El decremento que sucede en la última anualidad proviene sobre todo de los que se registran en *Fertilizantes* (-28,2%), *Energía y lubricantes* (-28%) y *Alimentos de ganado* (-10,9%), pese a ello los de mayor crecimiento en el indicado trienio.

Industria

La moderada mejora de la actividad industrial es uno de los signos favorables de la coyuntura económica regional en estos primeros meses de

2024. Después de un ejercicio precedente caracterizado por la flojedad de la producción, en lo que coinciden tanto los indicadores de este tipo como los de empleo, desde el principio de la presente anualidad se observa más dinamismo en el componente productivo, si bien todavía no se traslada al ámbito laboral.

La EPA agrava incluso la contracción que se produjo entonces. Su estimación de 72.900 personas ocupadas en el primer trimestre de 2024 comporta una tasa interanual de un -9,1%, 8 puntos más negativa que la de un año antes; conforme a la media móvil trimestral, para paliar el efecto estacional de las festividades de Semana Santa, la reducción se agranda unos 2 puntos. Sin embargo, el registro de afiliación a la Seguridad Social, generalmente más estable, mantiene la progresión en la misma magnitud que entonces: de la media del período enero-mayo, apenas unas decenas superior a 85.000 personas, resulta un incremento interanual del 1,9% que iguala el logrado en los mismos meses de 2023.[8]

Son, por consiguiente, los indicadores de producción, y en particular el más representativo, el Índice de Producción Industrial (IPI), los que sustentan el avance productivo de la industria. Antes de adentrarnos en él, otros indicadores de tipo cualitativo basados en las opiniones empresariales procedentes de la *Encuesta de Coyuntura Industrial*, estadística que elabora el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, apuntan en la misma dirección. El más significado de ellos es el Indicador de clima industrial, que resulta de calcular la media aritmética de los saldos del nivel de cartera de pedidos, tendencia de la producción y stock de productos terminados. Sus resultados empeoraban conforme avanzaba el año 2022 y así se mantuvieron hasta el final del verano de 2023 (de un saldo de -9 aproximadamente se pasó a -12); enseñan luego una tímida reactivación y se estabilizan en registros en el entorno de -10, si bien con un suave deterioro en febrero y marzo de este año. El promedio entre enero y mayo de 2024 arroja un valor de -11,5, frente a -13,1 en igual etapa de 2023. Por su parte, el grado de utilización de la capacidad productiva estimado al empezar los dos primeros trimestres de 2024 presenta un valor medio de 69,6%, 1,8 puntos más elevado que el de un año antes.

Otro aspecto a destacar en la evolución de la industria es el gradual retraimiento de los precios industriales tras su excepcional crecimiento desde mediados de 2021, lejos aún, no obstante, de contrarrestarlo. En efecto, el *Índice de precios industriales* mostraba, tomando los valores de la media móvil mensual para mitigar los factores estacionales, alzas débiles antes de

8 CREM. *Gaceta Económica*.

la pandemia que viraron a descensos en 2020 y pequeños incrementos en los primeros meses del año siguiente. Comienza entonces el encarecimiento de los costes energéticos y las faltas de suministro de determinadas materias primas, lo que los impulsó hasta anotar tasas interanuales casi del 55% (verano de 2022); se ralentizan en los meses posteriores y empiezan a caer en el último cuatrimestre del pasado año (-8,1% en diciembre). Se profundiza ligeramente la contracción pues tal tasa oscila desde enero a abril de 2024 en torno a -10%. No obstante, debe señalarse que, aun con esta moderada regresión, el aumento acumulado entre los meses de abril de 2021 y 2024 es de un 63,3%, unos 18 puntos más que en España (gráfico 7).

Gráfico 6. Índice de cifra de negocios en la industria (tasas interanuales de la media móvil)

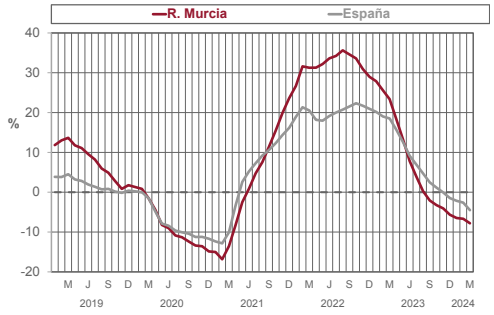

Fuente: IPI (INE) y elaboración propia.

Gráfico 7. Índice de precios industriales (tasas interanuales de la media móvil)

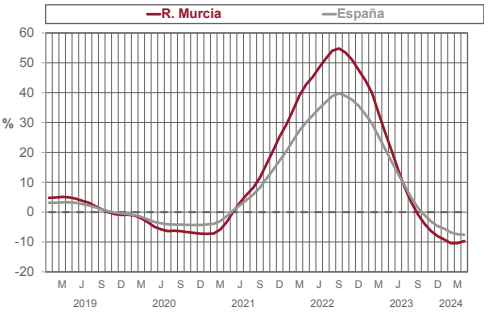

Fuente: INE y elaboración propia.

Esta trayectoria es determinante en la evolución del Índice de cifras de negocios en la industria, asimismo del INE, que alcanzó su fase álgida entre mediados de 2021 y 2022 (se alzó desde tasas interanuales negativas hasta un 35%). Pierde fuerza posteriormente, en parte también por la debilidad de la producción física, de tal modo que en septiembre de 2023 entra en valores negativos que se acrecientan hasta anotar en marzo de este año un -7,8%, tasa unos 3 puntos más negativa que la del conjunto nacional.

En un periodo de alta volatilidad de los precios, el IPI reafirma su relevancia entre los indicadores de coyuntura industrial. La información que aporta es esencial para concluir en la atonía mostrada en 2023 (su valor promedio desprende una tasa interanual de un -6,2%, cuando un año antes creció un 2,4%), y los datos que ofrece en el primer cuatrimestre de este año apuntan la clara mejora anunciada al inicio de esta sección. La media de esos 4 meses es un 1,6% más grande que la del mismo periodo de 2023, entonces con una

caída de 7,3 puntos porcentuales. La recuperación es reciente. Lo revela la evolución de este mismo indicador conforme a la media móvil mensual. En abril de 2023 descendía un 2%, contracción que se agravó hasta anotar en octubre un -8,2%; la reactivación subsiguiente culmina en abril con una tasa interanual de un -3,4%. Es una regresión más acentuada que la de España (2% también en abril de 2023 y -0,9% un año más tarde), un rasgo persistente desde el principio del pasado año (gráfico 8).

Gráfico 8. Índice de Producción Industrial
(medias móviles mensuales y tasas interanuales)

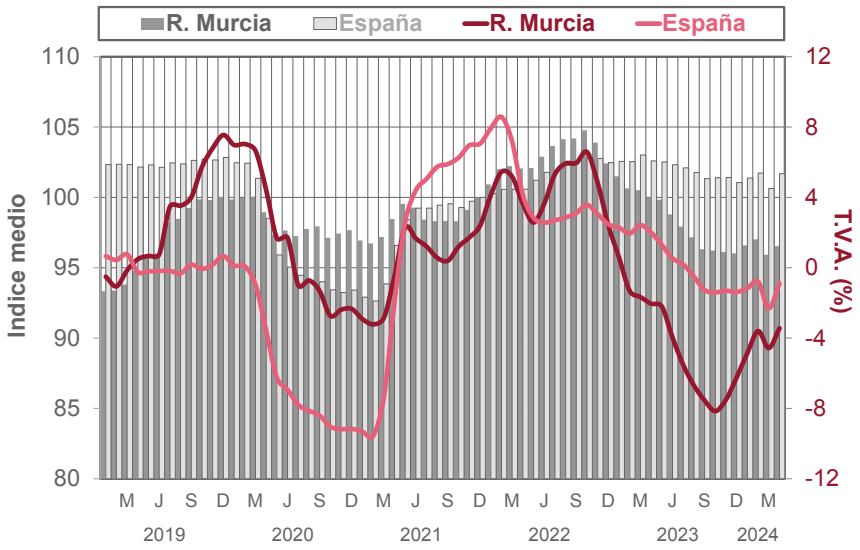

Fuente: IPI (INE) y elaboración propia.

Tabla 3. Índice de producción industrial por destino económico de los bienes
(Tasas interanuales de la media móvil mensual en %)

	2019	2022	2023			2024		19/24 (1)
	Dic.	Dic.	Abril	Sept.	Dic.	Marzo	Abril	Abril
INDUSTRIA	**7,5**	**2,4**	**-2,0**	**-7,6**	**-6,2**	**-4,6**	**-3,4**	**1,9**
Bienes de consumo	-1,0	2,9	1,2	-1,6	-1,8	-3,5	-2,5	-4,8
Duraderos	4,4	-2,3	-3,6	-3,2	-0,6	-3,7	-2,3	3,2
No duraderos	-1,5	3,6	1,8	-1,4	-1,9	-3,5	-2,6	-5,7
Bienes de equipo	0,0	3,7	4,7	3,0	1,7	-0,2	2,9	3,8
Bienes intermedios	5,7	-7,2	-9,1	-6,9	-1,9	2,0	3,8	3,4
Energía	19,4	10,3	-2,0	-18,3	-17,6	-12,9	-12,9	3,3

(1) Variación porcentual de la media móvil mensual entre esos meses.
Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

La mejora de la producción industrial en estos últimos meses tiene un lado adverso: deja al margen a los bienes de consumo, lo que constituye una limitación dada su gran aportación al total. En efecto, como muestra la tabla 3, la regresión que mostraba el IPI de tales bienes al acabar 2023 (-1,8%, la segunda tasa mensual más negativa del año después de la precedente) se profundiza 0,7 puntos en abril, deterioro al que contribuyen tanto los bienes de consumo duradero como los duraderos, estos últimos con más alcance. La citada recuperación del IPI proviene de los otros destinos de los bienes fabricados. Los de equipo aceleran su progresión 1,2 puntos en estos 4 meses, hasta un 1,9%. El subsector energético ralentiza la caída hasta -12,9%, cerca de 5 puntos. Y el IPI de bienes intermedios retorna a la senda alcista con cierto brío (de -1,9 a 3,8%).

Para realizar un análisis semejante por ramas industriales se acude a la desagregación del IPI según la CNAE-09, que se muestra en la tabla 4 que, como la anterior, expone las tasas de variación interanual de la media móvil mensual. Tomando como referencia abril de 2023, son 11 las actividades que, un año más tarde, mejoran su registro, pero la mayor parte mantienen la trayectoria declinante. De ellas, solamente *Industria textil* e *Industria química* invierten la regresión constatada entonces y muestran un avance significado, que, en el caso de *Reparación e instalación de maquinaria y equipo* supone dinamizar la progresión que ya mostraba 12 meses atrás; no queda lejos *Metalurgia*, muy cerca de volver al crecimiento al acabar el año.

Centrando el estudio en los últimos cuatro meses, los de mejora de la producción, se observa que crece únicamente poco más de un tercio de las ramas industriales. De estas, *Industria textil*, *Industria química, Reparación e instalación de maquinaria y equipo* y *Captación, depuración y distribución de agua* aceleran su ritmo expansivo, mientras que *Industria de la madera y corcho, Metalurgia* y *Fabricación de vehículos y otro material de transporte* vuelven al recorrido ascendente. De tenue mejora cabe considerar a aquellas ramas cuyo IPI revela la continuidad de la contracción pero con menos intensidad que en diciembre de 2023, entre las que sobresale *Fabricación de bebidas, Fabricación de productos farmacéuticos, Fabricación de productos de caucho y plásticos* y *Suministro de electricidad y refino de petróleo*. Por el contrario, no queda lejos de un tercio el número de las actividades que empeoran la producción industrial en el cuatrimestre de referencia, puesto que la tasa interanual del referido indicador es más negativa que en diciembre de 2023 (o era positiva). Entre las de mayor incidencia en el tejido productivo regional, se encuentran *Industria de la alimentación*, *Industria del cuero y del calzado*, *Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.*, *Fabricación de muebles* y *Fabricación de material y equipo eléctrico*.

Tabla 4. Índice de producción industrial por ramas de actividad
(Tasas interanuales de la media móvil mensual en %)

	2019	2022	2023			2024	
	Dic.	Dic.	Abril	Sept.	Dic.	Marzo	Abril
INDUSTRIA	**7,6**	**2,4**	**-2,0**	**-7,6**	**-6,2**	**-4,6**	**-3,4**
Otras industrias extractivas	4,6	-10,1	6,0	5,6	0,5	-15,8	-18,5
Industria de la alimentación	-1,7	1,6	0,6	-1,3	-1,4	-3,2	-2,6
Fabricación de bebidas	-2,7	30,6	20,0	-4,0	-8,0	-7,2	-5,0
Industria textil	-19,2	-4,4	-5,7	-0,2	2,2	-2,7	3,4
Confección de prendas de vestir	-20,2	-2,8	-10,7	-7,5	-6,9	-5,6	-2,9
Industria del cuero y del calzado	4,6	8,2	3,0	-16,7	-19,4	-23,3	-26,2
Ind. madera y corcho excepto muebles	7,8	2,2	-13,8	-10,3	-6,4	0,5	4,0
Industria del papel	5,8	8,4	5,4	0,2	-0,3	-2,8	-0,5
Artes gráficas y reprod.soportes grabados	7,1	-5,3	-12,1	-16,7	-13,2	-9,7	-9,3
Industria química	7,6	-17,2	-18,8	-11,1	5,0	20,0	22,2
Fab. productos farmacéuticos	6,8	7,3	-10,2	-4,6	-12,3	-4,0	-1,4
Fabricación productos caucho y plásticos	9,4	0,8	-0,1	-2,2	-6,0	-2,4	-1,2
Fab. otros productos minerales no metál.	3,3	4,1	5,9	-1,5	-2,3	-4,0	-2,1
Metalurgia	4,2	-12,2	-11,3	-3,6	-0,2	-2,8	0,5
Fab. poduc.metálicos excepto maquinaria	6,5	1,3	1,6	1,0	0,7	-2,7	0,2
Fab.maquinaria y equipo n.c.o.p.	-10,2	3,9	0,9	-6,0	-7,5	-11,7	-8,2
Fab. material y equipo eléctrico	-12,5	3,1	5,4	3,0	0,7	-10,8	-13,2
Fab.vehículos y otro material transporte	-6,8	-4,3	-10,8	-5,7	-4,4	3,1	8,4
Fabricación de muebles	3,6	-2,4	-3,9	-3,7	-1,2	-3,7	-2,0
Otras industrias manufactureras	47,6	14,4	8,6	-3,2	-12,1	-18,1	-16,2
Repar. inst. de maquinaria y equipo	-5,7	-1,4	3,4	11,2	14,4	13,0	15,3
Suministro electricidad y refino de petróleo	19,8	13,9	-0,9	-21,1	-21,3	-16,9	-16,9
Captac. depuración y distribución de agua	17,1	-6,5	-4,5	-1,4	4,0	8,1	8,2

(1) Variación porcentual de la media móvil mensual entre esos meses.
Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

Construcción

El sector de la construcción prolonga su trayectoria alcista en los primeros meses de 2024 aunque los indicadores de coyuntura no denotan tanta fortaleza como entonces, sobre todo los laborales. Los del ámbito de la producción son más alentadores. En particular el de inversión pública, que, además de arrastrar el impulso de las sobresalientes magnitudes licitadas en 2022 y 2023, por los largos tiempos de ejecución de estas obras, supera el importe adjudicado en el mismo periodo del pasado año, aunque entonces, en el mismo periodo, no fue particularmente destacado. La edificación de nuevas viviendas empieza el año perdiendo actividad respecto al anterior, este de notable pujanza aunque con cifras totales muy inferiores a las que se registraban antes de que comenzara el bum de la promoción inmobiliaria en

los primeros años de este siglo. No ayuda a revertir esta tendencia el significado aumento de los tipos de interés hipotecarios, que, aun frenado en 2023, redujo ese año las operaciones de compraventa, tras los dos precedentes fuertemente expansivos, tendencia declinante que prosigue en los primeros meses del actual. Una mengua a la que contribuye el vigoroso crecimiento del precio de la vivienda, cuya desaceleración durante la primera mitad de 2023 parece, por tanto, efímera.

La principal sombra acerca de la evolución de la actividad constructora proviene de las estadísticas laborales, aunque con diferencias relevantes entre ellas. La EPA ofrece la información más adversa, 41.700 personas ocupadas de las que se deriva una tasa interanual del -13,9%, frente al 22,6% anotado un año antes; son variaciones inusualmente elevadas, cuya interpretación exige cierta cautela. En particular si se repara en que el registro de afiliados a la Seguridad Social dedicados a este sector arroja en ese mismo periodo un aumento del 1,9%, si bien muy distanciado del 6,1% registrado entre enero y marzo de 2023; en cualquier caso, es inobjetable la ralentización del ritmo de creación de empleo en la construcción puesto que, extendido el periodo de estudio hasta el mes de mayo, las correspondientes tasas interanuales apenas difieren de las indicadas (1,6 y 6,2% respectivamente).[9]

La obra pública ha resultado determinante en el crecimiento del sector de la construcción en los últimos años, con cifras de licitación por encima de los 800 millones de euros, entre las más elevadas de la serie histórica. En principio, conforme a los datos del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, la cantidad licitada en el primer trimestre de 2024 anuncia incluso que ese año pudiera ser mucho más favorable: asciende a 119 millones, un 37,1% más que en igual periodo de 2023, entonces marcando una excepcional contracción (-67,9%).[10] Es prematuro considerar que vaya a ser así puesto que la volatilidad de las cuantías mensuales es enorme; de hecho, de los 804 millones correspondientes al pasado año poco más de un 10% proviene de esos meses y más de un 61% de junio. No obstante, por el efecto arrastre de la licitación en los periodos precedentes, todavía el importe acumulado entre abril de 2023 y marzo de 2024 (836 millones) es uno de los mayores de los últimos años (gráfico 9). Retornando a los datos del primer trimestre de 2024, tanto la Administración Central como los entes territoriales contribuyen a la subida. La primera con un enorme vigor, 55 millones que duplican con holgura la cifra del ejercicio precedente. De forma moderada los segundos,

9 CREM, *Gaceta Económica*.

10 Conocidos los datos de abril, el importe del cuatrimestre asciende a 128 millones y la tasa interanual es de un 8,1%, frente al -61,6% registrado un año antes.

aunque el importe monetario es superior (64 millones que implican una tasa interanual de un 6,7%). De la obra pública licitada en esos tres meses el 55,3% es obra civil y el resto, edificación; esta modalidad es la que concentra el referido ascenso.

Gráfico 9. Licitación pública. Total Administraciones (acumulado últimos 12 meses)

Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y elaboración propia.

Gráfico 10. Licitación pública. A.G.E. y entes territoriales (acumulado últimos 12 meses)

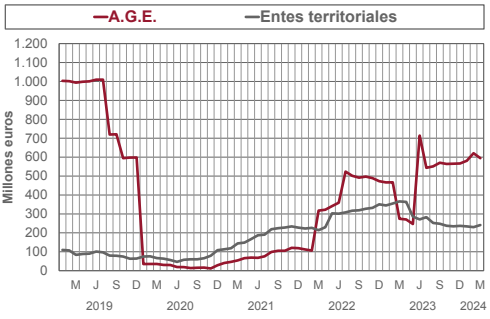

Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y elaboración propia.

Las estadísticas de viviendas del año 2023 revelan un fuerte crecimiento de las que se comienzan a edificar pero un notable parón de la concesión de visados de obra nueva, estadística que generalmente anticipa la evolución de aquella a corto plazo. Coinciden, eso sí, en que se está muy lejos de las magnitudes que se pudieran considerar habituales, puesto que, antes de que empezara el período álgido de la edificación residencial en los primeros años de este siglo, eran habituales cuantías dentro del rango de las 16.000-20.000 unidades; en cambio, en el último decenio el intervalo más frecuente es de 2.000 a 3.000, aunque este extremo se rebasa en los dos últimos ejercicios. El temor al debilitamiento de la actividad que apuntaba la estadística de visados se confirma a la luz de los que proporciona la de viviendas iniciadas. En efecto, las 694 que arrojan los meses de enero a marzo de 2024 conllevan una tasa interanual del -15,9%, entonces al alza en un 53,9%. El vigor mostrado a lo largo de 2023 se manifiesta al evaluar el número del total acumulado en los 12 últimos meses, 3.609 viviendas iniciadas (muy lejos del rango antes señalado), lo que comporta en marzo una tasa interanual del 30,9%, frente al -12,6% registrado el mismo mes de 2023; sin embargo, aquella tasa, por el reciente desplome, es casi 21 puntos inferior a la anotada cuando termina 2023.

El principal rasgo alentador en este campo proviene de los visados de vivienda de obra nueva, por lo que anticipan, según se ha señalado. Si bien de forma moderada, la cantidad que resulta en el primer trimestre de 2024 es más favorable incluso de lo que denotan las correspondientes tasas interanuales (5% este año, derivada de los 883 concedidos, y -14% entre enero y marzo de 2023) teniendo en cuenta que en 2024 se ha celebrado la Semana Santa en el primer trimestre.

Un aspecto dinamizador a corto plazo es que parecen estabilizarse los costes de producción, ya con crecimientos moderados después de su relevante aumento desde los primeros meses de 2021 a causa de una energía más cara y de problemas logísticos en determinados suministros. Esta mesura es heterogénea, ya que se circunscribe al consumo de materiales, mientras que repuntan, en consonancia con los ascensos de los precios de consumo, en la mano de obra, que traslada a la remuneración el alza de aquellos. Esta sinopsis se sostiene nuevamente en la fuente estadística Índices de costes del sector de la construcción, del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, sin desglose territorial y, por lo tanto, sólo de alcance nacional.

En función de las medias móviles, el índice ponderado, que integra mano de obra y consumo de materiales, tras propulsarse a un crecimiento interanual por encima del 12% conforme acaba 2022, pierde pujanza, de tal manera que, en diciembre de 2023, ya evoluciona por debajo del 3%, y en torno a esa tasa persiste en los primeros meses de 2024. Menor incluso en marzo, cuyo valor anota un 2,1%. El índice mensual, no obstante, anuncia, tras un estancamiento a lo largo de los meses centrales de 2023, un repunte, que se traduce en tasas interanuales superiores al 4% desde enero de 2024. La influencia de los precios mayoristas de los materiales, que recientemente se mueven de forma muy pausada, se plasma en tasas decrecientes de variación, lo que, en el caso de las medias móviles, significa pasar de un 16,4% en septiembre y octubre de 2022 a un 0,4% en marzo de 2024 y, simplemente con los índices mensuales, tasas negativas en el año actual. Se acelera el coste de la mano de obra, en unos momentos en que, tanto por la necesidad de recuperar poder adquisitivo perdido como por la presión que puede generar la escasez de profesionales cualificados, suben las retribuciones del personal asalariado. Esto se puede cuantificar a partir de los datos de la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral* del INE —ver en el epígrafe de costes laborales— y también a partir de la fuente ministerial anteriormente mencionada. Esta última constata que queda lejos la contención que se observa a mediados de hace un bienio y que, durante el primer trimestre de 2024, los incrementos de este coste sobre el año precedente, a partir de las medias móviles, rebasan el 5%, por

encima de la inflación, con un tope del 6,7% en marzo. Si las tasas se calculan a partir de los índices mensuales, el encarecimiento del factor trabajo llega a estar por encima del 15%.

Gráfico 11. Viviendas iniciadas (acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)

Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y elaboración propia.

Gráfico 12. Índices de costes de la construcción en España (tasas interanuales media móvil en %)

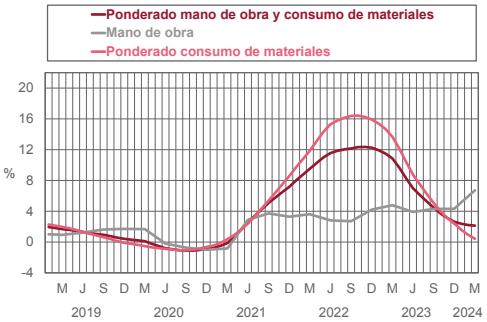

Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y elaboración propia.

El freno en la trayectoria de los costes sectoriales no se nota en la de los precios de la vivienda, que despegan, en un contexto en que el Banco Central Europeo mantiene un tipo de interés del 4,5% —no lo reduce en un cuarto de punto porcentual hasta junio—. Según los datos del *Índice de Precios de Vivienda*, del INE, cuya periodicidad es trimestral, hay signos de que la vivienda es más cara, con incrementos de precios que superan los del IPC agregado, en la Región de Murcia y en España. En el ámbito murciano, la evolución interanual del índice llega a apaciguarse, resultando una tasa del 1,4% en el segundo trimestre de 2023, pero, a partir de entonces, remonta con intensidad, situándose en un 5,7% en el primer trimestre de 2024. Mayor celeridad muestra el índice español, cuya tasa se encarama de un 3,5% en el primer trimestre de 2023 a un 6,3% un año después. Donde la divergencia entre coste y precio es más amplia es en la vivienda nueva, cuya última tasa interanual disponible arroja incrementos de precios de un 8,9% en tierras murcianas y de un 10,1% en España. La evolución respecto a los trimestres anteriores, además, muestra que la vivienda nueva regional retoma los incrementos intensos, lo que, en España, lleva ocurriendo unos meses antes. En las viviendas de segunda mano, las subidas son menos acentuadas, pero el encarecimiento se intensifica. En la comunidad murciana, se estima en un 5,3%, lo que preocupa más en contraposición al 0,9% del segundo trimestre

de 2023; en territorio español, el incremento interanual se emplaza en un 5,7%, cuando, tres trimestres antes, marca un 2,9%[11].

Gráfico 13. Índice general de precios de vivienda (tasas interanuales)

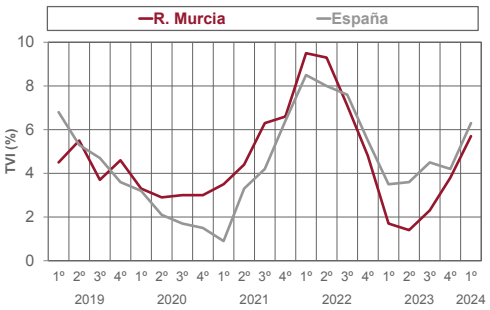

Fuente: Índice de precios de vivienda (INE).

Gráfico 14. Compraventa de viviendas (acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)

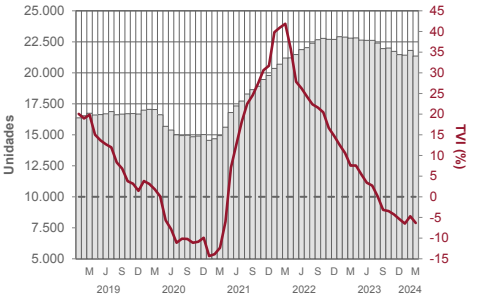

Fuente: Estadística de transmisiones de derechos de la propiedad (INE) y elaboración propia.

La conjunción de unas subidas profundas de precios y unos tipos de interés hipotecarios elevados puede estar detrás del receso en las operaciones de compraventa de viviendas. Según la *Estadística de Transmisiones de Derechos de la Propiedad*, del INE, se contabiliza en la Región de Murcia un total acumulado de menos de 6.000 transacciones comerciales, cuando, en el mismo periodo de 2023, se rebasa este umbral. La tasa de variación interanual resultante es de un −1,8%, con lo que continúa el desgaste, cuyo reflejo numérico son las tasas negativas obtenidas desde mayo hasta diciembre del año pasado. El uso de totales acumulados de los doce últimos meses, que elude la estacionalidad, trasluce esta disminución de operaciones de forma más acusada. Desde abril de 2023 hasta marzo del año siguiente, el dato regional es de 21.355, un 6,3% menos que el de doce meses antes, con lo que se acumulan siete ocasiones consecutivas con tasa negativa. El deterioro no sólo no se disipa, sino que parece consolidarse, en especial

11 El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible también facilita información sobre el precio de la vivienda libre. En contraste con lo que se infiere de los datos del INE, no queda tan claro que los precios se aceleren. En el primer trimestre de 2024, este precio en la Región de Murcia se estima en 1.107,1 euros/m², lo que supone una tasa interanual del 5,1%, cuando llega a ser de un 6,8% en el trimestre anterior, aunque este último denota un impulso serio teniendo en cuenta un −0,1% en el último trimestre de 2022 y un 0,2% en el primero de 2023. En España, tal precio es de 1.865,8 euros/m², un 4,3% más que en el mismo trimestre de 2023, cuando la tasa precedente es de un 5,3%.

teniendo en cuenta que el valor acumulado de referencia para todo 2023, de enero a diciembre, implica un descenso del 5,4% sobre el equivalente de 2022. En España, la evolución no es mejor. Las 152.000 transacciones que se cuantifican en los tres primeros meses de 2024 implican un 5,6% menos en un año. En cuanto al total acumulado de los doce últimos meses, la variación es de un –10,7%, peor que el –9,9% de referencia para todo 2023.

Servicios

Considerando los indicadores del agregado sectorial, la evolución de los servicios en los primeros meses de 2024 parece favorable, aunque, dada la heterogeneidad de las ramas que los integran, se encuentran excepciones. La estacionalidad, que en los primeros meses del año se expresa en una menor actividad comercial, no impide que los indicadores laborales arrojen resultados positivos. Los indicadores de actividad productiva señalan una trayectoria al alza, pero más pausada, si bien no ocurre lo mismo en determinados ámbitos, sobre todo en el en el transporte en sus diferentes modalidades.

Atendiendo a la EPA, la población ocupada regional en los servicios se estima en 480.000 personas en el primer trimestre de 2024. Se aprecia la estacionalidad porque se repliega sobre el último dato de 2023 (–2,7%), pero la tasa interanual, aparte de ser positiva (5,5%), expresa un crecimiento del empleo sectorial más acelerado que en el año anterior. Los datos de afiliación en alta laboral a la Seguridad Social[12], de periodicidad mensual y con disponibilidad más reciente en el tiempo, también amparan el alza. En lo que 2024 lleva transcurrido, aunque enero implica un receso, las variaciones respecto al mes precedente se traducen en incremento, de tal manera que, entre enero y mayo, se registra un promedio regional de 428.20 personas inscritas, un máximo de la serie histórica, lo que supone un aumento interanual de un 3,2%, 1,2 puntos más que un año antes. En un contexto en que la normalidad se consolida, el impulso laboral es distinguible sobre todo en actividades educativas, sanitarias y de servicios sociales, así como en las ramas logística e inmobiliaria, pero sigue amortizándose empleo en actividades financieras y de seguros.

Los *Indicadores de Actividad del Sector Servicios* del INE, de los que se dispone de datos hasta abril de 2024, esbozan una desaceleración en el crecimiento del conjunto sectorial. En abril se estima el máximo anual (123,5), aunque, una vez pasada la Semana Santa, la disponibilidad de más días hábiles introduce el factor estacional. Si se toman las medias de los cuatro primeros

12 CREM. *Gaceta Económica*.

meses de cada año, la tasa interanual resultante es de un 2,1%, medio punto porcentual menos que en el sector terciario español, que además revela una progresión más contenida en comparación con el 9% del año anterior. Las medias móviles mensuales, sin embargo, ofrecen una imagen mejor en su vertiente regional, en la medida en que su variación interanual (2,6%), si bien dentro de una trayectoria a la baja, es más robusta que la española (0,8%).

Los hoteles siguen mostrando datos boyantes, aunque no tanto en el contexto español. La fuente del INE que trata y difunde la información estadística relacionada con la ocupación hotelera, actualmente con la denominación *Coyuntura Turística Hotelera*, registra 1.236.600 pernoctaciones en la Región de Murcia entre enero y mayo de 2024, el mejor dato de la serie temporal que se inicia en 1999. Hay un incremento interanual del 8%; si se toman medias móviles de doce meses seguidos, es de un 6,6%, notable, pero más comedido que en los meses anteriores —hasta octubre de 2023, las tasas son de dos dígitos—. El grado medio de ocupación hotelera[13] de mayo es de un 50,2%, mejor incluso que en marzo, en que, con la Semana Santa al final de la hoja del calendario, llega a un 48%. Si se opta por tomar medias móviles de doce meses, queda un 47,9%, ampliamente por debajo del 59,3% obtenido para el conjunto de los hoteles españoles. En cuanto a los ingresos por habitación disponible en la Región de Murcia, está en 39,2 euros por día. La media móvil de los últimos doce meses arroja un valor de 35,2 euros por día, poco más de la mitad que en España (69,5). En todos los casos, son datos que apuntalan una trayectoria inflacionista, lo que, ciñendo la exposición a los hoteles murcianos, implica un crecimiento interanual del 11,7% según el promedio anual y del 9,4% según las medias móviles.

Las estadísticas del INE sobre otros tipos de alojamientos, cuyos datos disponibles hasta la fecha cubren los cuatro primeros meses de 2024, implican mejoras interanuales, aunque no necesariamente la recuperación plena tras la pandemia. En *campings*, el mejor dato regional en 2024 es el de marzo, con 140.900 pernoctaciones. En cuanto a su valor acumulado en lo que va de año, asciende a 467.300, la mayor cuantía desde 2018. En apartamentos turísticos regionales, las pernoctaciones acumuladas suman 143.900 y, en alojamientos de turismo rural, 27.200. En el primer caso, ni siquiera el dato es mejor que el de 2021, mientras que, en el segundo, sigue sin superar el nivel previo a la pandemia.

13 La metodología de la Encuesta de ocupación hotelera del INE define el grado de ocupación por plazas así: "*Relación, en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias, por los días a que se refieren las pernoctaciones*".

Gráfico 15. Indicadores de actividad del sector servicios: cifras de negocio (T.V.I. de la media móvil mensual)

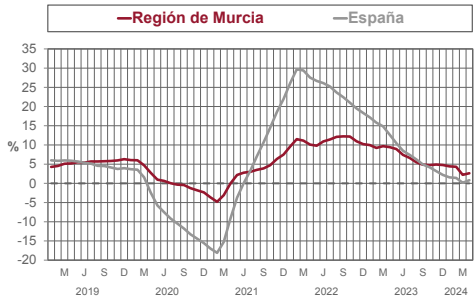

Fuente: Indicadores de Actividad del Sector Servicios (INE) y elaboración propia.

Gráfico 16. Pernoctaciones hoteleras (T.V.I. del total acumulado en últimos 12 meses) **y grado de ocupación hotelera** (media últimos 12 meses)

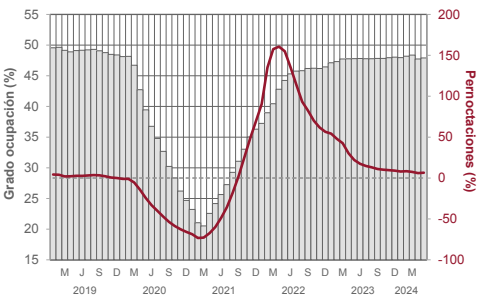

Fuente: Coyuntura Turística Hotelera (INE) y elaboración propia.

Gráfico 17. Índice de cifra de negocios del comercio al por menor, sin estaciones de servicios, a precios constantes (T.V.I. de la media móvil mensual)

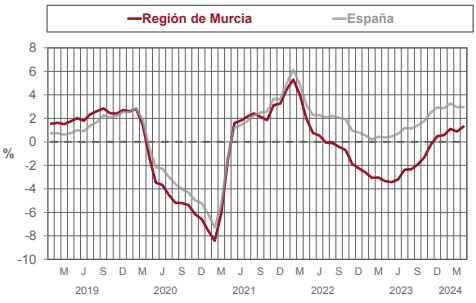

Fuente: Índices de comercio al por menor (INE) y elaboración propia.

Gráfico 18. Toneladas transportadas en transporte de mercancías por carretera (Acumulado últimos 4 trimestres y T.V.I.)

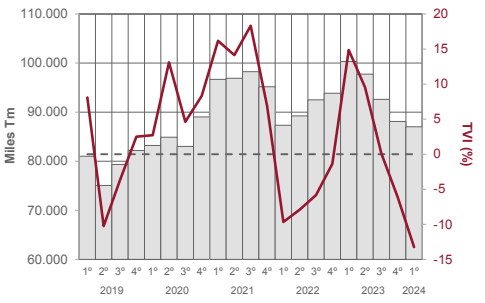

Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y elaboración propia.

El comercio minorista regional muestra un ritmo flojo pero suficiente para mejorar los registros de la anualidad precedente. Esta situación puede medirse a partir de los datos que se extraen de los *Índices de Comercio al por Menor* del INE, más específicamente de su índice de cifra de negocios a precios constantes sin estaciones de servicios. A partir de la media del citado índice entre enero y abril, su valor regional crece apenas un 0,9% en términos interanuales, cuando, en España, lo hace un 2%. Las medias móviles arrojan sendas tasas del 1,3% y 3% respectivamente, sobre las de abril de 2023. Cierto

es que las tasas positivas actuales implican un aliento frente al receso del año precedente, pero, retornando a la media del primer cuatrimestre y comparándose con la equivalente de 2019, todavía no hay recuperación plena en el ámbito regional (–2,3%), lo que sí ocurre en el español (5,2%).

No está siendo un buen momento para el ramo murciano del transporte de mercancías por carretera. Según la información del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, lo transportado con origen o destino en la Región de Murcia en el primer trimestre de 2024 asciende a 24,9 millones de toneladas. Es un receso sobre los tres primeros meses de 2023 (–4,2%), sin que las cosas vayan mejor en el transporte español (–5,6%). El sector murciano acopia el cuarto descenso interanual consecutivo. Esto lleva a que, según las medias móviles de los últimos cuatro trimestres, la tasa sea de un –13,2%, frente a un –3,2% en España. También se deteriora el transporte marítimo. En el primer cuatrimestre de 2024, el montante acumulado de tráfico en el puerto de Cartagena se detiene en 12,4 millones de toneladas, un 4,6% menos que en el mismo periodo de 2023. El retroceso es relevante en los graneles (–4,4%), exclusivamente por los de naturaleza líquida (–6,9%), ya que el tráfico aumenta en los sólidos (4,3%); pero todavía es más profundo en la mercancía general (–12,7%), con lo que esta modalidad no recupera los niveles anteriores a la pandemia, sobre todo por el movimiento de contenedores. El número de pasajeros en el periodo de referencia es de 28.120, un dato bajo debido sobre todo al parón de enero y febrero; la citada cantidad implica un 19,3% menos que en los cuatro primeros meses de 2022. El aeropuerto de Corvera contabiliza entre enero y mayo de 2024 unos 284.700 viajeros, algo más de cien mil en mayo, con lo que logra un crecimiento interanual del 5,2%. Sin embargo, todavía no se alcanzan las cifras del mismo periodo de 2019.

DEMANDA INTERNA

La economía murciana experimenta en 2023 un crecimiento superior al esperado al inicio de la anualidad por el impulso proveniente sobre todo del consumo privado, favorecido por la disminución de los costes energéticos, la acusada ralentización del índice de precios del consumo y el freno a la subida de los tipos de interés, junto a la robustez del aumento del empleo, a su vez por encima de las primeras previsiones. Contribuyó asimismo el alza del gasto público autonómico, mientras que la inversión mostró signos de atonía. No parece que sea distinto en los primeros meses de 2024 salvo por la suave reactivación que se observa en la inversión, a tenor de lo que enseñan los indicadores de coyuntura, escasos los de ámbito regional, y, para España, la

Contabilidad Nacional Trimestral. Según el avance del primer trimestre y con datos ajustados de estacionalidad y calendario, la demanda nacional aporta 2,3 puntos porcentuales al crecimiento del PIB, uno más que en el mismo periodo de 2023. El gasto en consumo final se acelera 0,4 puntos, hasta un 2,7%, pese a una leve mengua de 0,1 puntos en los hogares, que queda en un 2,5%; lo contrarresta en parte la expansión del gasto en consumo final de las Administraciones públicas (3,4%, 1,6 puntos más que entonces), y, especialmente, la recuperación de la formación bruta de capital, cuya tasa interanual pasa de -2,5 a 1,1%.

Se ha señalado en informes precedentes que la ausencia de un cuadro macroeconómico semejante para las autonomías regionales constituye una limitación relevante para el análisis económico. Por ello, se ha de basar la valoración desde la vertiente de la demanda en los indicadores de coyuntura, cuyos movimientos difieren a veces. Para la economía murciana, la valoración que desprenden es la enunciada al inicio de esta sección, la continuidad del crecimiento por el empuje persistente en el consumo privado y la mejora de la inversión.

Empezando por el consumo, uno de los indicadores más representativos es la matriculación de turismos, aunque su significación se ha rebajado en las últimas anualidades por las vicisitudes del sector automovilístico, en particular a causa de las dudas de los potenciales compradores sobre el tipo de motor idóneo según la fuente de energía, incertidumbre que no ha desaparecido. Por ello es destacable el aumento constatado en los cuatro primeros meses de 2023 (un 12,3% interanual, unos nueve puntos más que el año anterior en tal periodo), tasa sobrepasada en la presente anualidad (13,2%). Lo revela con claridad el gráfico 19, que muestra la tasa interanual del total acumulado en los últimos 12 meses. Frente a valores ligeramente por encima o debajo del 2% durante la mayor parte de 2023, que comienzan a repuntar ya en el trimestre final del ejercicio, se pasa a otros sensiblemente mayores (9,6% en abril de 2024). No obstante, la cifra de turismos matriculados, que por primera vez desde mediados de 2021 rebasa las 23.000 unidades, dista aún de las cantidades previas a la pandemia.

Otro indicador de frecuente uso para conocer la evolución del consumo privado es el índice de ventas del comercio al por menor a precios constantes, sin estaciones de servicio. La conclusión no es distinta: mientras disminuía un 1,6% interanual en el primer cuatrimestre de 2023, un año más tarde crece un 0,9%; es una expansión más atenuada que la de España, donde, entonces, se incrementaba casi tanto como ahora. Asimismo, el grado de utilización de la capacidad productiva de los bienes de consumo, conforme a lo que revela la *Encuesta de Coyuntura Industrial*, mejora en el periodo enero-mayo de 2024

(70,6%, frente a 68,3% un año antes). Sólo el IPI de los bienes de consumo se aparta de esta línea alcista del consumo privado que denotan los indicadores citados, como se ha descrito en el epígrafe dedicado a la industria.

Gráfico 19. Matriculación de turismos (acumulado 12 meses y tasas interanuales)

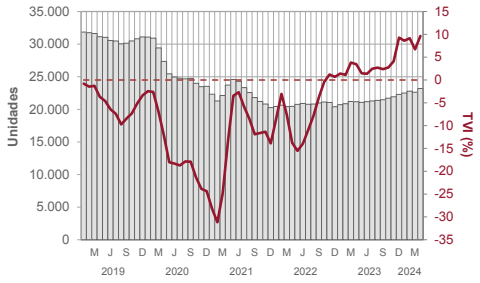

Fuente: CREM y elaboración propia.

Gráfico 20. IPI de bienes de equipo (tasas interanuales de la media móvil mensual)

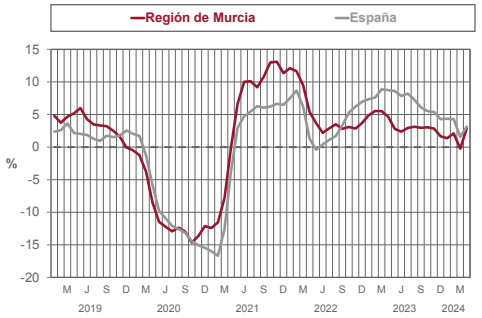

Fuente: IPI (INE) y elaboración propia.

El retorno de la inversión a la senda de crecimiento es un rasgo resaltable de la coyuntura económica regional. Se observa incluso cierta convergencia entre los indicadores, lo que no es habitual. Entre ellos, el grado de utilización de la capacidad productiva en bienes intermedios, estadística que aporta la Encuesta antes citada, cuya media de los cinco primeros meses, de un 60,4%, adelanta por algo más de tres puntos la del año anterior. Más potente es el ascenso de la matriculación de vehículos industriales, que en el periodo enero-abril de 2024 anota una tasa interanual del 37,2%, unos 30 puntos porcentuales más que en la anualidad precedente. Por su parte, el IPI de bienes de equipo marca un 7,2% interanual en el primer cuatrimestre de 2024, más del doble que un año antes (3,7%), mientras que es radical el cambio en lo que concierne a bienes intermedios, cuya decremento del 7,7% entonces torna a un aumento del 8,8% entre enero y abril de 2024.

COMERCIO EXTERIOR

El sector exterior acrecienta la actividad en el primer cuatrimestre de 2024. En este periodo, aumenta en términos de volumen, aunque es un avance insuficiente para superar las cifras registradas en euros corrientes un año antes, de las que queda muy cerca. Exactamente lo contrario de lo que sucedió en el conjunto del año 2023. La mejora que se constata en los primeros meses

de la actual anualidad es concordante con la tendencia que se espera para el agregado de los flujos internacionales, a tenor de lo que prevé la Organización Mundial del Comercio (OMC) en su informe *Perspectivas y estadísticas sobre el comercio mundial*, del pasado mes de abril. Atribuye a los elevados precios de la energía y la inflación un notable impacto sobre la demanda de productos manufacturados, que dio lugar en 2023 a una disminución del 1,2% del volumen del comercio mundial de mercancías aunque, aunque, en términos de valor, se produjo un descenso del 5%. Sus previsiones son más optimistas en lo que concierne al bienio 2024-2025, años para los que estima alzas en volumen del 2,6 y 2,7% respectivamente; sin embargo, no descarta que deban ser revisadas a la baja por la persistencia de ciertos riesgos de deterioro (tensiones geopolíticas, incertidumbre política, posibles rebrotes de los precios de la energía y los alimentos, etc.).

La valoración que se expone al principio del párrafo precedente se sustenta en la información estadística proveniente de la base de datos DATACOMEX, del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, provisional la de los años 2023 y 2024, complementada en ciertos aspectos por la que proporciona el Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM). En efecto, en un primer acercamiento global, tanto las exportaciones como las importaciones de mercancías crecen en esos cuatro meses en volumen con significada robustez, pero, ni aquellas ni estas, proporcionan importes nominales superiores a los del período enero-abril de 2023, ahora ligeramente por debajo. También en España se observa una reducción nominal de las exportaciones e importaciones de bienes, más profundas que las regionales.

Entrando en las exportaciones y con la referencia temporal del cuatrimestre enero-abril (en esta sección del informe, salvo que se indique otro periodo diferente, todas las cantidades absolutas y las variaciones interanuales están referidas a esos meses), el primer rasgo a subrayar es la disminución en euros corrientes de las ventas exteriores de la Región de Murcia. En efecto, su valor de 4.830 millones en 2024 comporta una caída del 1,1% respecto al año anterior, entonces marcando un ascenso sobresaliente (12,8%); esta expansión, sin embargo, empieza inmediatamente después a debilitarse hasta convertirse en recesiva (las tasas de los siguientes trimestres son negativas, con valores de entre 2 y 6 puntos porcentuales); de hecho, termina 2023 con un alza sólo del 0,8%, frente al 24,1% un año antes. Esta gradual pérdida de impulso de las exportaciones regionales de mercancías la evidencia asimismo el gráfico 21, que muestra el importe acumulado en los últimos 12 meses y las correspondientes tasas interanuales. Asciende en abril a 13.965 millones, cifra que implica un significativo retroceso interanual (-3,5%), al que se llega

tras un proceso continuo de desaceleración desde registros aproximados al 23% en los primeros meses de 2023.

La mengua nominal de las exportaciones de mercancías sucede también en España, incluso es más acentuada. En los cuatro meses señalados, su valor llega a 127.420 millones, un 3,5% menos que un año antes. Por tanto, persiste la arraigada relevancia de la exportación murciana en la española, a la que aporta un 3,8%, 1,1 puntos porcentuales más que la relación que resulta entre los PIB. Los resultados regionales son muy dispares. Mientras que algunas comunidades autónomas anotan avance superiores a los dos dígitos, como Extremadura (19,1%), Canarias (18,7%) y Castilla y León (12,3%), otras registran caídas que también superan el umbral antes señalado, siendo las más profundas las de Madrid (-20%), Asturias (-14,7%) Baleares (-11,6%) y País Vasco (-11,5%).

El suave decremento de las exportaciones regionales de mercancías obedece al descenso de los precios, puesto que, invirtiendo lo sucedido en 2023, la actividad exportadora gana dinamismo en volumen en el transcurso del primer cuatrimestre de este año. Así se desprende de la información estadística que aporta el CREM en *Gaceta Económica,* que informa de la evolución mensual de los flujos de comercio exterior en índices de valor, precio y volumen. También para el período enero-abril, estima una reducción interanual del valor exportado de un 1,6%, frente al aumento de un 13,4% un año antes. La tasa interanual negativa del importe está motivada en la que asimismo registra el índice de precios (-7,9%, cuando en 2023 anotó un 14,1%), porque, por el contrario, la situación es opuesta en lo que concierne al índice de volumen, que aumenta un 6,8% en el primer cuatrimestre de 2024 cuando, un año antes, anotaba un -0,6%.

Gráfico 21. Exportaciones totales (acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)

Fuente: Datacomex y elaboración propia.

Gráfico 22. Exportaciones energéticas y no energéticas (acumulado últimos 12 meses)

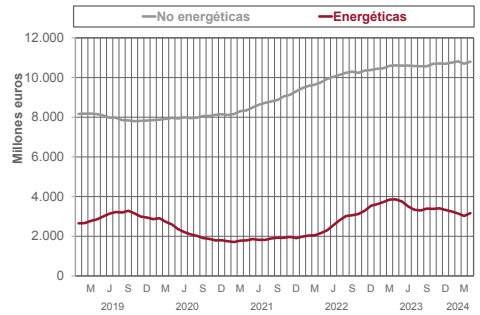

Fuente: Datacomex y elaboración propia.

Las exportaciones de mercancías retroceden con levedad en el cuatrimestre inicial de 2024 pero, una vez más, es la enorme volatilidad del componente energético la causa de la disminución, como en otras anualidades explican que se alcanzaran crecimientos poco habituales. Así, el importe de estos productos se eleva a 1.041 millones de euros en el citado periodo, lo que conlleva una tasa interanual del -13,3%, cuando, un año antes, subían un 37%. Aunque la ralentización empezó ya a finales de 2022, se prolonga a lo largo del año posterior y persiste en los primeros meses del actual. Tomando la cifra correspondiente al valor acumulado en los últimos 12 meses, de su importe en abril, 3.164 millones, resulta una tasa interanual del –18%, frente al 78% el mismo mes de 2023.

A diferencia de este tipo de productos, los bienes no energéticos mantienen en general una trayectoria más estable, predominantemente al alza con un ritmo relativamente moderado, aunque asimismo sobrepasado por las presiones inflacionistas en gran parte de los años 2021 y 2022. No es distinto en el periodo que ahora se estudia, aunque se observa una gradual ralentización del crecimiento, probablemente por efecto del aflojamiento de la demanda en el comercio internacional por las subidas de precios ya acumuladas. En este conjunto de bienes, el valor exportado entre enero y abril de 2024 se eleva a 3.789 millones, lo que supone un 2,8% interanual, tasa apenas dos décimas inferior de la que cerró el año anterior. Sin embargo, se ha de reparar en que tal avance queda unos 4 puntos por debajo del registrado en el mismo periodo de 2023, un debilitamiento que no es circunstancial, sino la manifestación de un progresivo debilitamiento que se constata desde mediados de 2022. Entre mayo de 2023 y abril de 2024, suman 10.801 millones de euros, un 1,8% interanual; un año antes, tal tasa era de un 8,7%, y se situaba aproximadamente en un 16% en los meses centrales de 2022.

La evolución de las exportaciones distinguiendo por tipo de producto siguiendo para ello la clasificación arancelaria suele presentar desviaciones relevantes respecto a la del agregado, sobre todo cuando la variación de este, al alza o a la baja, es de escasa entidad. Vuelve a suceder en este primer cuatrimestre de 2024, con secciones arancelarias fuertemente en ascenso y otras con una variación opuesta. Sucede incluso distinguiendo dentro del grupo de producciones de carácter agrario, fresco o transformado, y en el de las no agroalimentarias. Entre las primeras, las dos secciones arancelarias que concentran casi un 44% del total exportado (un 56% excluida la de minerales, cuya evolución se asemeja a la de los productos energéticos), las que agrupan los vegetales en fresco y los alimentos transformados, prolongan su recorrido alcista pero con una significativa desaceleración; es encomiable que

las ventas exteriores de productos animales retornen a la senda alcista que caracterizaban su trayectoria en las últimas anualidades, interrumpida con un notable tropiezo en 2023, mientras que, en sentido contrario, las grasas vegetales alargan, y agravan, su contracción precedente. En el grupo de las no agroalimentarias predominan las caídas, con cierto alcance, entre las de mayor trascendencia monetaria, en manufacturas de piedra, yeso, productos cerámicos y vidrio, calzado, productos químicos y maquinaria y aparatos (estas dos últimas de forma leve), pero resaltan las subidas en plásticos, materias textiles, metales comunes y material de transporte.

La sección *Productos del reino vegetal* mantiene en 2024, desacelerada, la expansión pero, a diferencia de lo que sucedió un año antes, es la disminución del precio lo que impide una progresión más acentuada puesto que el tonelaje exportado se acrecienta con vigor. Entre enero y abril, su valor se eleva a 1.440 millones, un 2,1% más que en los mismos meses de 2023, entonces con un aumento cercano a los 8 puntos. Sin embargo, mientras que este último crecimiento se produjo por la mejora de los precios (el tonelaje exportado se redujo un 11,4%), sucede lo contrario en 2024, cuando suben las toneladas vendidas al exterior casi un 10% y con incrementos generalizados entre sus distintos capítulos, aunque descuella, sobre todo, el de las hortalizas (11,1%, unos 10 puntos más que el ascenso de las frutas). Retornando a los valores nominales, es ese vigor en el volumen exportado de las variedades hortícolas frescas lo que explica su incremento nominal de un 2,2%, lejos de la tasa registrada un año antes; dada la flojedad del avance en tonelaje de las ventas exteriores de frutas frescas, la mengua de los precios ocasiona la disminución del valor, también de un 2,2%, retroceso que prolonga el del mismo cuatrimestre de 2023.

La evolución es semejante en las exportaciones de *Productos alimenticios*, sección que anotan una cifra de 674 millones y una subida interanual del 5,6%, si bien esta queda a unos 12 puntos de distancia de la lograda un año antes. Y con la particularidad de que entonces se produjo pese a una contracción del tonelaje vendido de un 4,9% y este año sucede después de un aumento del 7,2%. Un ascenso en volumen del que sólo queda al margen el capítulo de *Azúcares y artículos de confitería* (-2,7%), lo que comporta a su vez un moderado descenso en valor, pero es relevante en sus principales capítulos arancelarios (14,5% en *Preparaciones alimenticias diversas*, 9,1% en *Conservas de frutas y hortalizas —incluidos los zumos—* y alrededor de un 6% en *Bebidas* y *Residuos de la industria alimentaria*). Crecimientos del tonelaje exportado que, en casi todos los casos, conllevan aumentos porcentuales de mayor cuantía en valores nominales (*Bebidas* es la salvedad con una contracción

de un 10,3%), como sucede en *Conservas de frutas y hortalizas —incluidos los zumos—* (11,4%), *Residuos de la industria alimentaria* (18%) y, sobre todo, *Preparaciones alimenticias diversas* (25,7%).

Las otras dos secciones arancelarias de carácter agrario registran evoluciones opuestas. Descuella el robusto ascenso de las ventas exteriores de *Productos animales*, tanto por su magnitud de un 10,9%, que eleva su importe a 302 millones, como por el contraste que supone respecto a su fuerte contracción, dos puntos superior, que ocurrió un año antes. Es un aumento generalizado (peces y sus transformados, con una tasa interanual del -10,6%, es la excepción), pero especialmente potente en las ventas de Animales vivos (49,6%) y, con más mesura, *Carne y despojos comestibles* (11%). Por el contrario, las exportaciones de *Grasas vegetales* ahondan la disminución que se produjo en el primer cuatrimestre de 2023, entonces de un 20,4% y, un año después, de un 31,8%. Es una actividad sometida a fuerte volatilidad.

Tabla 5. Exportaciones de mercancías (enero-abril): secciones o capítulos arancelarios principales (1)

	2024	Tasas interanuales (%)				
	Mill. €	2020	2021	2022	2023	2024
Total	**4.830**	**-5,9**	**5,4**	**19,8**	**12,8**	**-1,1**
Productos de origen animal	302	3,0	41,7	4,4	-12,9	10,9
Animales vivos	75	-11,7	18,5	10,4	-36,5	49,6
Carne	136	59,5	64,2	-23,7	-6,7	11,0
Pescados	80	-43,3	33,0	97,1	-3,4	-10,6
Productos vegetales frescos	1.440	12,1	-4,6	10,0	7,9	2,1
Hortalizas	990	4,5	0,1	6,0	12,9	2,2
Frutas	271	36,3	-24,5	18,8	-6,6	-2,2
Alimentos y bebidas	673	3,9	10,8	15,1	17,3	5,6
Conservas de carne	43	30,5	11,3	15,0	24,1	11,3
Azúcares y artículos confitería	114	10,8	-12,8	40,8	35,6	-1,4
Conservas hortofrutícolas	226	7,7	-5,3	8,8	8,2	11,4
Bebidas (excluidos zumos)	146	-11,7	39,8	6,2	16,7	-10,3
Grasas vegetales	32	-0,2	23,8	47,0	-20,4	-31,8
Minerales	1.050	-36,5	0,9	41,9	36,0	-13,3
Químicos	234	-1,7	6,1	7,4	25,4	-0,7
Plásticos	219	-10,1	-1,2	47,3	-42,7	7,9
Textil	57	-23,3	55,9	44,4	25,2	16,1
Calzado	41	-24,1	-1,8	24,0	5,6	-3,0
Manuf. cemento, yeso, vidrio...	19	18,2	8,5	15,5	28,0	-14,7
Metales comunes	181	8,0	26,3	15,4	-13,5	8,0
Maquinaria y aparatos	217	-6,3	3,1	0,8	38,6	-0,5
Mecánicos	123	6,1	0,4	-11,6	28,1	7,3
Electricos	95	-24,0	8,6	23,5	52,5	-9,2
Muebles, sillas, lámparas	60	-33,5	39,8	13,3	27,5	-8,5

(1) Los datos de 2023 y 2024 son provisionales. Las rúbricas en cursiva son capítulos arancelarios; las demás, secciones.
Fuente: DATACOMEX y elaboración propia.

Las desigualdades en la evolución de las exportaciones durante los primeros meses de 2024 son más acusadas entre el grupo de las secciones arancelarias no agroalimentarias. Excluida la de productos minerales, la de mayor dimensión monetaria es *Productos químicos*, que, después de un trienio al alza, especialmente vigorosa en 2023, anota una disminución leve (-0,7%). Débil descenso, consecuencia de variaciones muy dispares entre sus principales capítulos: fuertes subidas, alrededor de un 15%, en *Productos químicos orgánicos*, *Aceites esenciales y productos de perfumería* así como en *Jabones y lubricantes*; el ascenso es más atenuado, pero relevante, en *Productos farmacéuticos* (9,9%), mientras que son fuertes las disminuciones en *Abonos* (-47,7%) y *Otros productos químicos* (-38,9%). Una situación cercana al estancamiento es la que sucede asimismo en las ventas exteriores de *Máquinas y aparatos* (-0,5%), si bien, como en aquellas, como efecto de las contraposiciones entre los de naturaleza mecánica, que crecen un 7,3%, y los de tipo eléctrico, que retroceden un 9,2%. El retroceso es pequeño en las exportaciones de *Calzado* (-3%), mientras que alcanza ya una dimensión importante en *Muebles, sillas y lámparas* (-8,5%), y, más aún, en *Papel y artes gráficas* (-6,7%), *Manufacturas de piedra, yeso, productos cerámicos y vidrio* (-14,7%), *Pieles y artículos de peletería* (-16,8%) y *Productos de madera y sus derivados* (-20,7%).

En el lado favorable cabe situar el crecimiento de las exportaciones de *Materias plásticas*, de un 7,9%, que resalta sobremanera teniendo en cuenta su contracción de un 42,7% en el primer cuatrimestre de 2023. Un cambio de tendencia que se manifiesta también en las ventas exteriores de *Metales comunes*, que avanzan un 8% cuando, un año antes, retrocedían más de 13 puntos porcentuales; con la excepción de las exportaciones de *Manufacturas diversas de metales*, que decrecen un 8,5%, esta expansión se sustenta en el ascenso de sus principales capítulos: *Fundición de hierro y acero* (11,3%), *Manufacturas de estos productos* (11,9%), y la persistente progresión en *Aluminio y sus manufacturas* (31,7%). En cambio, mantienen un gran vigor las ventas internacionales de *Materias textiles* (16,1%, unos 9 puntos menos que el pasado año), localizado en las prendas de vestir de punto, al igual que las de *Material de transporte* (21,5%), estas sustentadas en vehículos y tractores o componentes de ellos.

El pequeño descenso interanual de las exportaciones regionales de mercancías entre enero y abril de 2024 se localiza, desde una vertiente territorial, en el grupo de países que no forman parte de la Unión Europea, puesto que avanzan en esta área, si bien de forma moderada y lejos de la intensidad alcanzada en el mismo periodo de la anualidad precedente. En efecto, a la

UE-27 exporta la Región de Murcia bienes por valor de 3.093 millones de euros, un 2,8% más que en igual periodo de 2023, entonces al alza con gran brío (24,6%); respecto a la zona euro, receptora de bienes por valor de 2.748 millones, las diferencias en cuanto a la intensidad de las subidas son mínimas (2,6 y 27,2% respectivamente). Ahora bien, como es habitual, se encuentran grandes diferencias cuando se desagrega por países. Tomando como referencia los 5 primeros por dimensión monetaria, que concentran cerca de un 52% del total, frente a una excepcional subida en el primer país adquirente (Francia, con un importe de 873 millones después de un aumento del 29,3%), se encuentran leves subidas en el segundo y cuarto en orden descendente (Alemania, que compra 569 millones tras un alza del 1,1%, y Reino Unido, con cifras respectivas de 365 millones y 3,5%); entre estos se intercala Países Bajos, país al que se exporta un 23,8% menos que en 2023, 368 millones en total, y cierra el quinteto Italia, con adquisiciones por valor de 330 millones que suponen una tasa interanual del -18,4%. Al margen de los citados, a su vez destacando los que habitualmente alcanzan más relevancia, cabe citar la profunda disminución de las exportaciones dirigidas a Marruecos (-33,3%) y Brasil (-54,7%), mientras que crecen con mucho vigor las dirigidas a China (19,3%) y Portugal (17,2%); los incrementos son débiles, alrededor de un 3%, en las exportaciones a Bélgica y Polonia, mientras que permanecen prácticamente estancadas en Estados Unidos (0,2%, aunque en 2023 disminuían un 2,4%). Otras menguas a resaltar son las de Japón e India, en el entorno de un 9%, mientras que, en el lado de las subidas, descuellan las que registran México (42,5%), Rumanía (81,9%), Turquía (18,1%) y Austria (14,2%).

No es habitual que suceda, sobre todo por la extraordinaria importancia de los productos energéticos en las importaciones regionales de mercancías, pero la evolución de estas en los cuatro primeros meses de 2024 no presenta diferencias relevantes respecto a la de las exportaciones. También retroceden con suavidad en términos nominales y aumentan, con más potencia, en volumen. En lo que concierne a la cifra en euros corrientes, suman 4.971 millones, lo que conlleva una tasa interanual del -1,2% cuando, un año antes, disminuían un 8,5%. Ese balance levemente negativo es el resultado de movimientos de signo opuesto en precios y volumen. Lo revelan los correspondientes índices. El de precios anota un -7,1% interanual, tasa que agranda casi seis puntos la, a su vez negativa, registrada en 2023; el índice de volumen se eleva un 6,3%, magnitud no muy distante de la registrada un año antes pero, entonces, negativa.

Aunque la variación porcentual del importe total adquirido del exterior no es muy distinta de la obtenida en las exportaciones, se encuentran desviaciones

significativas distinguiendo entre importaciones energéticas y no energéticas. Las primeras, por la magnitud de la contracción, pequeña en el caso de las compras (2.927 millones, un -0,8% interanual, frente a -14,7% en 2023). Las segundas, en cambio, también por el sentido de la variación, negativo en las adquisiciones (2.044 millones, de los que se deriva una tasa interanual de un -1,7%, cuando crecían un 2% el año anterior). Con cierta holgura, son mayoría las secciones arancelarias cuyas importaciones disminuyen en el primer cuatrimestre de 2024. Entre las de mayor dimensión monetaria sobresalen las contracciones en *Materias textiles* (-38,8%), *Productos vegetales* (-11,2%), *Productos Alimentarios* (-18,7%), *Materias plásticas* (-4,9%) y *Metales comunes* (-4,2%). Por el contrario, descuellan las subidas en *Productos Químicos* (30,2%), *Piel y artículos de peletería* (17,7%), *Calzado* (11,8%) y *Maquinaria y aparatos* (18,1%).

PRECIOS DE CONSUMO

Vuelve a repuntar la inflación interanual en España, tras haberse moderado de tal manera que, en julio de 2023, marca un meritorio 1,9% y registra los mejores valores en el contexto de la Unión Europea. Evidentemente aún está lejos de los dos dígitos de hace dos veranos, pero se empiezan a normalizar niveles que se consideraban altos antes de la pandemia. En mayo de 2024, se estima en un 3,6%, el máximo anual, dentro de una trayectoria temporal en la que se advierte cómo influye la reversión de la bajada en el tipo impositivo del IVA en el gas y en la fiscalidad de la luz[14], en paralelo a los movimientos oscilantes en la cotización del barril de petróleo[15]. En cuanto al IPC armonizado, su tasa de variación anual se impulsa a un 3,8%. Es un dato poco propicio en comparación con el promedio de la zona euro, de un 2,6%, según *Eurostat*. Sólo Bélgica (4,9%), Croacia (4,3%) y Portugal (3,9%) están expuestos a tasas mayores, mientras que la variación de precios se templa sobre todo en Letonia (0,2%) y Finlandia (0,5%). En el Reino Unido, la inflación empieza a adentrarse por la senda de la moderación, estimándose en un 2,3% en abril, la más baja desde agosto de 2021, aunque se disparan los costes

14 El 1 de abril de 2024, el tipo impositivo del Impuesto Especial sobre la Electricidad (IEE) pasa de un 2,5% a un 3,8% y el IVA de las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de gas natural deja de estar al 10% y retorna al 21%. Véanse los artículos 21 y 22 del *Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía* (BOE de 28 de diciembre de 2023).

15 En lo referente al mes de mayo, la tendencia resultante es descendente. En el primer día del mes, el precio *spot* del barril Brent está en 84,71 dólares, mientras que, en el último, baja a 80,56.

relacionados con la vivienda cuando quienes viven son sus propietarios. En Estados Unidos, el dato de mayo arroja una evolución más acusada, de un 3,3%, lo que puede atribuirse fundamentalmente a la energía.

En la Región de Murcia, el IPC crece en mayo un 3,8% sobre el mismo mes de 2023, dos décimas más que en España, lo que implica una aceleración respecto al 3,3% registrado en marzo y el 3,2% un mes después. También es constatable la incidencia energética. La alimentación muestra su propia pauta, en buena parte heterogénea, pues, ya lejos del umbral del 10%, el precio de los productos elaborados prolonga un incremento más mesurado, mientras el de los no elaborados, que se eleva incluso menos, experimenta cierta avance en abril y mayo. Por ello, al descontar esta clase de alimentos y los productos energéticos, la inflación subyacente, al contrario de lo que sucede entre diciembre de 2022 y marzo de 2024, lleva dos meses consecutivos siendo menor que la variación interanual del IPC general. En la Región de Murcia, marca un 3,3% en mayo, cuando, un mes antes, incluso está en 3%. En España, tras el mínimo anual del 2,9% en abril, se alza una décima.

Gráfico 23. Índice general de precios de consumo (T.V.I. en %)

Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

Gráfico 24. Inflación subyacente (T.V.I. en %)

Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

La reorientación impositiva del gas y la electricidad provoca que el grupo de productos con mayor inflación sea *Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles*, al aumentar un 5,9% interanual en mayo. Por eso, dentro de este grupo, el subgrupo *Electricidad, gas y otros combustibles* presenta una variación de precios del 10,3%, cuando, en febrero, la tasa resulta negativa. Es una evolución con un perfil similar a la del indicador de productos energéticos, con anota un 8,5%, frente a valores por debajo de cero en los dos primeros meses de 2024, todo 2023 y diciembre de 2022. Una perspectiva más doméstica, que cubre todos los suministros del hogar,

apunta a la rúbrica *Calefacción, alumbrado y agua*, cuyos precios suben un 8,4% en un año.

Menos vinculada a los impuestos que a la demanda, los precios en *Restaurantes y hoteles* suben un 5,5%, habiendo sido este grupo el más inflacionista en los tres meses anteriores. Cuando la referencia es el turismo y la hostelería en su conjunto, la tasa se eleva a un 5,9%. Es una presión que claramente ejercen más los servicios de alojamiento (20,4%) que la restauración (4,6%). Es interesante subrayar que pernoctar resulta un 39,4% más caro que en mayo de 2019, cinco años atrás, mientras que, a la hora de comer y beber fuera de casa, la subida es de un 21%. Si se añaden los paquetes turísticos, cuyo índice se eleva un 8,5% en un año y un 35,1% en un quinquenio, pueden identificarse claramente las tensiones inflacionistas que genera actualmente el turismo, incluso antes de que comience la temporada alta. Otro grupo terciario, como *Transporte*, experimenta una subida interanual del 4,7% en su índice. El transporte personal crece un 4,1%, con una importante incidencia de carburantes y combustibles (5,7%). En cuanto al transporte público, se observa un fuerte ascenso interanual en el billete urbano (13,8%), mientras que el interurbano baja ligeramente (–0,5%). La transcendencia de la hostelería y el transporte en los presupuestos familiares condiciona la trayectoria del índice de precios en los servicios, que experimenta un aumento interanual del 4,1%.

Ya hace unos meses que la inflación regional, como en España, deja de ser esencialmente alimentaria, aunque el IPC del grupo *Alimentos y bebidas no alcohólicas* suba un 4,2% —igual tasa marca el subgrupo *Alimentos*—, cuatro décimas más que el dato regional. Los alimentos elaborados continúan remontando con cierto ímpetu (4,8%); los no elaborados se suavizan (2,9%). Desglosando por rúbricas, las tasas de dos dígitos, que configuran la tónica general incluso durante los primeros meses de 2023, se vuelven excepcionales. Aunque aceites y grasas siguen desbocados (46,2%), prolongándose un proceso en el que los precios se duplican con creces[16]. La carne de ovino

16 *01153 Aceite de oliva* es una subclase para la que el INE no proporciona información sobre el IPC desglosada a nivel territorial, pero los resultados nacionales permiten hacerse una idea sobre la evolución de su precio. La serie histórica, que parte de enero de 2002, localiza máximos parciales de calado en mayo de 2006 y noviembre de 2017, pero nunca han estado los precios detallistas del aceite tan altos como ahora, alcanzado su valor máximo en abril de este año —en mayo, hay una caída del 2,1% sobre el mes anterior—. A partir del máximo citado, se obtiene que el precio se duplica ampliamente sobre el de octubre de 2022 y se triplica sobre el de septiembre de 2020, el mínimo desde la pandemia. Para promover una reducción del precio, el Consejo de Ministros celebrado el pasado 25 de junio aprobó bajar el IVA de este producto al 0% con efectos desde el 1 de julio, porcentaje que quedará en un 4%, como el de los alimentos básicos de primera necesidad, una vez finalice en diciembre el periodo transitorio en el que aquel tipo impositivo estará vigente.

(11,9%) completa tal excepcionalidad. Con mayor vigor que en el índice del grupo alimentario, pero con tasas de un dígito, crecen los precios en las frutas frescas (9,3%), preparados de legumbres y hortalizas (6,6%), otros preparados alimenticios (5,3%), la carne de cerdo (5,1%) y en el café, cacao e infusiones (4,9%). En sentido contrario, los precios disminuyen en cuatro productos: leche (–3,6%), legumbres y hortalizas frescas (–3,5%), carne de ave (–0,7%) y carne de vacuno (–0,4%). *Bebidas alcohólicas y tabaco* también se incrementa más que el indicador nacional, siendo el alza del 4,1%. La moderación en los alimentos sin elaborar puede influir en que, al considerar alimentos y bebidas de forma agregada, sus precios también se desenvuelvan más o menos así (3,9%).

Tabla 6. Principales índices de precios de consumo (T.V.I. en %)

	2019	2021	2022	2023		2024		
	Mayo	Mayo	Mayo	Mayo	Dic.	Marzo	Abril	Mayo
Inflación general	0,5	2,8	9,2	3,1	3,0	3,3	3,2	3,8
General sin productos energéticos	0,5	0,4	6,1	6,2	3,9	3,3	3,0	3,3
General sin pr. energéticos ni alim. no elaborados	0,5	0,4	5,4	6,0	3,6	3,5	3,0	3,3
Alimentos no elaborados	0,3	-0,3	12,9	8,4	7,6	1,1	2,9	2,9
Alimentos elaborados	-0,4	-0,8	12,4	13,7	6,7	5,6	4,8	4,8
Alimentos y bebidas	0,0	0,0	11,8	12,0	6,9	4,0	3,8	3,9
Productos energéticos	0,0	25,4	34,3	-20,1	-5,6	2,7	5,3	8,5
Carburantes y combustibles	1,5	21,1	32,6	-13,0	0,3	0,8	3,3	5,7
Calefacción, alumbrado y agua	-2,1	19,8	27,0	-22,9	-14,1	1,8	5,8	8,4
Electricidad, gas y otros combustibles	-3,0	26,9	34,5	-28,6	-17,6	1,9	7,0	10,3
Transporte personal	1,1	11,1	17,2	-3,3	4,3	3,4	3,4	4,1
Bienes industriales	0,3	7,3	13,5	-4,3	-0,8	1,2	1,8	3,0
Bienes industriales sin productos energéticos	0,4	0,7	4,5	3,4	1,2	0,4	0,2	0,8
Bienes industriales duraderos	-0,1	1,3	5,8	4,1	0,8	0,0	0,1	0,6
Servicios (incluye alquiler de vivienda)	0,9	0,2	3,6	4,0	3,8	4,3	3,7	4,1
Turismo y hostelería	1,1	0,3	6,5	6,7	5,8	6,0	4,8	5,9

Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

Unas décimas por debajo de la evolución del índice regional agregado se encuentra la de *Enseñanza* (3,2%). En la franja 2-3%, suben los precios en cuatro grupos: *Sanidad* (2,8%), *Ocio y cultura* (2,7%) —no obstante lo comentado en los paquetes turísticos—, *Otros bienes y servicios* (2,6%) y *Vestido y calzado* (2,1%). Los dos grupos que restan muestran sendas caídas interanuales, tanto *Comunicaciones* (–0,3%) como *Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar* (–0,5%). El repunte en los productos energéticos conlleva, si se descuentan, una inflación regional algo más moderada (3,3%). El aumento interanual de precios es incluso más contenido en los bienes industriales (3%), profundizándose cuando se excluyen los productos energéticos (0,8%), así como cuando sólo se consideran los de perfil duradero (0,6%).

La inflación puede elevarse en verano conforme suban las temperaturas, lo que encarece la factura eléctrica, y la actividad turística llega a su máxima actividad. Esto puede suceder cuando, en junio, el Banco Central Europeo decide bajar los tipos de interés del 4,50% al 4,25%. La cesta de los alimentos no recibe tanta atención, pero no está libre de amenazas, sobre todo porque los factores climáticos pueden alterar los niveles de producción. La Unión Europea empieza a advertir sobre la idoneidad de las ayudas generalizadas y el cumplimiento de los objetivos de déficit, pero se anuncia que el Gobierno de España puede prorrogar el IVA actual, o subirlo sólo de forma gradual, en los alimentos básicos e incluso, si el coste medio de generación eléctrica rebasa los 45 euros por MWh[17], bajar el de la luz. Puede ser un esfuerzo presupuestario considerable en momentos en que ciertas proyecciones sobre la inflación que cierre 2024, como la del Banco de España, se revisan al alza.

COSTES LABORALES

En 2023, la retribución del factor trabajo empieza a crecer de forma dinámica, a diferencia de lo que ocurre a lo largo de 2022, en que las subidas son tan atenuadas que se ven sobrepasadas por la inflación y, en consecuencia, los trabajadores pierden poder adquisitivo. En el primer trimestre de 2024, estos costes experimentan aún aumentos interanuales importantes, lo que conlleva incluso incrementos en términos reales. Sucede con los costes laborales en su conjunto y con los que configuran el salario bruto, tanto si se estiman por mes y trabajador como por hora efectiva. La *Encuesta Trimestral de Coste Laboral* (ETCL) del INE constata este recorrido, que se desarrolla en la Región de Murcia y, de forma más sosegada, en España. En general, esta mejora se extrapola sectorialmente. En cuanto al tiempo de trabajo, la tendencia es a la baja.

El coste laboral mensual por trabajador en la Región de Murcia en el trimestre de referencia asciende a 2.639 euros, un 5,4% más que un año antes. Es una subida que se asemeja a la de los tres primeros trimestres de 2023, con lo que se aparta de lo observado en el cuarto, en que se modera y queda en un 3,5%. En España, este coste supera los 3.000 euros, abocando al indicador murciano un 12,3% por debajo, pero su incremento interanual es de un 3,9%. Se eleva este coste con más dinamismo en Extremadura (7,4%), Baleares (6,8%), Galicia (6,3%) y Aragón (5,8%), lo que se contrapone a la suavidad que muestra en Andalucía y Canarias (2% en ambos casos). Las medias

17 Camarero, J.M. (2024), *El IVA de la luz amaga con bajar en julio por el alza de precios eléctricos*. La Verdad, 12 de junio de 2024.

móviles provocan un efecto de convergencia, ya que la tasa interanual es de un 5% en el ámbito murciano y de apenas una décima menos en el español.

El incremento de los costes laborales afecta a los tres grandes sectores en que desagrega la ETCL. Destaca el de la construcción, a una tasa interanual del 7,7%, frente a un 5,3% en el sector terciario y una décima menos en el industrial. Este último, sin embargo, computa el coste más elevado, que equivale a casi 2.900 euros, frente a 2.613 en la construcción y 2.582 en los servicios. Son montantes que, en los tres ámbitos, resultan menores que sus equivalentes españoles, siendo la brecha en la industria, de un 17%, relativamente más holgada que en los servicios, de un 12,2%, y en la construcción, de un 8,7%, aunque, en estos dos últimos, el listón de los 3.000 euros no se salta.

El coste salarial, que se ajusta más a la perspectiva de los trabajadores al abarcar todas las percepciones económicas que perciben por su prestación profesional por cuenta ajena, se sitúa en la Región de Murcia un poco por encima de los 1.900 euros mensuales, lejos de los poco más de 2.200 euros en España —en términos relativos, el primero está un 13,7% por debajo del segundo— y sólo superior a las estimaciones en las cuatro comunidades autónomas en que también es menor el coste laboral. El importe que, en términos brutos y en promedio, cobra un asalariado murciano se desvía claramente de los 2.778 euros mensuales que se estima en la Comunidad de Madrid y los 2.460 en el País Vasco. En sentido distinto, el indicador salarial murciano crece un 5,1% sobre el primer trimestre de 2023, por encima de lo que marca la evolución del IPC en tal periodo, mientras que, en España, anota un 3,7%. Cuando se toman las medias móviles, el coste salarial asciende a 1.946 y 2.237 euros, siendo los incrementos interanuales de un 4 y 4,3% respectivamente. Por sectores, el impulso regional es más abultado en la construcción (6,2%) que en los servicios (5,2%) y en la industria (4,4%).

El coste laboral crece más que el salarial, aunque la diferencia entre tasas en el ámbito regional es de apenas tres décimas. Aquí influyen los costes no salariales, que integran cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social y percepciones no salariales. Se contabilizan en la Región de Murcia por un total de 736 euros en el trimestre de referencia, con lo que el incremento interanual es de un 6,3%, frente a un 4,2% en España. Las cotizaciones obligatorias (685 euros) decuplican largamente las percepciones no salariales (67 euros), aunque estas aumentan un 7,1% en términos interanuales, mientras que aquellas lo hacen un 6%.

La información estadística sobre la duración de la jornada de trabajo que calcula la ETCL, medida por horas mensuales, revela que, tras el tiempo perdido durante los momentos más graves de la pandemia, se recuperan los niveles

previos ya en 2022, pero, más recientemente, lo que se divisa es una jornada menor. En el primer trimestre de 2024, el número de horas efectivas mensuales que realiza un trabajador en la Región de Murcia asciende a 129, un 5,1% menos que en el mismo periodo de 2023. Si se toman las medias móviles, la disminución es de un 2,3%. Se trabaja más en la construcción (147,8 horas) que en la industria (140) y los servicios (124,7), pero los tres sectores se benefician de la reducción de la jornada efectiva. En España, la jornada resultante, de 130,3 horas, es mayor, debido a que se trabaja más en la industria y la construcción. La variación interanual es de un −4,4%; si se toman medias móviles, de un −1,8%.

Un coste factorial al alza y una jornada efectiva a la baja aritméticamente conducen a un incremento del coste unitario. El coste laboral por hora efectiva en enero-marzo de 2024 se sitúa en 20,46 euros en territorio murciano y en 23,10 en España, mientras que el coste salarial unitario asciende a 14,75 y 16,93 euros respectivamente. Es contundente el aumento interanual en el primer ámbito geográfico, de un 9,6% en el indicador laboral —tres décimas menos en el salarial—, frente a un 7,4% en el segundo —en el coste salarial por hora efectiva, crece dos décimas menos—. El uso de medias móviles también produce una convergencia de tasas, aunque siempre la murciana es más alta. Merece la atención que este indicador, en su componente laboral, se eleva un 10,7% en la construcción regional, aunque, si se toma la vertiente laboral, cae a un 9,3%, una décima menos que en los servicios. Tanto en un indicador como en el otro, el ascenso es más notable en Extremadura, con tasas que rebasan el 10%, mientras que el más limitado se registra en Andalucía, de un 5% en lo laboral, ocho décimas menos en lo salarial. El dato murciano, también en ambos casos, sólo supera el de Canarias, Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha.

Gráfico 25. Coste laboral por mes y trabajador (media móvil trimestral y tasas interanuales)

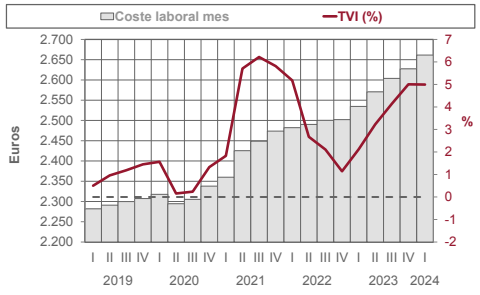

Fuente: Encuesta trimestral de coste laboral (INE) y elaboración propia.

Gráfico 26. Coste laboral por hora efectiva (media móvil trimestral y tasas interanuales)

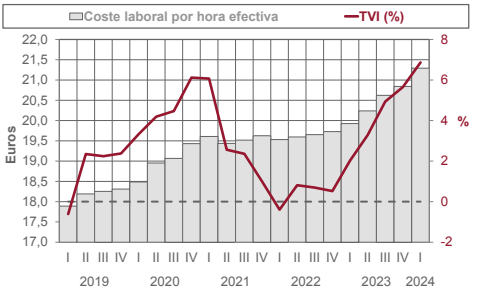

Fuente: Encuesta trimestral de coste laboral (INE) y elaboración propia.

Como síntesis de lo anterior, es reseñable que el coste laboral tiende a incrementarse en términos interanuales por encima del 5% en los últimos trimestres en la Región de Murcia, lo que empieza a ocurrir con el salario bruto. Cuando se toman tales costes por hora efectiva, la tasa ya supera el 9%. Tales tasas desbordan los objetivos del *Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC)*, que se firma para el periodo 2023-2025. Este acuerdo prevé que se aplique un incremento salarial del 3% para 2024, siempre que el IPC interanual de diciembre no supere tal porcentaje. Sin embargo, los convenios colectivos regionales parecen retornar a la moderación. Después de haber cerrado 2023 con un aumento salarial pactado del 5,13%, como se extrae de la *Estadística de convenios colectivos de trabajo* del Ministerio de Trabajo y Economía Social, la de enero, ya con efectos económicos en 2024, se desliza al 3,05%, para situarse unas décimas por debajo del 3% desde febrero.

SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO

La información del Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre ejecución presupuestaria mensual revela que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) no se aparta del desequilibrio. A 30 de abril de 2024, el presupuesto consolidado regional[18], antes de ajustes de contabilidad nacional, computa un déficit no financiero de 537 millones de euros. Es un −1,31% del PIB regional, un dato diecisiete centésimas más negativo que el de abril de 2023 y, en comparación con el resto de cuentas autonómicas, el de mayor déficit relativo. En seis casos, el saldo es positivo, en lo que destacan Navarra (0,95%), País Vasco (0,86%) y, rompiendo su tendencia deficitaria en trimestres anteriores, Comunidad Valenciana (0,78%).

Los ingresos no financieros[19] de la CARM se cuantifican en casi 1.600 millones de euros en el cuatrimestre de referencia. La variación interanual es positiva, a una tasa del 3,1%, exactamente igual que en el conjunto autonómico, aunque más contenida que en los gastos no financieros, lo que agranda el saldo negativo. Los ingresos de capital suman poco más de nueve millones, además de decrecer en casi la mitad (−49,5%), en buena medida porque las transferencias de esta naturaleza apenas se ejecutan en comparación con

18 Su ámbito orgánico cubre Administración Pública Regional, organismos autónomos y Servicio Murciano de Salud.

19 Su ejecución se mide a partir de los derechos reconocidos. En determinadas partidas, todos los derechos reconocidos se transforman en recaudación al 100%. Es el caso del IRPF, el IVA, los impuestos especiales y los fondos de Suficiencia Global —con saldo negativo—, Garantía y Convergencia.

las dotaciones presupuestarias. Por lo tanto, como es habitual, analizar los ingresos no financieros consiste prácticamente en el estudio de los ingresos corrientes. Su cuantía es de 1.588 millones, un 3,7% más en un año. También es frecuente que los capítulos menos cuantiosos sean los de tasas, precios públicos y otros ingresos, con 36,8 millones, e ingresos patrimoniales, que aporta poco más de un millón, con lo que el núcleo de este bloque de ingresos vuelve a ser los impuestos y las transferencias. El capítulo más importante es el de impuestos indirectos, ejecutados por un total de 758 millones, un 3,2% más que en los cuatro primeros meses de 2023. Sobresalen el IVA (432 millones) y los impuestos especiales (200 millones), pero su evolución sobre el mismo periodo del año anterior es estacionaria. Los impuestos directos ascienden a 458 millones, siendo su crecimiento interanual, de un 2,2%, más acompasado. El IRPF, con 439 millones, acapara todo este capítulo, pero apenas crece un 1%. Las transferencias corrientes se ejecutan por un monto más bajo, que se cuantifica en 334 millones, pero se incrementan de forma más potente, a una tasa del 5,4%, que ambos capítulos de impuestos. El Fondo de Suficiencia Global detrae 75 millones y el Fondo de Convergencia no aporta casi nada, con lo que los recursos de este capítulo provienen del Fondo de Garantía y otros al margen del sistema de financiación. El primero ingresa 316 millones a las arcas regionales, un 2,8% más que en el año anterior. En cuanto a las transferencias de fuera del sistema, se quedan en 94 millones, con lo que el aumento interanual es de un 2,4%.

Los gastos no financieros[20] de la CARM acumulan 2.135 millones de euros en el primer cuatrimestre del presente ejercicio. Este bloque se eleva un 7,8% sobre el mismo periodo de 2023, por encima del 5% que se obtiene para la agregación de todas las Comunidades Autónomas. Las operaciones de capital tampoco son transcendentes, pues contabilizan 62 millones, un 14,6% menos en un año, siendo el retroceso manifiesto tanto en las inversiones reales (–15,1%) como en las transferencias (–13,5%). Las operaciones corrientes devengan un gasto de 2.072 millones, a una tasa interanual del 8,7%. El capítulo de gastos de personal, el de mayor peso en estas operaciones, acumula 945 millones, un 8,4% más que en el mismo periodo de 2023. A continuación, están las transferencias corrientes, que llegan a 670 millones, un 9,5% más en un año. Dentro de este capítulo, se puede conocer, a partir de la información del Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre gasto sanitario, el volumen del que se lleva a cabo en productos farmacéuticos y sanitarios con receta médica u orden de dispensación. El que se adscribe a la

20 La ejecución del gasto se mide a través de las obligaciones reconocidas.

CARM es de 167 millones, lo que subraya la transcendencia de estas partidas en la medida en que implican en torno a una cuarta parte de lo ejecutado en el capítulo, además de crecer un 7,5% en términos interanuales. Los gastos corrientes en bienes y servicios ascienden a 443 millones después de un alza interanual del 8,3%. En el caso del gasto farmacéutico hospitalario y del realizado en productos sanitarios sin receta médica u orden de dispensación, la evolución es incluso más expansiva. Mucho menos relevante que los tres capítulos anteriores es el de intereses y otros conceptos financieros, cuyo monto es de sólo 14 millones, lo que, sobre la misma fecha de 2023, conlleva una variación minúscula (0,5%).

Tabla 7. Ejecución presupuestaria de la CARM: derechos y obligaciones reconocidas
(Millones de euros) (1)

		Acumulado a abril de:				23/24	22/23	19/24
		2019	2022	2023	2024	(%)	(%)	(%)
Ingresos	Corrientes	1.228	1.484	1.532	1.588	3,7	3,2	29,3
	Capital	11	23	18	9	-49,5	-22,9	-17,9
	No financieros	1.240	1.508	1.550	1.597	3,1	2,8	28,9
Gastos	Corrientes	1.448	1.830	1.907	2.072	8,7	4,2	43,1
	Capital	55	81	73	62	-14,6	-10,2	14,1
	No financieros	1.503	1.911	1.980	2.135	7,8	3,6	42,1
Ahorro bruto		-220	-346	-375	-484			
Superávit/déficit no financiero								
	Millones euros	-263	-404	-430	-537			
	% PIB	-0,81	-1,13	-1,14	-1,31			

(1) Presupuesto consolidado de Administración General, BORM, IMIDA, SEF, IMAS, Agencia Tributaria y SMS.
Fuente: Ejecución presupuestaria mensual de las CC.AA. (Ministerio de Hacienda y Función Pública), Contabilidad Regional de España (INE) y elaboración propia.

Los últimos datos disponibles de la Intervención General de la Administración del Estado sobre cuentas públicas autonómicas en términos de contabilidad nacional[21], referidos a marzo de 2024, revelan un déficit público de la CARM de 315 millones de euros. En términos del PIB regional, resulta un −0,77%, con lo que incurre, como ya sucede desde enero, en un incum-

21 Expresar el déficit o superávit público en términos de contabilidad, que es el que se usa a efectos del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, requiere seguir criterios diferentes respecto a los del cálculo del saldo presupuestario en cuanto al periodo de imputación de determinados ingresos fiscales, el tratamiento de las entregas a cuenta de algunos recursos de la financiación autonómica y el desigual tratamiento contable de algunas partidas (intereses, inversiones realizadas por el sistema de abono total del precio, aportaciones a empresas públicas, permutas financieras, avales, etc.).

plimiento del objetivo de déficit de este ejercicio, que el Gobierno de España cifra en –0,10% para las Comunidades Autónomas. En esta ocasión, sólo Baleares (–0,89%) registra un saldo negativo más grande. Casi todas las cuentas autonómicas presentan tal signo en este primer trimestre, lo que lleva a un promedio del –0,38%. Sólo hay tres autonomías con superávit: País Vasco (0,43%), Asturias (0,07%) y Navarra (0,04%).

La deuda pública regional sigue aumentando. Según la información publicada por el Banco de España dentro del Protocolo de Déficit Excesivo (PDE), asciende a 12.356 millones de euros en el primer trimestre de 2024. Este endeudamiento representa un 31,4% del PIB. Son 850 millones más que un año atrás (217 respecto a diciembre de 2023), lo que implica una tasa anual de crecimiento del 7,4%. En términos relativos, sólo la Comunidad Valenciana (41,5%) y Castilla-La Mancha (31,5%) sobrepasan la ratio de la Región de Murcia, mientras que Cataluña marca tres décimas menos. La distancia es dilatada sobre Navarra (11,7%), Canarias (11,7%) y el País Vasco (12,7%), las tres comunidades menos dependientes de este tipo de pasivo.

Gráfico 27. Déficit público de la CARM
(% PIB)

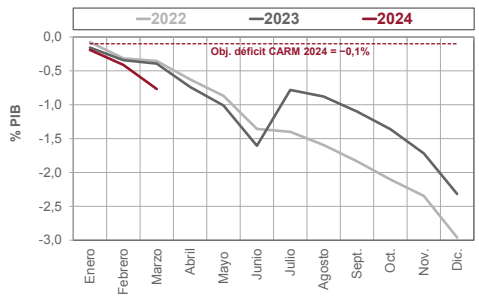

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado.

Gráfico 28. Deuda pública de la CARM
(Millones y % PIB)

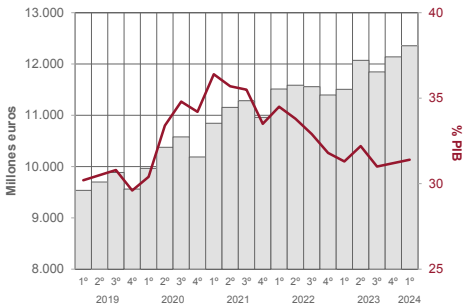

Fuente: Banco de España.

MERCADO DE TRABAJO

Evolución en el primer trimestre de 2024 según la EPA

Los tres primeros meses del año suelen caracterizarse, en comparación con los últimos días del anterior, por unos niveles de actividad sin tanto movimiento, lo que se traslada al mercado de trabajo. 2024 no se aparta de

este panorama, a pesar de que su primer trimestre se cierra con las fiestas de Semana Santa, que fomentan el turismo. Esto se traduce, de trimestre a trimestre, en menos empleo y más paro. La EPA[22] lo corrobora en el caso de España, donde la población ocupada se estima en 21,3 millones de personas y la parada tiende nuevamente a aproximarse a los tres millones. También se infieren estos efectos estacionales en la Región de Murcia, territorio en el que el paro estimado queda anclado en los cien mil integrantes, mientras que el nivel de la ocupación laboral no llega al de los dos trimestres precedentes. Lo que permite hablar de un mercado de trabajo en plena vitalidad se sostiene a partir de su evolución interanual, con un empleo al alza y un desempleo a la baja.

Tabla 8. Principales indicadores del mercado de trabajo

	Unidad	Dato trimestral					Media móvil trimestral				
				I Tr. 2024					I Tr. 2024		
		I Tr. 2023	IV Tr. 2023	Dato	T. V. inter. (%)	T.V. trim. anterior (%)	I Tr. 2023	IV Tr. 2023	Dato	T. V. inter. (%)	T.V. trim. anterior (%)
Activos	Miles	757,0	766,4	771,7	1,9	0,7	755,9	766,6	770,3	1,9	0,5
Ocupados	Miles	653,7	678,5	671,7	2,8	-1,0	653,3	668,6	673,1	3,0	0,7
No asalariados	Miles	107,2	97,2	96,3	-10,2	-0,9	109,2	103,8	101,1	-7,4	-2,6
Asalariados	Miles	546,5	581,3	575,4	5,3	-1,0	544,1	564,9	572,1	5,1	1,3
Asalariados fijos	Miles	445,5	478,1	473,9	6,4	-0,9	426,1	458,4	465,5	9,2	1,5
Asalariados temporales	Miles	101,0	103,3	101,5	0,5	-1,7	118,0	106,5	106,7	-9,6	0,2
Tasa temporalidad (1)	%	18,5	17,8	17,6	-0,9	-0,2	21,7	18,9	18,7	-3,0	-0,2
Ocupados tiempo completo	Miles	568,0	585,7	579,4	2,0	-1,1	569,2	578,4	581,2	2,1	0,5
Ocupados tiempo parcial	Miles	85,7	92,8	92,3	7,7	-0,5	84,1	90,3	91,9	9,3	1,8
Tasa ocupados t. parcial (1)	%	13,1	13,7	13,7	0,6	0,0	12,9	13,5	13,7	0,8	0,2
Parados	Miles	103,3	87,8	100,0	-3,2	13,9	102,7	98,0	97,1	-5,5	-0,9
Parados larga duración	Miles	36,0	28,1	40,1	11,4	42,7	40,5	32,8	33,8	-16,5	3,0
Parados más 2 años	Miles	23,4	16,6	25,1	7,3	51,2	29,1	19,9	20,3	-30,2	2,0
Tasa de paro (1)	%	13,7	11,5	13,0	-0,7	1,5	13,6	12,8	12,6	-1,0	-0,2

(1) Las variaciones son puntos porcentuales.
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

La oferta de mano de obra muestra una trayectoria tibiamente ascendente. En el primer trimestre de 2024, la EPA estima que la población activa de la Región de Murcia la integran 771.700 personas. Esta cifra representa un incre-

22 La información estadística de este boletín que se extrae de la EPA toma los datos referidos a partir del primer trimestre de 2021 con base en el Censo de Población y Viviendas de 2021. Las ediciones anteriores, incluida la que se publica en marzo de 2024, toma los datos de la encuesta citada referidos a 2021, 2022 y 2023 con base en el censo de 2011, por lo que, aunque las diferencias no suelan ser relevantes, estaban pendientes de su actualización.

mento del 0,7% sobre el trimestre anterior, lo que contrasta con la evolución en España, que implica una caída de apenas una décima. Respecto al primer trimestre de 2023, las tasas de variación denotan más arranque, siendo la regional de un 1,9%, dos décimas por encima de la española.

La población activa se yergue habitualmente como el primer escalón de la disparidad de género entre los indicadores laborales. A escala regional, en el trimestre de referencia, siguen integrándola más hombres (422.600) que mujeres (349.100). Sin embargo, estas se elevan un 2,1% en un trimestre y un 3% en un año, frente a la flojedad en la parte masculina, que se retrae un 0,4% en el primer caso y limita el incremento interanual a un 1%. Un 72,9% de la población activa regional la configuran personas de entre 25 y 54 años, pero adquieren cada vez más peso las de más de 55 años, con un 19,1%, mientras que las de menos de 25 años se sitúan en un 7,9%. Quienes tienen entre 45 y 54 años, que suman 220.100 activos, un 28,5% del total regional, nuevamente son más que quienes tienen entre 35 y 44 años, que ascienden a 189.300, un 24,5%. Las tasas interanuales proyectan la penetración vigorosa de quienes tienen más de 55 años (7,8%) y entre 45 y 54 años (5,1%), frente al receso en el intervalo 35-44 años (–6,1%), lo que dibuja un entorno laboral murciano crecientemente más envejecido. La tasa de actividad de la Región de Murcia es de un 59,4%, con lo que avanza sólo una décima sobre la anterior y sobre la del mismo trimestre de 2023, pero adelanta por ocho décimas la española (58,6%). En el contexto de las comunidades autónomas, también destaca la tasa murciana, sólo por debajo de las de la Comunidad de Madrid (63,3%), Cataluña (61,7%), Baleares (61,5%) y Canarias (60,2%). La brecha de género está por encima de los doce puntos porcentuales, con una tasa regional masculina del 65,6%, frente a una femenina del 53,4%.

La población mayor de 16 años en la Región de Murcia se acerca a los 1,3 millones de personas, con lo que crece un 0,4% en tres meses, impulso que llega a un 1,7% desde la perspectiva interanual, tres décimas más que en España. Su población inactiva se estima en 526.500 personas, más o menos como en el trimestre anterior, pero un 1,3% más que hace un año. Se intuye que el mercado de trabajo no absorbe todo el crecimiento demográfico, sin despreciar posibles flujos estacionales de salida. El auge de la inactividad laboral se sustenta sobre todo entre los varones. La jubilación continúa como la principal clase a la hora de emplazarse fuera de la población efectivamente activa, en mayor medida que los estudios y las labores del hogar.

El número de personas ocupadas en la Región de Murcia en el periodo de referencia se estima en 671.700, el tercero más alto de la serie histórica pero menor que el de los dos trimestres precedentes. Son 6.800 ocupados

menos en un trimestre, lo que trasluce una tasa del –1%. Este descenso estacional proviene de forma exclusiva de los servicios, efecto inducido por la finalización de las fiestas navideñas. En un año, sin embargo, la ocupación laboral repunta con brío (2,8%), aunque algo menos que en España (3%). Las medias móviles, que depuran la estacionalidad, apuntalan la progresión, tanto en la perspectiva entre trimestres (0,7%) como, con mucha más intensidad, en la interanual (3%).

La brecha de género aparece ahora en la población ocupada murciana, evidentemente con más hombres (374.200) que mujeres (297.600). Sin embargo, descuella el avance en la ocupación femenina, tanto sobre el trimestre anterior (0,8%) como, especialmente, en un año (5,3%). Por octava ocasión consecutiva, la cohorte de edad mayoritaria en este colectivo es la de entre 45 y 54 años, con 196.500 integrantes, con sendos auges entre trimestres (1,1%) y en un año (6,1%), en detrimento de la de entre 35 y 44 años, estimada en 170.100, en retroceso en ambas perspectivas (–4,3% y –5,3% respectivamente). La cifra de ocupados de nacionalidad extranjera es de 111.200, un 16,6% del total, cuando, en el ámbito español, el peso foráneo es dos puntos porcentuales inferior. Con relación al cuarto trimestre de 2023, su impulso (2,5%) se aparta del receso agregado, del que no se libra la ocupación autóctona (–1,7%). La expansión interanual, en contrapartida, se nutre más de la ciudadanía española (2,9%) que de la extranjera (2,2%).

Gráfico 29. Población ocupada total
(miles y tasa interanual en %)

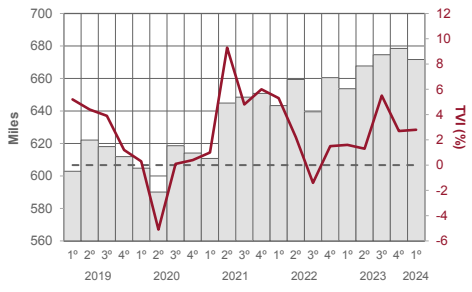

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Gráfico 30. Población ocupada por sexo
(miles y tasa interanual en %)

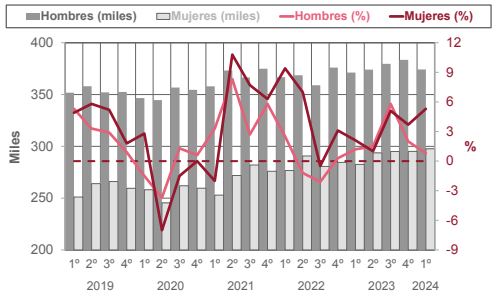

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

La regresión intertrimestral de la población ocupada regional afecta, con una diferencia de apenas una décima entre las tasas, tanto a la asalariada como a la no asalariada. No ocurre tal cosa en el análisis interanual, pues el crecimiento del empleo sólo se detecta en el trabajo por cuenta ajena (5,3%),

mientras que se contrae con fuerza el de carácter no asalariado (–10,2%). La tendencia descendente del autoempleo afecta al personal empleador así como al colectivo de empresarios sin asalariados y trabajadores independientes. En el empleo por cuenta ajena, la subida interanual es de más calado en el sector público (8,7%) que en el privado (4,5%), mientras que, sobre el trimestre anterior, el componente privado se estanca (–0,2%), a la vez que el público se reduce (–4,1%). Las medidas móviles también transmiten, independientemente de la perspectiva temporal adoptada, cómo crece el empleo por cuenta ajena y decrece el de naturaleza autónoma.

Son ya más de dos los años transcurridos desde la aprobación del *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*. Como, desde entonces, la actividad económica se mueve a un ritmo creciente, se pueden determinar ciertas conclusiones sobre el empleo asalariado en función del tipo de contrato o relación laboral. No es adecuada la comprobación si se toman intervalos muy breves de tiempo, como entre trimestres, pues, del último de 2023 al primero de 2024, en que caen las cifras regionales de población ocupada y asalariada por motivos estacionales, también lo hacen las de fijos (–0,9%) y temporales (–1,7%). Lo lógico es diluir la estacionalidad tomando la evolución interanual. En el caso de la población asalariada con empleo temporal, su evolución debe ser descendente en la medida en que la norma citada regula la desaparición del contrato para obra o servicio determinado y que, en general, toda relación laboral se entiende indefinida. Los números confirman esta explicación, si bien con matices. En la Región de Murcia, hay 101.500[23] asalariados temporales, un 0,5% más que en el mismo trimestre de 2023, con lo que el repunte resultante es más pausado que el de la población asalariada total; al observar la evolución de las medias móviles, sí se observa un descenso interanual de calado (–9,6%). Retomando los datos más recientes en su desglose por sexos, el empleo de duración determinada se compone más de mujeres (53.400) que de hombres (48.100), aunque ellas están saliendo de este tipo de empleo con más fuerza.

El impulso del empleo indefinido también está acorde con los objetivos del Real Decreto-ley 32/2021. Estimado en la Región de Murcia en 473.900 integrantes, crece un 6,4% en un año, elevándose la tasa a un 9,2% en función de las medias móviles. No sólo se deduce que la con-

23 En ediciones anteriores de este boletín, se recoge que esta cifra está por debajo de los cien mil, lo que ya no procede con la actualización de la EPA al incorporar el Censo de Población y Viviendas de 2021.

tratación temporal es sustituida por la indefinida de tipo discontinuo, sino que también prospera el empleo permanente. A partir de los microdatos de la EPA, se obtiene que el número de fijos discontinuos en la Región de Murcia asciende a 61.400, un 3,3% menos que en el trimestre anterior, pero muchos más que los 48.100 del primer trimestre de 2023. La tasa interanual llega a un 27,7%, mientras que la de los ocupados indefinidos con trabajo continuo, cuya cifra regional se estima en 412.500, se detiene en un 3,8%. El sesgo de género en el empleo indefinido regional se plasma, según los últimos datos disponibles, en 262.700 hombres y 211.200 mujeres. Sin embargo, su expansión va perdiendo fuelle entre los primeros, como se infiere de su tasa interanual nula, mientras que continúa acelerándose entre las segundas (15,5%).

Gráfico 31. Asalariados temporales (miles y tasa interanual en %)

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Gráfico 32. Asalariados fijos (miles y tasa interanual en %)

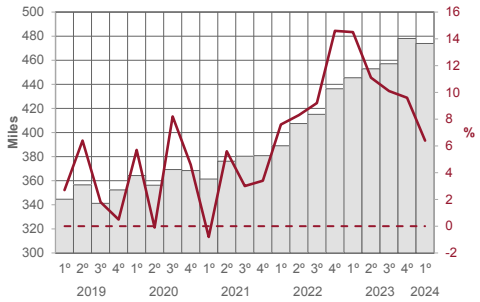

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

El resultado de las evoluciones de ambos tipos de empleo, temporal y fijo, es el descenso de la tasa de temporalidad laboral, que, en la Región de Murcia, marca un 17,6% en el trimestre de referencia, el mínimo de la serie histórica que parte de 2002. Son dos décimas menos que en el trimestre anterior y casi un punto en un año. Esta mejora no impide que la tasa española sea incluso más baja (15,7%). La temporalidad laboral más contenida sigue apreciándose en la Comunidad de Madrid (11,3%), Baleares (11,9%) y Cataluña (12,1%), pero la tasa murciana se aparta de las cotas más altas, las de Extremadura (21,8%), Andalucía (20,6%) y, lo que resulta raro en el contexto de los indicadores laborales, el País Vasco (20,4%). La brecha de género se constriñe, pero la tasa regional femenina (20,2%) es de nuevo holgadamente más elevada que la masculina (15,5%).

Distinguiendo según el tipo de jornada de trabajo, la evolución del empleo regional es semejante a la del total en su comparación con el último trimestre de 2023 y el primero del mismo año, con dispar intensidad. En la Región de Murcia, hay 579.400 personas ocupadas a tiempo completo y 92.300 con jornada parcial. Como el empleo agregado se contrae sobre el trimestre anterior, también lo hacen el primero (–1,1%) y el segundo (–0,5%). Como se eleva en términos interanuales, lo mismo ocurre en ambos, aunque con más vigor el que se desempeña a tiempo parcial (7,7%) que completo (2%). Las medias móviles refuerzan esta tendencia, sobre todo en lo que concierne a la tasa interanual correspondiente a la población ocupada regional a tiempo parcial (9,3%). La tasa murciana de empleo a tiempo parcial es de un 13,7%, como la de tres meses atrás y por encima de la del primer trimestre de 2023 en seis décimas. No hay diferencias territoriales de relieve. La tasa española es de un 13,8%, sólo una décima más alta. El arco autonómico oscila desde un 16,1% en la Comunidad Valenciana hasta un 10,9% en Baleares. Sin embargo, persiste la brecha de género, consustancial en este tipo de empleo. En la Región de Murcia, la tasa masculina (6,8%) es modesta, mientras que la femenina (22,5%) constata ampliamente que al menos uno de cada cinco empleos desempeñados por mujeres es de naturaleza parcial.

Gráfico 33. Tasas de temporalidad por sexo (%)

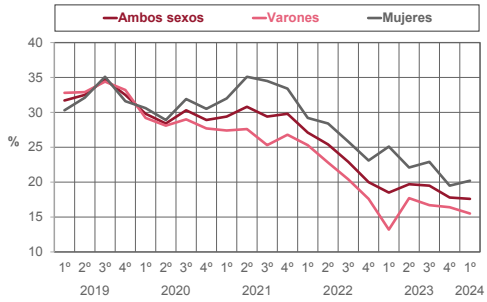

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Gráfico 34. Tasas de trabajo a tiempo parcial por sexo (%)

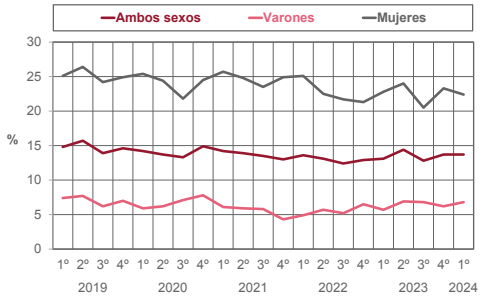

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

La población parada murciana se redondea exactamente en 100.000 personas en los tres primeros meses de 2024. La estacionalidad recesiva conforme acaba 2023 se traduce en 12.200 parados más en ese periodo, a una tasa del 13,9%. En España, el paro estimado también crece entre trimestres, aunque menos (4,1%). Tal estacionalidad explica totalmente el repunte, ya que, en comparación con los datos del primer trimestre del año precedente,

la senda es declinante, menos en la Región de Murcia (–3,2%) que en España (–6,5%). La tasa de paro regional se estima en un 13%, un punto y medio más que en el trimestre anterior, pero siete décimas menos en un año. En España, es de un 12,3%. Las tres comunidades con mayor incidencia del desempleo son Andalucía (17,8%) y Extremadura (17,6%), donde las causas suelen tener un cariz estructural, y Baleares (15,5%), donde se puede aludir a la estacionalidad. La tasa de paro es de un dígito en seis regiones, con Cantabria (7,5%) marcando el registro más bajo.

Se estiman 51.500 mujeres y 48.400 varones que están en paro en tierras murcianas en el primer trimestre de 2024. Salvo en el transcurso de la Gran Recesión, el paro regional es mayoritariamente femenino (desde el final de 2016 sólo en un trimestre son más hombres que mujeres). Respecto al cuarto trimestre de 2023, el paro estimado masculino (18%) crece mucho más que el femenino (9,8%); en un año, disminuye este (–8,5%), mientras que aumenta aquel (2,8%). De las cifras absolutas, emerge obviamente que la tasa regional de paro femenina (14,8%) sea mayor que la masculina (11,5%). La cifra de personas de entre 16 y 24 años en paro se estima en 19.000, con lo que su tasa de desempleo anota un 31,1%, que se desliza a un 19,6% cuando la población joven se extiende hasta los 34 años. En todo caso, el paro juvenil constituye aún uno de los principales problemas del mercado laboral murciano, sobre todo comparando con las tasas resultantes en las cohortes a partir de los 35 años, de un 10-11%. Por nacionalidad, son 28.300 parados extranjeros y 71.700 españoles. Las personas foráneas padecen el desempleo en mayor medida que la local en términos de tasa de paro (20,3% contra 11,3%), a la vez que su participación en el paro estimado de la Región de Murcia (28,3%) es superior a la de España (23,8%).

Gráfico 35. Paro estimado
(Miles y tasa interanual en %)

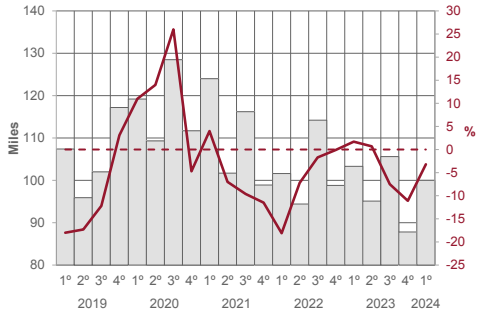

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Gráfico 36. Tasas de paro por sexo (%)

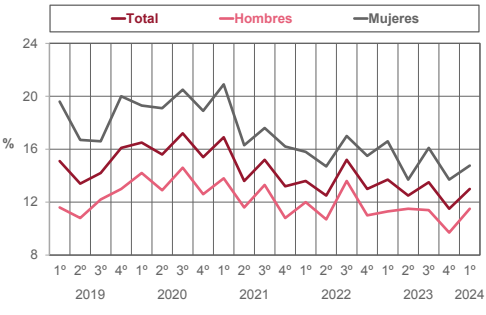

Fuente: EPA (INE).

El paro regional de larga duración detiene su camino descendente. La cifra de personas que están como mínimo un año en desempleo se eleva a 40.100. Son 12.000 más en sólo tres meses, lo que deja un impulso del 42,7%, mientras que la tasa interanual es de un 11,4%. Las medias móviles mitigan esta escalada, en la medida en que el crecimiento intertrimestral es de un 3%, de todos modos el primero tras ocho trimestres seguidos con tasas negativas, mientras que la evolución interanual es a la baja (–16,5%). Los desempleados de dos años de duración o más se estiman en 25.100, una cuarta parte del paro regional total, mientras que la cuantía de quienes están entre uno y dos años es de 15.000. Los parados de larga duración representan un 40,1% del paro regional.

Gráfico 37. Parados de larga duración (miles)

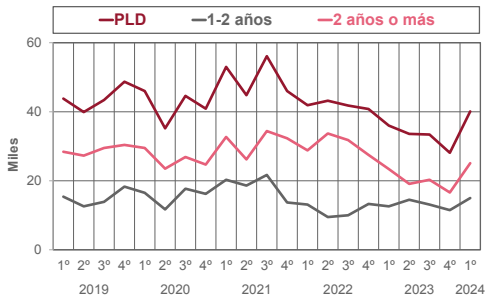

Fuente: EPA (INE).

Gráfico 38. Parados de larga duración (% sobre población parada)

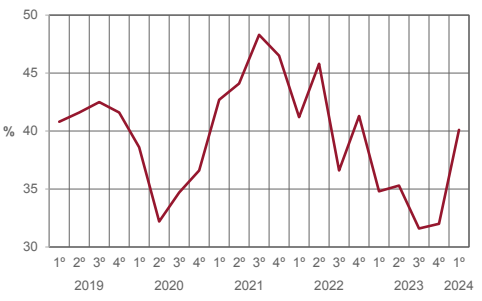

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Afiliación a la Seguridad Social y paro registrado

Si la EPA se hace eco de una contracción estacional en las cifras de ocupación laboral al empezar el año, la información estadística de la Seguridad Social sobre afiliación en alta laboral, de periodicidad mensual y consecuentemente más actualizada, sostiene la continuidad en los procesos de creación de empleo. Con la salvedad de enero, propicio para su caída a causa del fin de la campaña navideña, el empleo crece mes a mes, de tal manera que, entre marzo y mayo, se suceden tres máximos de la serie histórica. España supera el promedio de 21 millones de personas en alta laboral desde abril y, al mes siguiente, registra 21,3 millones, dentro de una trayectoria que implica casi medio millón de nuevas afiliaciones en las cinco primeras mensualidades de 2024. En la Región de Murcia, suman en promedio en torno a 652.900 personas afiliadas en marzo, 660.300 en abril y 668.600 en mayo, mientras que el transcurso del año conlleva 22.300 nuevas inscripciones.

Estas incorporaciones entre diciembre de 2023 y mayo de 2024 significan tasas de crecimiento de un 3,4% en la Región de Murcia y de un 2,3% en España. Las tasas interanuales, que minoran la estacionalidad, permiten trazar similitudes en el impulso, al marcar un 2,5% en el ámbito murciano y solamente una décima menos en el español. La resistencia se forja sobre todo cuando los efectos de la pandemia entran en acción: partiendo de mayo de 2019, el quinquenio subsiguiente aflora un incremento acumulado del 10,6% en la afiliación regional, mientras que, en España, de forma más laxa, resulta un notable 9,7%.

La estacionalidad trasciende con diferencias según regímenes y sistemas de afiliación. En los cinco primeros meses de 2024, la afiliación laboral en la Región de Murcia se expande en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (19,4%), aunque apenas registre poco más de mil afiliaciones —en mayo, su promedio es de 1.169—, y en el Sistema Especial Agrario por cuenta ajena (18,4%), como reflejo de unas temporadas agrarias en pleno desarrollo que dejan casi 14.000 inscritos más, siendo el auge más modesto en el Régimen General (1,6%) y en el de Autónomos (1%), mientras que el Sistema Especial para Empleados de Hogar (–0,1%) no despega. En España, el dinamismo lo protagoniza el Régimen del Mar (7,6%), por delante del Régimen General (2,6%) y de la afiliación agraria (2,6%), moviéndose más suavemente la que se ejerce por cuenta propia (1%) y hacia atrás en el caso de Hogar (–0,5%). En un año, partiendo de los datos medios de mayo de 2023, la progresión la sostiene el Régimen General, con una tasa regional de 3,2%, que se reduce en sólo una décima en el caso de la española. En el empleo agrario por cuenta ajena, el sector murciano, con los factores estacionales ya descontados, expresa cierta vitalidad (2,1%), cuando, en España, decae (–1,7%). En los casos restantes, ciñendo la exposición a las tasas regionales, se observa cierto estancamiento, como en Autónomos (0,3%) y Mar (–0,2%), mientras que Hogar (–2,2%) constata nuevamente su declive. El auge quinquenal se apoya esencialmente en el Régimen General, tanto en la afiliación murciana (15,5%) como en la española (12,9%), aunque el de Autónomos también realiza su aportación, si bien más modesta, en un ámbito (3,4%) y en otro (3%). En sentido contrario, la afiliación agraria regional se paraliza, con visos de decaer (–0,4%), aunque no a los niveles del campo español (–12,2%). La afiliación regional en Mar (–3,7%) y Hogar (–11,8%) también retrocede.

La trayectoria territorial de las inscripciones en alta territorial tiene condicionamientos sectoriales en ciertas ocasiones. Así se observa cuando la medición usa tasas interanuales. Se infiere la repercusión del turismo, relevante en la Comunidad de Madrid (3,8%), estratégico en Canarias (3,6%) y

Baleares (3,4%), lo que anticipa buenos resultados incluso antes de que se inicie el verano. Después de esta tríada, sólo la Comunidad Valenciana (2,7%) muestra un ritmo algo más activo que en la afiliación murciana. En sentido contrario, el crecimiento se manifiesta desangelado en Extremadura (0,2%), aunque no hay ningún territorio que aflore tasas negativas. Respecto a mayo de 2019, casi un año antes del primer confinamiento derivado del coronavirus, el incremento de la afiliación es general, sin excepciones, cubriendo desde la Comunidad de Madrid (14,3%), Canarias (12,4%) y la Comunidad Valenciana (12,1%) hasta el País Vasco (5,2%), Asturias (4,8%) y Extremadura (3,3%).

Tabla 9. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por regímenes
(Medias mensuales y variación en %)

	2023		2024					Variación (%)		
	Mayo	Dic.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Dic. 23-mayo 24	Mayo 23-mayo 24	Mayo 19-mayo 24
Región de Murcia										
R. General (1)	449.357	456.562	450.479	453.541	457.607	459.821	463.658	1,6	3,2	15,5
Agrario	88.107	75.995	75.109	78.148	80.692	85.865	89.987	18,4	2,1	-0,4
Emp. Hogar	10.219	10.007	9.975	10.088	10.120	10.091	9.997	-0,1	-2,2	-11,8
Autónomos	103.494	102.789	102.479	102.838	103.346	103.532	103.777	1,0	0,3	3,4
Régimen del Mar	1.171	979	1.024	1.030	1.058	1.022	1.169	19,4	-0,2	-3,7
Total	**652.348**	**646.332**	**639.066**	**645.645**	**652.824**	**660.331**	**668.589**	**3,4**	**2,5**	**10,6**
España										
R. General (1)	16.301.736	16.368.040	16.172.843	16.268.444	16.436.722	16.608.340	16.800.302	2,6	3,1	12,9
Agrario	722.262	691.581	675.266	671.290	678.619	693.640	709.655	2,6	-1,7	-12,2
Emp. Hogar	381.281	372.118	370.688	371.918	372.291	371.538	370.247	-0,5	-2,9	-9,0
Autónomos	3.344.716	3.344.368	3.327.419	3.337.516	3.352.950	3.364.938	3.377.222	1,0	1,0	3,0
Régimen del Mar	64.445	59.007	57.663	58.318	60.489	62.155	63.466	7,6	-1,5	-2,8
Total (2)	**20.815.399**	**20.836.010**	**20.604.761**	**20.708.382**	**20.901.967**	**21.101.505**	**21.321.794**	**2,3**	**2,4**	**9,7**

(1) Sin Sistema Especial Agrario ni Sistema Especial del Hogar.
(2) La diferencia se debe a que, en el cuadro, no se recoge la afiliación en alta laboral en el Régimen Especial de la Minería del Carbón.
Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

En mayo de 2024, el Régimen General, excluyendo sistemas especiales, y el de Autónomos representan juntos un 84,9% del agregado regional de afiliación en alta laboral. La página de Internet de la Tesorería General de la Seguridad Social incluye datos desagregados por secciones de la CNAE-2009 y comunidades autónomas y, a su vez, agregando ambos regímenes. Esta información permite realizar un análisis estadística en el ámbito de la Región de Murcia, siempre bajo las salvedades habituales en este boletín trimestral[24].

24 No incluir la información sobre el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, el Régimen Especial de Trabajadores del Mar y el Sistema Especial para Empleados de Hogar difumina la relevancia de *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* y de *Hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio*, por lo que el análisis en ambas secciones

Gráfico 39. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por comunidades autónomas
(Variación de las medias mensuales en %)

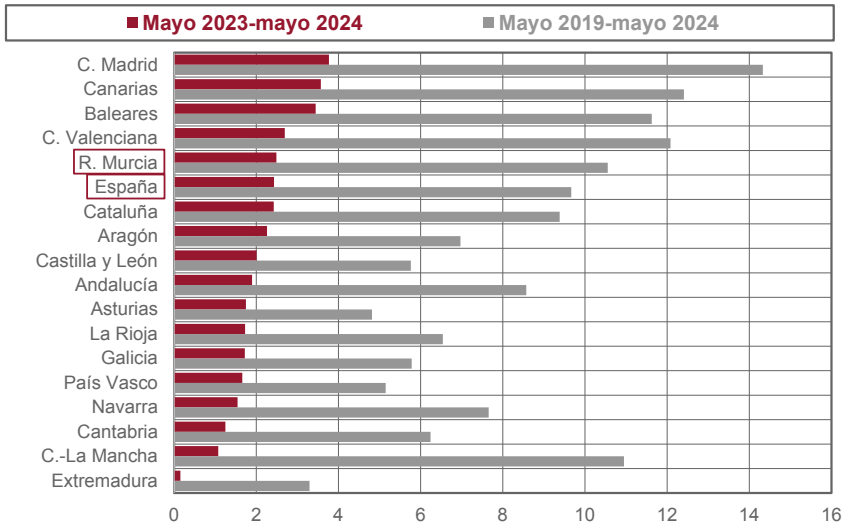

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

Una vez más, son 16 las secciones de la CNAE-2009 que suman en el conjunto de los dos regímenes mayoritarios más de cinco mil afiliados en alta laboral en la Región de Murcia, lo que supone una cobertura del 99,1%, mientras que, al elevar el límite a diez mil afiliados, bajan a 14, con una cobertura del 96,9%. *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas*, con 112.137 inscritos en mayo, es la sección que concentra más empleo. A continuación, están *Industria manufacturera*, con 79.141 afiliados, y *Actividades sanitarias y de servicios sociales*, con 59.784. Otras secciones de relevancia son *Hostelería* (48.005) y *Construcción* (43.247). Desde diciembre del año pasado hasta mayo actual, es llamativo sobre todo el incremento en la hostelería (11,6%), con puntas destacables en *Actividades administrativas y servicios auxiliares* (4,5%) y *Educación* (4,2%), mientras que, en sentido contrario, sólo hay recesos en *Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria* (–0,6%) e *Información y comunicaciones* (–0,5%). Respecto a mayo de 2023, lo que posibilita la comparación sin apenas atisbos de estacionalidad, sólo se contrae la cifra de inscripciones en

de actividad resulta más oportuno a partir de los regímenes o sistemas. También se excluyen las secciones que suman menos de mil afiliados en el último mes con datos disponibles, lo que implica en cada una como mucho un 0,1% de la afiliación regional agregada de Régimen General y Autónomos, en la medida en que resultan escasamente significativas: *Industrias extractivas*, *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado*, *Hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio* (de nuevo) y *Organismos extraterritoriales*.

Actividades financieras y de seguros (–0,5%), siendo *Educación* (7,6%), *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (6,3%) y *Transporte y almacenamiento* (5,2%) las secciones más pujantes. Si se parte de mayo de 2019, nuevamente *Actividades financieras y de seguros* (–6,2%) queda aislada como ejemplo de una afiliación decreciente, en contraste con *Información y comunicaciones* (31,3%), *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (29,5%) y *Educación* (26%).

Tabla 10. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en los regímenes general y de autónomos por secciones de actividad CNAE-09 en la Región de Murcia (Medias mensuales y variación en %)

	2023		2024					Variación (%)		
	Mayo	Dic.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Dic. 23-mayo 24	Mayo 23-mayo 24	Mayo 19-mayo 24
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13.176	13.185	13.265	13.303	13.391	13.386	13.469	1,5	2,2	3,5
Industrias extractivas	674	651	650	648	649	646	647	-0,4	-4,0	-8,6
Industria manufacturera	77.837	78.282	77.695	78.434	78.897	79.199	79.141	1,9	1,7	12,8
Sum. energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	612	607	585	589	594	607	618	5,7	1,0	13,5
Sum. agua, act. saneamiento, gestión de residuos [···]	5.165	5.331	5.171	5.168	5.171	5.178	5.200	0,6	0,7	7,6
Construcción	42.860	42.681	42.401	42.892	43.059	43.108	43.247	2,0	0,9	17,3
Comercio [···], reparación de vehículos [···]	111.583	112.019	110.635	110.707	111.217	111.592	112.137	1,4	0,5	3,4
Transporte y almacenamiento	31.116	33.087	32.652	32.337	32.428	32.547	32.722	0,2	5,2	23,5
Hostelería	46.697	44.738	43.012	43.648	45.356	46.705	48.005	11,6	2,8	11,2
Información y comunicaciones	10.184	10.387	10.343	10.413	10.394	10.430	10.296	-0,5	1,1	31,3
Actividades financieras y de seguros	7.609	7.544	7.517	7.537	7.553	7.559	7.573	0,7	-0,5	-6,2
Actividades inmobiliarias	3.095	3.132	3.153	3.185	3.205	3.225	3.228	2,4	4,3	18,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	24.842	25.367	25.314	25.410	25.539	25.637	25.774	1,8	3,8	21,8
Actividades administrativas y servicios auxiliares	33.596	33.733	32.935	32.996	33.309	33.699	34.415	4,5	2,4	5,8
Administración Pública y defensa, Seg. Soc. obligatoria	24.579	25.498	25.212	25.179	25.167	25.032	25.065	-0,6	2,0	7,8
Educación	36.542	37.804	37.717	38.682	38.970	38.872	39.309	4,2	7,6	26,0
Actividades sanitarias y de servicios sociales	56.221	58.818	58.644	59.057	59.524	59.363	59.784	1,9	6,3	29,5
Act. artísticas, recreativas y de entretenimiento	10.353	10.437	10.178	10.232	10.388	10.414	10.553	3,7	1,9	17,2
Otros servicios	15.525	15.470	15.300	15.385	15.563	15.573	15.670	2,4	0,9	4,3
Hogares [···]	558	551	551	548	546	547	549	-0,4	-1,7	-12,1
Organismos extraterritoriales	28	29	29	30	32	35	33	14,4	18,5	68,2
Total Régimen General y Autónomos	**552.851**	**559.351**	**552.957**	**556.379**	**560.953**	**563.354**	**567.435**	**2,6**	**2,6**	**13,1**

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

A finales de mayo de 2024, el número de personas paradas registradas en las oficinas públicas de empleo en la Región de Murcia es exactamente de 79.852. Desde octubre de 2008, un mes después de la solicitud de quiebra por parte de Lehman Brothers, es la primera vez que este nivel de desempleo oficial se emplaza por debajo de los ochenta mil integrantes. La contracción es perceptible en cualquiera de las variaciones temporales utilizadas en este trabajo, el último día laboral de diciembre de 2023 (–4,8%), mayo de tal año (–8,2%) o mayo de 2019 (–16,4%).

Sólo hay tres municipios en los que el paro registrado aumenta en los cinco primeros meses del año, de entre los que, por su tamaño poblacional, sobresale Totana. Entre los descensos, el umbral del –12% se salta en Calasparra, Albudeite, Abarán, Mula, Cieza, Villanueva del Río Segura y Bullas. Respecto a mayo de 2023, el paro oficial aumenta en cinco municipios, en todos los casos con modestas cifras de residentes, en contrapartida con reducciones

de peso en Calasparra, Albudeite, Caravaca, Blanca, Mula y Archena. Si la perspectiva es quinquenal, hay más desempleo sólo en Villanueva del Río Segura, en contraste con tasas del –30% y más allá, como en Albudeite, Cehegín, Aledo, Moratalla y Alhama de Murcia.

Tabla 11. Paro registrado por municipios
(Número de parados registrados el último día del mes y variación en %)

	2023		2024					Variación (%)		
	Mayo	Dic.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Dic. 23-mayo 24	Mayo 23-mayo 24	Mayo 19-mayo 24
R. Murcia	**86.969**	**83.879**	**84.965**	**84.547**	**83.429**	**81.727**	**79.852**	**-4,8**	**-8,2**	**-16,4**
Abanilla	337	333	338	341	335	323	322	-3,3	-4,5	-17,0
Abarán	473	500	493	498	491	458	426	-14,8	-9,9	-10,3
Águilas	1.953	1.881	1.950	1.931	1.887	1.854	1.811	-3,7	-7,3	-18,5
Albudeite	110	107	120	118	118	99	89	-16,8	-19,1	-35,5
Alcantarilla	3.149	3.051	3.082	3.090	3.143	3.101	3.005	-1,5	-4,6	-14,6
Alcázares (Los)	850	833	814	814	795	794	759	-8,9	-10,7	-15,1
Aledo	34	40	40	40	41	41	37	-7,5	8,8	-32,7
Alguazas	728	660	691	689	687	666	649	-1,7	-10,9	-7,4
Alhama de Murcia	1.047	986	999	1.010	1.009	985	940	-4,7	-10,2	-30,7
Archena	944	898	907	885	850	847	820	-8,7	-13,1	-20,1
Beniel	462	440	420	418	429	427	437	-0,7	-5,4	-14,6
Blanca	290	276	278	286	265	248	247	-10,5	-14,8	-19,5
Bullas	705	700	711	698	685	660	615	-12,1	-12,8	-27,6
Calasparra	642	629	609	595	585	553	514	-18,3	-19,9	-18,8
Campos del Río	128	139	143	143	136	131	133	-4,3	3,9	-5,0
Caravaca de la Cruz	1.509	1.420	1.447	1.447	1.381	1.329	1.264	-11,0	-16,2	-29,7
Cartagena	14.517	13.618	13.852	13.782	13.524	13.383	13.190	-3,1	-9,1	-16,0
Cehegín	1.027	990	986	973	954	933	902	-8,9	-12,2	-32,9
Ceutí	768	722	726	747	737	711	718	-0,6	-6,5	-2,6
Cieza	1.661	1.704	1.697	1.686	1.649	1.555	1.487	-12,7	-10,5	-22,0
Fortuna	672	682	690	692	682	669	679	-0,4	1,0	-10,3
Fuente Álamo	701	651	659	653	635	639	617	-5,2	-12,0	-14,3
Jumilla	1.335	1.331	1.355	1.309	1.277	1.225	1.195	-10,2	-10,5	-23,9
Librilla	324	305	315	321	326	320	296	-3,0	-8,6	-13,2
Lorca	4.010	3.828	3.908	3.786	3.677	3.637	3.623	-5,4	-9,7	-25,2
Lorquí	478	435	446	453	449	427	428	-1,6	-10,5	-4,0
Mazarrón	1.625	1.543	1.554	1.535	1.524	1.537	1.498	-2,9	-7,8	-11,4
Molina de Segura	4.412	4.315	4.329	4.347	4.292	4.266	4.105	-4,9	-7,0	-10,8
Moratalla	570	544	557	534	526	531	504	-7,4	-11,6	-31,0
Mula	828	814	781	788	761	745	706	-13,3	-14,7	-27,6
Murcia	27.333	26.279	26.819	26.768	26.585	25.964	25.422	-3,3	-7,0	-13,8
Ojós	32	32	32	31	30	27	33	3,1	3,1	-2,9
Pliego	168	163	164	159	161	164	161	-1,2	-4,2	-19,5
Puerto Lumbreras	577	566	571	574	563	565	551	-2,7	-4,5	-17,3
Ricote	68	61	58	59	58	56	61	0,0	-10,3	-25,6
San Javier	1.732	1.828	1.790	1.763	1.743	1.762	1.713	-6,3	-1,1	-8,2
San Pedro del Pinatar	1.630	1.656	1.645	1.626	1.600	1.505	1.465	-11,5	-10,1	-14,1
Santomera	744	729	713	720	712	688	688	-5,6	-7,5	-22,3
Torre-Pacheco	1.607	1.595	1.600	1.546	1.507	1.462	1.426	-10,6	-11,3	-20,4
Torres de Cotillas (Las)	1.456	1.416	1.430	1.439	1.417	1.359	1.304	-7,9	-10,4	-10,3
Totana	1.253	1.183	1.207	1.206	1.176	1.157	1.186	0,3	-5,3	-16,5
Ulea	43	45	44	47	47	45	46	2,2	7,0	-4,2
Unión (La)	1.571	1.535	1.575	1.568	1.550	1.529	1.477	-3,8	-6,0	-17,2
Villanueva del Río Segura	197	209	214	204	204	188	183	-12,4	-7,1	4,6
Yecla	2.269	2.207	2.206	2.228	2.226	2.162	2.120	-3,9	-6,6	-16,4

Fuente: CREM y elaboración propia.

PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

El marco normativo de las prestaciones por desempleo experimenta recientemente un cambio profundo que afecta a la modalidad de subsidio. No es una novedad, sino una nueva tentativa de reforma tras la que se promovió a finales de 2023 mediante el RDL 7/2023, que finalmente no superó la convalidación del Congreso. Ahora se instrumenta a través del *RDL 2/2024, de 21 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para la simplificación y mejora del nivel asistencial de la protección por desempleo, y para completar la transposición de la Directiva (UE) 2019/1158, del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019, relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, y por la que se deroga la Directiva 2010/18/UE del Consejo*. Esta disposición, en lo referente al subsidio, mantiene los principios recogidos en el RDL 7/2023 pero omite la cuestión que concitó las mayores críticas, la rebaja de la cotización de jubilación de los beneficiarios del subsidio por desempleo de los mayores de 52 años, que estaba en el 125% de la base mínima del Régimen General vigente y se reducía de manera progresiva hasta el 100% en 2028, y subsana otro aspecto cuestionado en relación con el trabajo a tiempo parcial para garantizar los mismos derecho que en la jornada completa.

La reforma del subsidio de desempleo que introduce el RDL 2/2024 pretende la ampliación de la cobertura a los desempleados y la simplificación de ciertos aspectos relativos a la gestión. A grandes rasgos, las reformas principales respecto a la primera cuestión son las siguientes: A) Elevación de las cuantías del subsidio por desempleo, desde el actual 80% del Indicador Público de Rentas de Efectos Públicos (IPREM) hasta el 95% en los primeros seis meses de percepción y al 90% en los seis posteriores, para recuperar después el 80% hasta su extinción; esta continuaría en 30 meses, dependiendo de la edad, circunstancias familiares y duración de la prestación agotada, con la única excepción de los mayores de 52 años, que seguiría en la misma cantidad. B) Cumpliendo ciertos requisitos, la norma amplía el subsidio a las personas menores de 45 años sin cargas familiares, trabajadores eventuales del sector agrario y trabajadores transfronterizos de Ceuta y Melilla. C) Permite compatibilizar el subsidio por desempleo en forma de complemento económico con un empleo durante 180 días. D) La prestación se vincula a un itinerario personalizado de activación para el empleo mediante la suscripción de un acuerdo de actividad en el marco de la Ley de Empleo. En cuanto a la simplificación de la protección asistencial del desempleo, comprende varias materias pero la principal es que reduce a dos los casos de acceso general

a la prestación: el subsidio por agotamiento de la prestación contributiva y por cotizaciones insuficientes. En consecuencia, la entrada en vigor del RDL 2/2024 supone la desaparición del Subsidio Extraordinario por Desempleo, el acceso de emigrantes españoles retornados, de quienes se revisa una incapacidad permanente y vuelven a estar disponibles para el empleo por carecer de reserva del puesto de trabajo, el subsidio que reciben las personas liberadas de prisión y la Renta Activa de Inserción. Estas situaciones serán atendidas por el INSS a través del Ingreso Mínimo Vital (IMV), para lo cual establece un régimen transitorio. La norma incluye otras disposiciones de simplificación administrativa, como la igualación de la duración de los subsidios, su reconocimiento por periodos trimestrales, la supresión del plazo de espera de un mes para la solicitud tras el agotamiento de la prestación contributiva y cambios en el procedimiento de acreditación de las responsabilidades familiares.

Los efectos de la reforma del subsidio por desempleo comenzarán en noviembre de 2024. Por tanto, las variaciones que ofrecen las estadísticas mensuales del Ministerio de Trabajo y Economía Social, de abril la última disponible al redactar este informe, responden a los habituales movimientos derivados de la actividad económica. Estos, en los primeros meses del ejercicio, provienen sobre todo de la finalización de los contratos realizados con motivo de la campaña navideña, que suele conllevar en enero un repunte en la prestación contributiva y descensos significativos en los posteriores conforme se formalizan contrataciones estacionales para la agricultura o con motivo de las festividades de la Semana Santa. Así sucede en el primer cuatrimestre de 2024, cuyo balance global revela una cifra de personas beneficiarias levemente superior a la de un año antes, alza impulsada por las prestaciones asistenciales, aunque la tasa bruta de cobertura por desempleo avanza con relevancia por la notable contracción del paro registrado.

En efecto, el número de quienes perciben prestaciones por desempleo en abril de 2024 asciende a 55.993, tras un incremento en enero respecto al mes anterior próximo a 3.000 personas y su retroceso subsiguiente, lo que supone una tasa interanual de un 0,6%. El promedio del cuatrimestre monta hasta 60.078 beneficiarios, un 1,2% interanual. De esta cantidad son varones 26.604 y 33.474, mujeres, de lo que resulta una relación 44,3%-55,7% que es casi igual a la que arroja en España. Y de origen extranjero, hombre o fémina, 9.053, un 15,1% del total, una proporción concordante con su peso relativo en la ocupación. En general, tras el repunte de la cifra de beneficiarios de las prestaciones por desempleo en el transcurso de los dos primeros cuatrimestres de 2023, se retrae gradualmente. La media móvil mensual en abril,

promedio del período mayo 2023-abril 2024, es de 59.381 perceptores, que implica un 3,1% interanual, cuando esta tasa rebasaba el 5% a mediados de 2023.

La suave subida de la cantidad de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo, que ocurre en paralelo a la mengua del paro registrado, conlleva el ascenso de la tasa bruta de cobertura por desempleo, calculada como el cociente entre ambas magnitudes expresado en términos porcentuales. Conforme a los datos medios del periodo enero-abril de 2024 se obtiene un 71,9%, frente a un 64,4% en la anualidad precedente. La evolución es semejante con la referencia de las medias móviles mensuales (gráfico 40).

Gráfico 40. Prestaciones por desempleo y tasa bruta de cobertura (media móvil mensual)

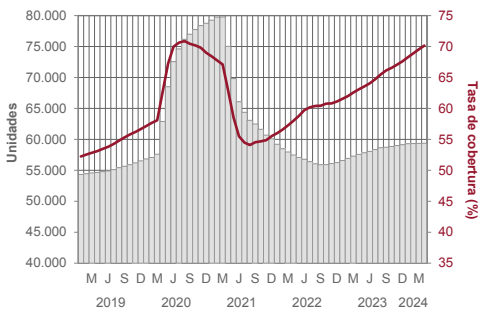

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social y elaboración propia.

Gráfico 41. Prestaciones por desempleo según modalidades (media móvil mensual)

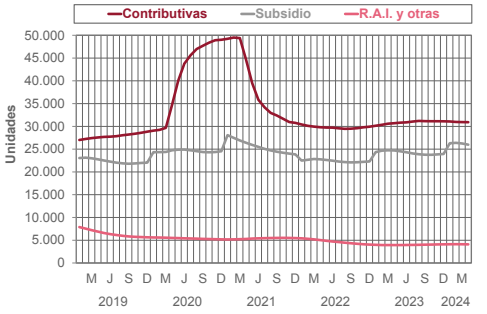

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social y elaboración propia.

Como suele ser habitual, el recorrido de la prestación contributiva es decisivo en las variaciones del total, si bien el tradicional incremento que sucede en enero es más atenuado este año (unos 1.900 perceptores más, cuando en 2023 rebasó los 3.300). En cambio, el decremento posterior es más acentuado pues en abril caen hasta 26.711, un 0,8% menos que en el mismo mes del ejercicio anterior. El promedio desde enero queda casi en 30.000 beneficiarios y la tasa interanual, asimismo negativa, es un punto porcentual superior, cuando en el mismo periodo de 2023 mostraba un crecimiento del 8,1%. Poco más de la mitad de las personas que perciben la prestación contributiva son hombres (15.453, un 51,5%, frente a 14.544 mujeres); en lo que concierne a la edad considerando ambos sexos, un 7,1% tiene menos de 30 años, un 51,8% de 30 a 44, un 24,2% se encuentra en el rango de 45-54 y el 16,9% restante supera los 55 años.

A diferencia de la prestación contributiva, la modalidad de subsidio mantiene un crecimiento notable y estabilizado desde mediados de 2023, con tasas interanuales en el entorno de los 6 puntos porcentuales, pero se percibe un leve aflojamiento en los últimos meses. Así, los 25.253 perceptores registrados en abril conllevan una tasa interanual del 2,8%, mientras que del promedio cuatrimestral, prácticamente de 26.000 personas, resulta una tasa del 5,2%, unos 2 puntos inferior a la registrada al acabar aquel año. Si en la prestación contributiva son mayoría los hombres, sucede lo contrario en la de subsidio, que, conforme a los datos promedio desde enero, perciben 15.023 mujeres y 10.140 varones. Por las características de la prestación, la mayoría son personas de edad laboral avanzada (casi dos tercios, un 65,5% en concreto, tiene como mínimo 50 años), mientras que un 6,6% no llega a 30 y el resto se encuentra en el rango de edad intermedio. La principal causa de devengo del subsidio por desempleo es ser mayor de 52 años (54,9%), seguida del agotamiento de la prestación contributiva (24,4%) y, a distancia, la insuficiencia de tiempo cotizado para el acceso a la contributiva (17,2%); el referido incremento interanual del total sucede a su vez en estos tres tipos de motivos que justifican el cobro del subsidio. Por tanto, es reducido el impacto de las otras causas (emigrantes retornados, liberados de prisión, trabajadores declarados plenamente capaces o con discapacidad parciales, fijos discontinuos y beneficiarios del subsidio extraordinario por desempleo).

Con ligeras oscilaciones, el número de perceptores de la Renta Activa de Inserción (RAI) permanece estabilizado en torno a 4.000 en el último trienio. No es distinto en el transcurso de 2024, cuando anota 4.029 en abril y 70 más según la media desde enero, esta última casi igual a la cifra de 2023 (en la segunda mitad de ese año se redujo hasta caer por debajo del umbral citado al inicio). Respecto al año anterior, se observa un significativo aumento de quienes perciben la RAI por ser víctimas de violencia de género o sexual (852, 68 más que entonces), mientras retroceden mínimamente los beneficiarios que concentra la mayor parte, quienes tienen más de 45 años (2.732) y, a su vez, los perceptores por su condición de personas con discapacidad (471, frente a 522 en 2023).

RELACIONES LABORALES

Contratación laboral

La etapa post-pandémica se caracteriza por la robustez con que la economía regional crea empleo, cuyo vigor supera incluso el esperado a tenor del crecimiento del PIB. Un dinamismo que sucede al tiempo que se fortalece la

estabilidad de las relaciones laborales tras la entrada en vigor del RDL 32/2021, que, entre otras cuestiones, introdujo cambios profundos en las modalidades contractuales; entre las fundamentales, la supresión del contrato temporal de obra o servicio y el impulso del fijo discontinuo. Ocasionó el inmediato desplome de los contratos de duración determinada y un excepcional aumento de los indefinidos, no sólo por el empuje del mencionado contrato. Así ocurrió 2023 y de la misma manera empieza 2024, con la EPA y el registro de afiliados a la Seguridad Social mostrando considerables incrementos interanuales. Tal evolución del empleo no es trasladable en su totalidad al ámbito de la contratación laboral. Sigue declinando, sí. Pero, superado el primer bienio desde la referida reforma laboral, en el que se produjo la adecuación de los contratos al nuevo marco, la caída de los temporales casi se frena y el aumento de los indefinidos no solo desaparece, sino que torna en descenso, y de cierto alcance, tanto en los fijos discontinuos como en los de desempeño con continuidad. El resultado es un ligero repunte de la tasa de temporalidad de la contratación laboral, desplomada desde valores superiores al 90% antes de la reforma laboral hasta otros levemente por debajo del 40%, y en los últimos meses alrededor del 43%.

Entre enero y mayo de 2024 se realizan unos 247.300 contratos laborales en la Región de Murcia, de los que resulta una tasa interanual del -6,7% cuando, un año antes, anotaba un -28,5%. El decremento, que comienza casi desde que se promulga el RDL 32/2021, pierde fuerza gradualmente y de forma ininterrumpida. Tomando como referencia el total acumulado en los últimos 12 meses, en mayo de 2024 asciende a cerca de 608.000 contratos, lo que conlleva una tasa interanual del -8,1%; en el mismo mes de 2023 era apenas inferior a -30% y terminó 2023 con un registro de -18,4%.

Gráfico 42. Contratos laborales (tasa interanual del total acumulado últimos 12 meses) **y tasa de temporalidad** (media móvil mensual)

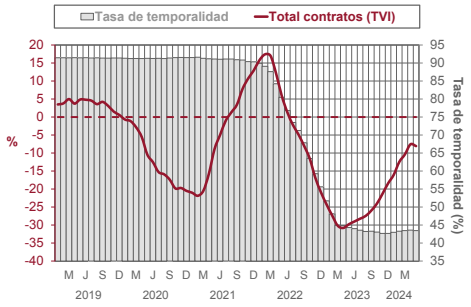

Fuente: SEPE y elaboración propia.

Gráfico 43. Contratos temporales y fijos (total acumulado últimos 12 meses)

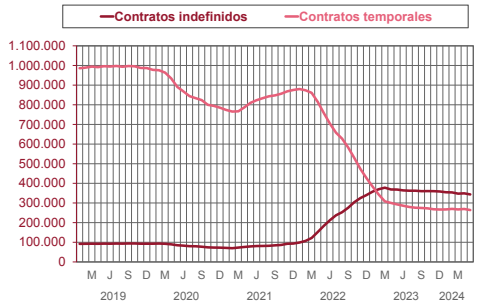

Fuente: SEPE y elaboración propia.

La causa de la profunda disminución del número de contratos laborales formalizados en el bienio 2022-2023 es el hundimiento de los contratos temporales. Ahora bien, una vez completado el tránsito hacia el contrato fijo discontinuo, o al menos la mayor parte, parece que este efecto se encuentra en su tramo final. Desde enero a mayo de 2024 se realizan unos 107.300, número que arroja una tasa interanual del -2,6%, si bien este registro negativo obedece a la fuerte contracción que sucede en mayo (unos 32.000 contratos en 2023 y casi 26.401 año más tarde), puesto que eran positivas las tasas interanuales hasta abril. La ralentización del descenso se manifiesta con más contundencia a través del total acumulado en los últimos 12 meses: son casi 264.200 contratos de duración determinada entre julio de 2023 y mayo de 2024, un -9,8% interanual, cuando entonces la tasa rebasaba el -61%, registro que en diciembre se redujo hasta -37,4%.

Las modificaciones introducidas por la reforma laboral han alterado radicalmente las características de la intermediación desarrollada por las ETT en la contratación que se desarrolla en la Región de Murcia, ahora desplazada en gran medida desde el contrato de obra y servicio hacia el fijo discontinuo. También han desvirtuado el alcance de la información estadística: los datos mensuales que ofrece el Ministerio de Trabajo y Economía Social del contrato fijo discontinuo comprenden tanto los iniciales que se formalizan en el mes como las llamadas a la realización de un nuevo trabajo de otros ya suscritos previamente. Advertida esta circunstancia, y también el efecto estacional derivado de las fechas en las que se celebró la Semana Santa en 2023 (abril) y 2024 (marzo), los datos del primer trimestre, último disponible cuando se elabora este informe, anuncian la realización de 122.700 contratos de puesta a disposición por parte de las ETT, un 27,2% más que en el mismo periodo del año anterior; es un crecimiento que adelanta con enorme amplitud el de España (14,3%).

Después de la aprobación del RDL 32/2021, el reverso del enorme retroceso de la contratación temporal es el extraordinario aumento de la indefinida, impulsada sobremanera por el contrato fijo discontinuo pero asimismo con un efecto expansivo potente en las otras modalidades. Si, como se ha indicado, está próximo el freno a la mengua de los contratos temporales, parece que ha llegado a la subida de los fijos, que evolucionan a la baja en estos primeros meses de 2024. Así, entre enero y mayo se realizan unos 140.000 contratos indefinidos, lo que comporta una tasa interanual del -9,6% cuando, un año antes, anotaban un 22%; las cifras de todos los meses de 2024 desprenden tasas interanuales negativas. Al igual que las del total acumulado en los últimos 12 meses. Se elevan a 343.700

los suscritos entre junio de 2023 y mayo de 2024, cuantía de la que resulta una tasa interanual del -6,7%; este valor, en mayo de 2023, era 100,4% y 5,3% en diciembre.

Se ha subrayado la importancia del contrato fijo discontinuo en la evolución de la contratación laboral desde la reforma laboral referida. Ahora empiezan a disminuir, lo que cabe atribuir a las circunstancias de la actividad productiva, aunque, como se apuntó al inicio, esta, como el empleo, continúa, al alza. En los cinco primeros de 2024 se realizan unos 82.800 contratos fijos discontinuos, cantidad de la que se deriva una tasa interanual del -13,2%, cuando en el mismo periodo de 2023 era de un 51%. Ahora bien, el retroceso de la contratación indefinida no proviene únicamente del fijo discontinuo. Sucede a su vez en el grupo de los contratos indefinidos, excluidos los fijos discontinuos. En efecto, una vez detraído al total de los indefinidos el número que aporta el fijo discontinuo se obtiene aproximadamente 57.200 entre enero y mayo de 2024 y unos 59.400 en los mismos meses de 2023, un 3,7% menos que entonces. Pese al retroceso del contrato fijo discontinuo en la última anualidad, como también sucede en España, aunque de forma más atenuada (-6,4%), persiste el arraigo del mismo tanto en el conjunto de la contratación indefinida regional (hasta mayo, aporta un 23,1%) como en el total de los contratos de este tipo realizados en el país, al que contribuye en un 9,7% (antes de la reforma laboral había llegado al 17%).

La consecuencia de que se ralentice casi hasta el estancamiento la caída de la contratación temporal y la indefinida haya virado hacia el retroceso, con más brío que aquella mengua, es el suave incremento de la tasa de temporalidad de la contratación laboral. Conforme a los datos del periodo enero-mayo de 2024 se obtiene un 43,4%, 1,8 puntos más que en el mismo periodo del año anterior. No es muy diferente con las cifras de los últimos 12 meses (43,5% en mayo de 2024), salvo en que la disminución es más leve (44,3% en el mismo mes de 2023). Valores que, en cualquier caso, quedan muy lejanos de los habituales antes de la reforma laboral, anclados en el entorno del 92%.

Regulación de empleo

Se crea empleo, remite el paro y, dados sus notables vínculos con ambos indicadores, el impacto de los expedientes de regulación de empleo (ERE) es minúsculo. Desde que, hace más de dos años, se aprueba el Real

Decreto-ley 32/2021, que, entre otras premisas, modifica los preceptos sobre regulación de empleo del Estatuto de los Trabajadores, no hay novedades normativas relevantes en este terreno. En consecuencia, la taxonomía de los ERE se articula según si la relación laboral llega a su fin, ya sea a través de un despido colectivo o de la extinción del contrato por causas objetivas, o no, lo que da paso a un procedimiento de reducción de jornada o a la suspensión del contrato por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (ETOP) o derivadas de fuerza mayor. El Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo, también previsto en el Estatuto de los Trabajadores, no está vigente en ninguna de sus modalidades desde enero de 2023.

La información estadística transmite cómo amaina la regulación de empleo. Desde la pandemia, se dispone de datos sobre trabajadores que, en la fecha de referencia, están bajo un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) debido a que no se han reincorporado o retomado su jornada habitual. De periodicidad mensual, la fuente es la página de Internet de la Tesorería General de la Seguridad Social, con el complemento de los avances del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Teniendo en cuenta que, en abril de 2020, en pleno confinamiento, la cifra regional arroja un máximo de 82.000 y, en enero de 2021, supera los 19.000, las cantidades actuales resultan testimoniales. En 2024, los avances de abril y mayo registran uno o dos afectados por encima de los 160, que representan porcentajes modestos, un 1,5-1,6%, del total nacional. Según el promedio correspondiente a los cinco primeros meses del año, tres de cada cuatro trabajadores en esta situación son varones.

En cuanto a los ERE que se presentan cada mes y los trabajadores que incluyen, la fuente de referencia es la *Estadística de regulación de empleo*, del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Se puede sostener que, desde enero de 2021, los datos que facilita están unificados y son homogéneos, siendo los últimos disponibles los que corresponden a marzo de 2024. Cuando la referencia territorial es la Región de Murcia, tanto de ámbito nacional como provincial en lo que concierne a los centros de trabajo que se localizan en ella, la repercusión es muy pequeña, pues el número de trabajadores afectados por este procedimiento es de 303 en enero, 18 en febrero y 110 en marzo, lo que implica un total acumulado de 431 afectados. Los despidos colectivos abarcan a 257 de estos trabajadores; los ERTE, a 149 en el caso de la suspensión de contrato y apenas 25 si hay reducción de jornada.

Gráfico 44. Trabajadores afectados por procedimientos de regulación de empleo

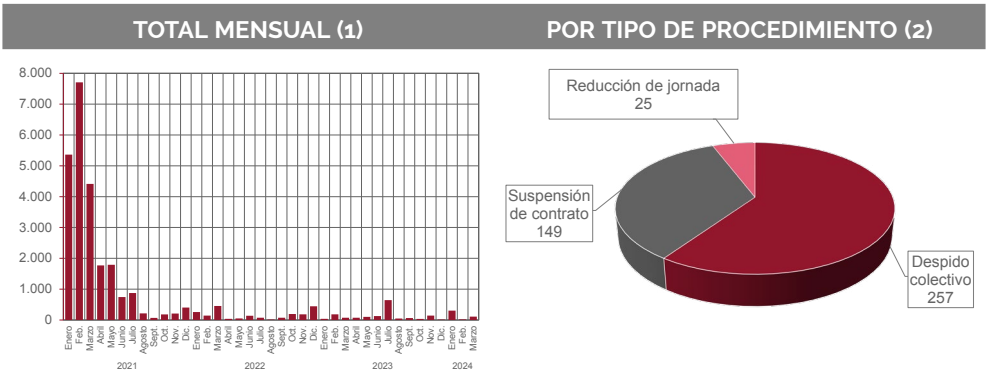

(1) Datos desde enero de 2021 hasta marzo de 2024; los de 2023 y 2024 son provisionales.
(2) Acumulado enero-marzo de 2024.
Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Conflictividad laboral

En el marco de las relaciones laborales, durante el año 2023 se produjo un significado aumento de los procesos que se solventan mediante la mediación y el arbitraje, aunque a distancia del registrado un año antes, entonces aún bajo la distorsión de las cifras por los efectos de la pandemia, pero una reducción profunda de los que se resuelven en sede judicial, en parte por la pérdida de actividad a causa de problemas laborales en los juzgados. En cuanto a las huelgas, pese a un vigoroso crecimiento de las cantidades totales, que obedece a la ínfima conflictividad desarrollada en 2022, la relación con las cuantías nacionales revela una escasa incidencia, muy por debajo de lo que correspondería conforme a la ratio de empleo. Los primeros datos de 2024 muestran la continuidad, atenuada, de la tendencia alcista en la mediación individual, que se invierte, con enorme brío, la relativa a los asuntos judiciales, de nuevo en ascenso, y que es casi nula la conflictividad debida a las huelgas laborales.

Las conciliaciones individuales crecen, en efecto, de forma moderada. Así lo enseñan las cifras de la estadística *Mediación, arbitraje y conciliación,* que elabora el Ministerio de Trabajo y Economía Social, que comprende el primer trimestre de 2024 cuando se elabora este trabajo. Suman 5.633 las conciliaciones individuales realizadas por todo tipo de conflictos (despidos, reclamaciones de cantidad, sanciones, etc.) en ese periodo, lo que implica un aumento interanual del 5,7% cuando, un año antes, sobrepasaba el 22%.

Ahora bien, la mayor parte de este reciente incremento se localiza en los causados por sanciones o motivos distintos al despido o la reclamación de cantidades, cuyas 702 conciliaciones conllevan una tasa interanual del 32,5%. En cambio, las de despido son 2.636, un 1,2% más que entonces, y las 2.295 reclamaciones de cantidad suponen un alza interanual del 4,6%. De las conciliaciones de despido, 1.274 finalizan con avenencia, estas, en cambio, tras un fuerte avance respecto al primer trimestre del año anterior (12,8% más).

La otra estadística relevante en esta materia se denomina *Asuntos judiciales sociales*, del mismo ministerio, a su vez con periodicidad trimestral y datos asimismo del primer trimestre. Descuella el excepcional incremento de la actividad, que implica el retorno a la que pudiera considerarse normal antes de la caída que se produjo en esos meses de 2023 a causa de las huelgas desarrolladas por distintos colectivos del sector judicial. Entre enero y marzo de este año se resuelven 3.260 asuntos individuales, frente a 1.510 en esos meses del pasado año. 1.303 corresponden en 2024 a despidos (613 entonces), 946 a reclamaciones derivadas del contrato de trabajo (372 en 2023) y 999 a cuestiones relacionadas con la Seguridad Social, casi el doble que en la anterior anualidad (518). También se sustancian 5 asuntos más derivados de un conflicto colectivo, hasta 12 en total.

Entrando en el terreno de la conflictividad huelguística, la casi ausencia de ella es la nota que resalta, aunque la *Estadística de huelgas y cierres patronales*, a su vez del referido ministerio, sólo abarca hasta febrero. En ese bimestre constata la realización de 4 huelgas, dos más que el año anterior. Pero participan 30 trabajadores (162 en esos dos meses de 2023) y se pierden 25 jornadas de trabajo, cuando entonces fueron unas 2.200. Son cuantías ínfimas respecto a los totales de España (más de 28.200 participantes y cerca de 70.700 jornadas perdidas).

ECONOMÍA SOCIAL

Las estadísticas de inscripción de empresas de economía social, que elabora el Ministerio de Trabajo y Economía Social, todavía no ofrecen información del año 2024 en la fecha de cierre de este trabajo. El ejercicio precedente se caracterizó por la recuperación del vigor habitual en este tipo de emprendimiento empresarial, aletargado un año antes. En efecto, se inscriben 150 entidades de economía social que cuentan con 349 socios, cuantías de las que se derivan aumentos interanuales próximos al 18%; en España, puede considerarse que es una anualidad de estancamiento: mínima

contracción de las empresas (-1,1%) y suave alza (4,6%) de los socios. Es la recuperada fuerza en la constitución de cooperativas de trabajo asociado lo que explica el ascenso descrito. Se inscriben 122 con 277 socios, lo que comporta aumentos anuales que apenas difieren del 33% (en España, las respectivas tasas son -3 y 4,5%). En cuanto a las sociedades laborales, experimentaron un vigoroso crecimiento en 2022 que, un año más tarde, no persiste. Las 28 registradas son 7 menos que entonces, y de sus 72 socios se deriva una tasa anual de un -17,2%; por el contrario, crecen en España un 10% las sociedades y un 5,1%, los socios. Ahora bien, la comparación entre los datos totales de los dos territorios reafirma la singular pujanza de la Región de Murcia en el país por el dinamismo en la constitución de empresas de economía social: aportan un 10,9% (10,6% las cooperativas de trabajo asociado y 12,1% las sociedades laborales) y, en el caso de los socios, un 8,9% (en ese orden, 8,4 y 11,6%).

SINIESTRALIDAD LABORAL

La fuente a la que recurre este boletín para analizar la accidentalidad laboral de forma coyuntural es el *Resumen estadístico de siniestralidad laboral* (RESL), que elabora el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (ISSLRM). Los datos del RESL sobre accidentes de trabajo con baja tienen como referencia temporal el mes en que el trabajador accidentado causa baja[25]. Su recuento estadístico se cierra el primer día hábil del segundo mes posterior al final del periodo de referencia, con lo que los últimos datos disponibles, debido a que su recuento acaba a primeros de junio, aluden a abril de 2024. En general, la actualización de datos del RESL alcanza a 2022 y 2023, aunque queda pendiente cuando los datos sobre accidentes de trabajo con baja se desglosan por grandes sectores de actividad. Además, las cifras más recientes distan de ser definitivos[26]. La homogeneidad de las series temporales se entiende desde enero de 2019 en cuanto a colectivos

25 Por lo tanto, la fecha de baja corresponde a dicho mes. Esta forma de imputación temporal la adopta el RESL a partir de enero de 2023. Anteriormente, era el mes en que la autoridad laboral recibía los datos.

26 Así lo expresan las notas metodológicas del RESL: "*…los datos de los accidentes y la calificación de estos puede variar por motivos tan diversos como una sentencia judicial o una variación en la consideración de la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social*".

de cobertura[27] y definición de accidentes mortales[28], desde enero de 2021 en cuanto a adscripción sectorial[29].

El número de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo que se imputan a la Región de Murcia entre enero y abril de 2024 es de 6.288, con lo que se incrementan un 2,9% respecto al mismo periodo de 2023, aunque la tasa baja a un 1,9% si se toman medias mensuales móviles de los últimos doce meses. En el intervalo 2019-2024[30], la trayectoria también es creciente (7,5%), mucho más intensa si se recurren a las medias móviles (13,2%). En cuanto a la cifra acumulada de accidentes *in itinere* con baja en el periodo de referencia, es de 1.015, con lo que rebasa no sólo los 827 del mismo periodo del año anterior, sino los 783 del de 2019.

Normalmente no es conveniente entrar en detalle sobre los datos sobre accidentes leves, al seguir la tendencia agregada. Sí lo es en el caso de los de accidentes graves y mortales, calificaciones en las que se acrecienta la accidentalidad en el periodo de referencia. En el primer caso, la cifra regional acumulada es de 30, siete más que en los cuatro primeros meses de 2023. En cuanto a los que conducen a la muerte de la persona accidentada, son ocho, cuando, en el año precedente, fueron seis. Sólo hay que sumar nueve accidentes graves *in itinere*, ya que todavía no constan accidentes mortales de este tipo en el transcurso de esta anualidad.

Por grandes sectores de actividad, el primer cuatrimestre de 2024 contabiliza de forma acumulada 2.999 accidentes con baja en los servicios, frente a 1.475 en la industria, 1.013 en el sector primario y 801 en la construcción. Las tasas interanuales revelan un incremento de la accidentalidad laboral en los sectores primario (11,4%) y terciario (6,3%), frente a las disminuciones en la construcción (−6,1%) y la industria (−2,5%).

27 Esto se debe a que, antes voluntaria, la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de las personas afiliadas al Régimen Especial de Autónomos se convierte en obligatoria.

28 Como accidente mortal se entiende el que ocasiona la muerte de una víctima en el plazo de un año, no en función de su calificación inicial.

29 La actividad de la CNAE a la que se adscribe el accidente es la del centro de trabajo donde el trabajador estaba dado de alta en la Seguridad Social, en lugar de la del centro donde se produce el accidente.

30 La elección de 2019 como fecha de origen pretende descontar el efecto COVID-19, por el sesgo de los ERTE, pero la metodología es diferente, lo que limita la comparación homogénea.

Gráfico 45. Accidentes laborales con baja en jornada de trabajo (acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)

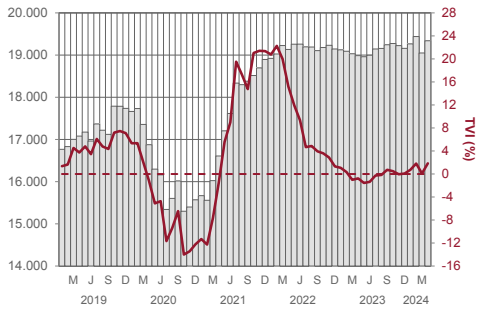

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral (RESL) y elaboración propia.

Gráfico 46. Accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por sectores (acumulado últimos 12 meses)

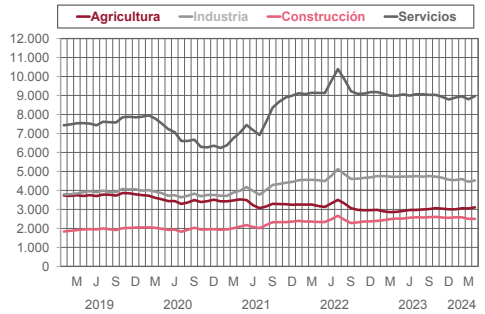

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral (RESL).

El índice de incidencia, obtenido como la cantidad de accidentes laborales por cada 100.000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas, explica mejor la siniestralidad laboral que las cifras absolutas al relacionarla con el nivel de empleo. En lo que va de enero a abril de 2024, su valor se acerca a mil, como en el mismo periodo de 2023, lo que implica una contracción de un 2,9% sobre el dato equiparable de 2019. Como de costumbre, la construcción es el gran sector de actividad con el índice más alto (1.868), aunque se acerca la industria (1.738), quedando atrás la agricultura (1.438) y los servicios (695). En términos de tasas interanuales, arrojan sendos incrementos en el sector agropesquero y en los servicios, mientras que el índice disminuye en la construcción y la industria.

Tabla 12. Índices de incidencia de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por sectores económicos (enero-abril) (1)

	2019	2022	2023	2024	19/24 (%)	22/24 (%)	23/24 (%)
Total	**1.029**	**1.040**	**999**	**999**	**-2,9**	**-4,0**	**-0,1**
Agricultura	1.503	1.406	1.339	1.438	-4,3	2,3	7,4
Industria	1.789	1.783	1.816	1.738	-2,9	-2,5	-4,3
Construcción	1.811	1.765	2.024	1.868	3,2	5,9	-7,7
Servicios	695	763	677	695	0,1	-8,9	2,6

(1) Accidentes con baja por cada 100.000 afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas, incluidos autónomos a partir de 2019 y trabajadores en ERTE. En 2021, la actividad de la CNAE a la que se adscribe el accidente es la del centro de trabajo donde el trabajador estaba dado de alta en la Seguridad Social, en lugar de la del centro donde se produce el accidente.

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (RESL) y elaboración propia.

www.cesmurcia.es

CES

Región de Murcia